

IV COLOQUIOS HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO



**RELACION DE TRABAJOS
PRESENTADOS EN LOS
IV COLOQUIOS HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO**

DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE DE 1997

**NAVALMORAL DE LA MATA
(CÁCERES)**



ÍNDICE

El Puente del Conde (Berrocalejo-Peraleda de San Román)	Pág. 7
Extremadura, a la conquista de nuevos sabores	Pág. 31
Sanidad y Educación en el Campo Arañuelo en los siglos XVIII y XIX	Pág. 47
Vida y Obra de D. León Moyano Cobiella (1827-1886)	Pág. 65
Análisis comparativo electoral en dos momentos de nuestra historia reciente: Antes de la Guerra Civil (La II República) y en la Transición (1977-1979) en la provincia de Cáceres	Pág. 83
"La Redentora" (Sociedad Obrera de Socorros Mutuos) 1915-1936	Pág. 113
La obra científica del Dr. Álvaro Lozano Morales	Pág. 125



EL PUENTE DEL CONDE (BERROCALEJO-PERALEDA DE SAN ROMAN)

ANTONIO GONZALEZ CORDERO

1.er PREMIO

1.- INTRODUCCION

En terminos generales, a los puentes peninsulares, se les asigna un origen romano dada la fama y perduración que algunas de estas obras han tenido, sin embargo, una vez investigados, resulta que sólo un ínfimo porcentaje de los mismos se hacen acreedores del cuño itálico. Paradojicamente el puente al que hemos dedicado este estudio, rara vez tuvo esa común consideración de fábrica romana, todo lo más, una obra de la modernidad; pero diversos hallazgos relacionados con las fuentes de información que hemos barajado -datos arqueológicos, textos históricos, analogías arquitectónicas..etc.- obligan a replantear la cuestión proponiendolo como una de las grandes obras de la antigüedad romana peninsular, merecedora de figurar al lado de los de Alcántara, Mérida, Alconétar, Segura, etc, por citar ejemplos próximos.

La realización del ejercicio hipotético que presentamos, dadas las especiales circunstancias a las que nos enfrentabamos, lógicamente tenía que tener presente no sólo la obra, sino el territorio o paisaje en el que se ubica, puesto que su nacimiento, no tiene por objeto especial ser apreciadas en sí misma, sino dar una respuesta a problemas estratégicos, geográficos, urbanísticos, etc., de un tiempo y un espacio. Es por ello que no nos limitamos exclusivamente al análisis de su fábrica, sino que se aborda el estudio explicando las circunstancias que concurrieron en la construcción del puente, su articulación arquitectónica, sus avatares históricos, el entorno arqueológico del mismo y una reconsideración sobre los escasos documentos escritos que a él hacen referencia.

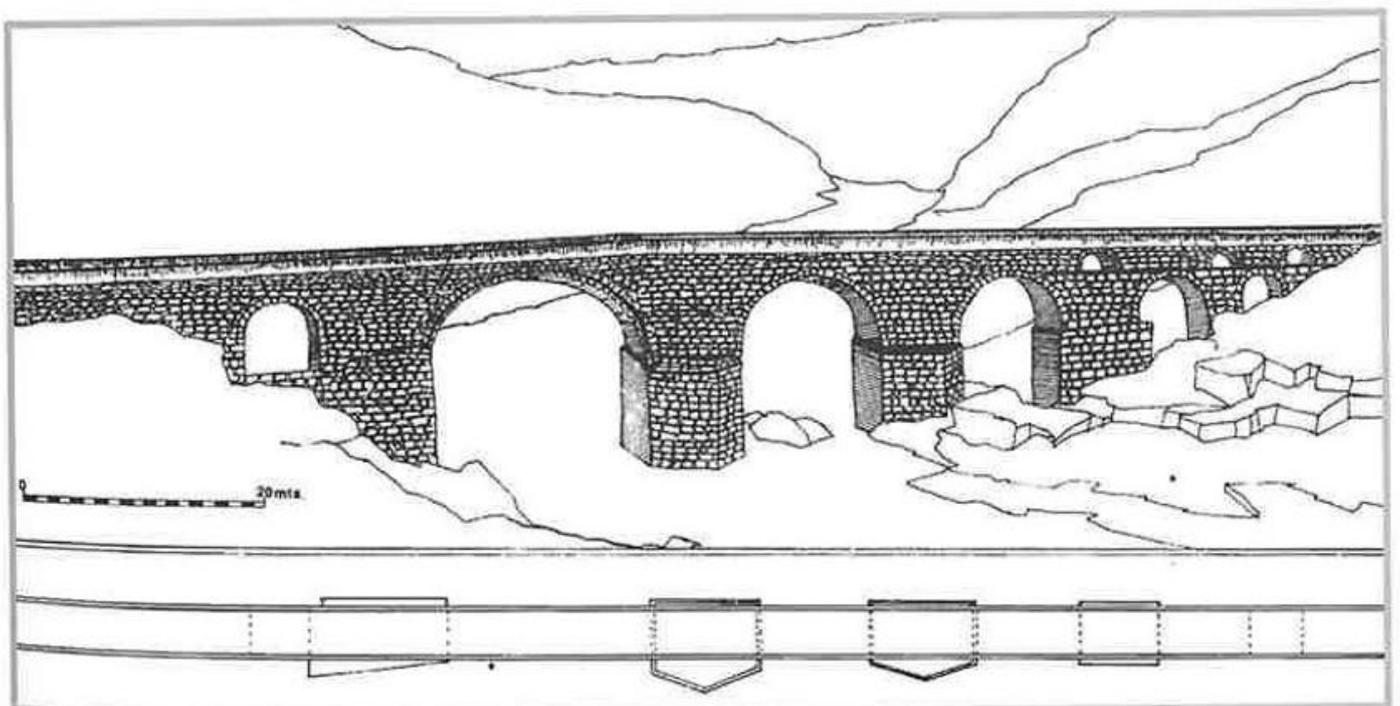
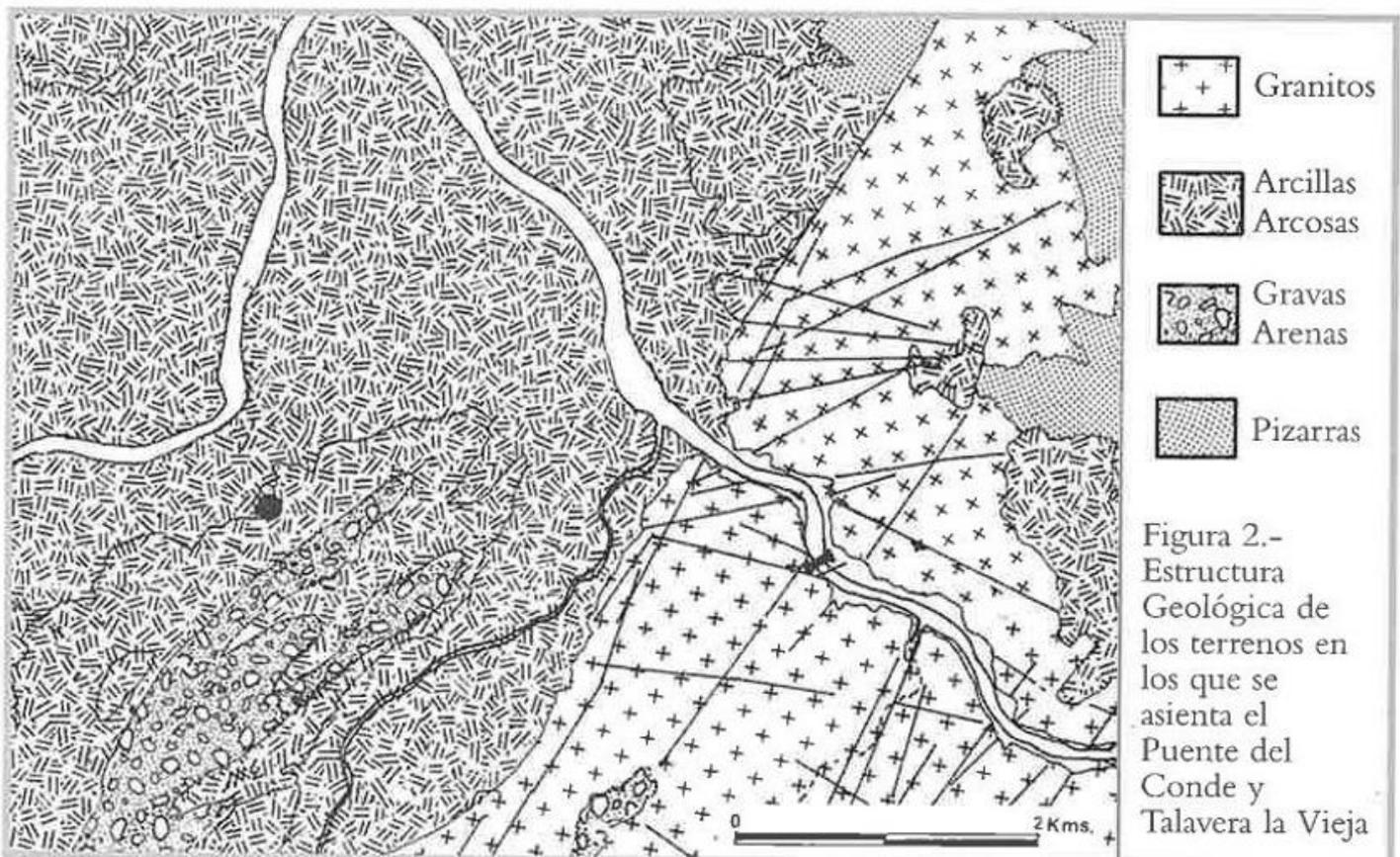


Figura 1.- Reconstrucción del Puente del Conde

2.- DESCRIPCION DEL ENTORNO GEOGRAFICO DEL PUENTE

Si defendemos un origen romano para el Puente del Conde, lógicamente hay que vincularlo al programa constructivo que desde el siglo I-II d.C. se desarrolló en el municipio romano de "Avgvstóbriga", (Talavera la Vieja) disntante 4 Kms. escasos , es decir, que en principio estaría destinado a solventar las deficiencias de comunicación que se presentaron tras la elección del solar de la ciudad. Estas deficiencias, están íntimamente relacionadas con el tipo de terreno circundante, en el que hay que resaltar dos áreas litológicas distintas precisamente en el tramo comprendido entre Talavera la Vieja y el Puente. En el primer conjunto dominan materiales con carácter sedimentario que habían colmatado una amplia cuenca que se extiende desde el puente de Bohonal hasta la desembocadura del río Gualija en el Tajo, está constituida por arenas, arcillas, arcosas y cantos rodados que en parte proceden de las rañas que hoy bordean el macizo de las Villuercas y de materiales aluviales del Campo Arañuelo, un conjunto de elementos detríticos del Terciario y Cuaternario. En la segunda afloran rocas ígneas y metamórficas, esencialmente granitos que forman parte del zócalo Precámbrico-Paleozoico en una banda de 1 a 14 kilómetros de ancho, que se extiende desde la desembocadura del Gualija, donde se rompe abruptamente la cuenca, hasta el límite con la provincia de Toledo. El río Tajo es en ambos casos el agente modelador que ha determinado a lo largo de su curso por los granitos,



profundos valles encajados, riberos abruptos, cantiles que a veces da la impresión de estar flanqueados por imponentes atalayas y que en la cuenca sedimentaria discurre formando meandros, ensanchando su cauce bordeado por feraces tierras convertidas en vegas, hasta la inundación por el pantano de Valdecañas.

Con esta composición paisajística es fácil imaginar que la elección del asentamiento de "Augustobriga" estuviera determinado en primer lugar, por la calidad de la tierra, la presencia de un curso permanente de agua y la cercanía a las vías de comunicación que se trazan para comunicar el Sur y el Oeste con la Meseta y los territorios que se encuentran tras ella. La conjunción de estas premisas mantendrán aquí una población, que en el último siglo, como muestra de su riqueza, mantenía su economía con unos índices de producción agrícola por encima de cualquier otra localidad de la comarca, gracias precisamente a la riqueza de su tierra y a la explotación de su vega.

El que la edificación de la localidad se hiciera en la orilla izquierda contrariamente a lo que ocurre con la mayoría de las ciudades españolas enclavadas a la orilla de los ríos que vierten al oeste, se debe a cuestiones estratégicas, pues el solar de la ciudad romana tuvo que alzarse sobre el único cerro que hay a la orilla del río, en pleno centro de la cuenca y a suficiente altura (28 metros) para que el río en sus crecidas no pudiera socavar los cimientos de la ciudad. Además en este lado recibiría agua de mejor calidad que la del Tajo, desde los manantiales y arroyos que avenan al mismo por la izquierda y desde el río

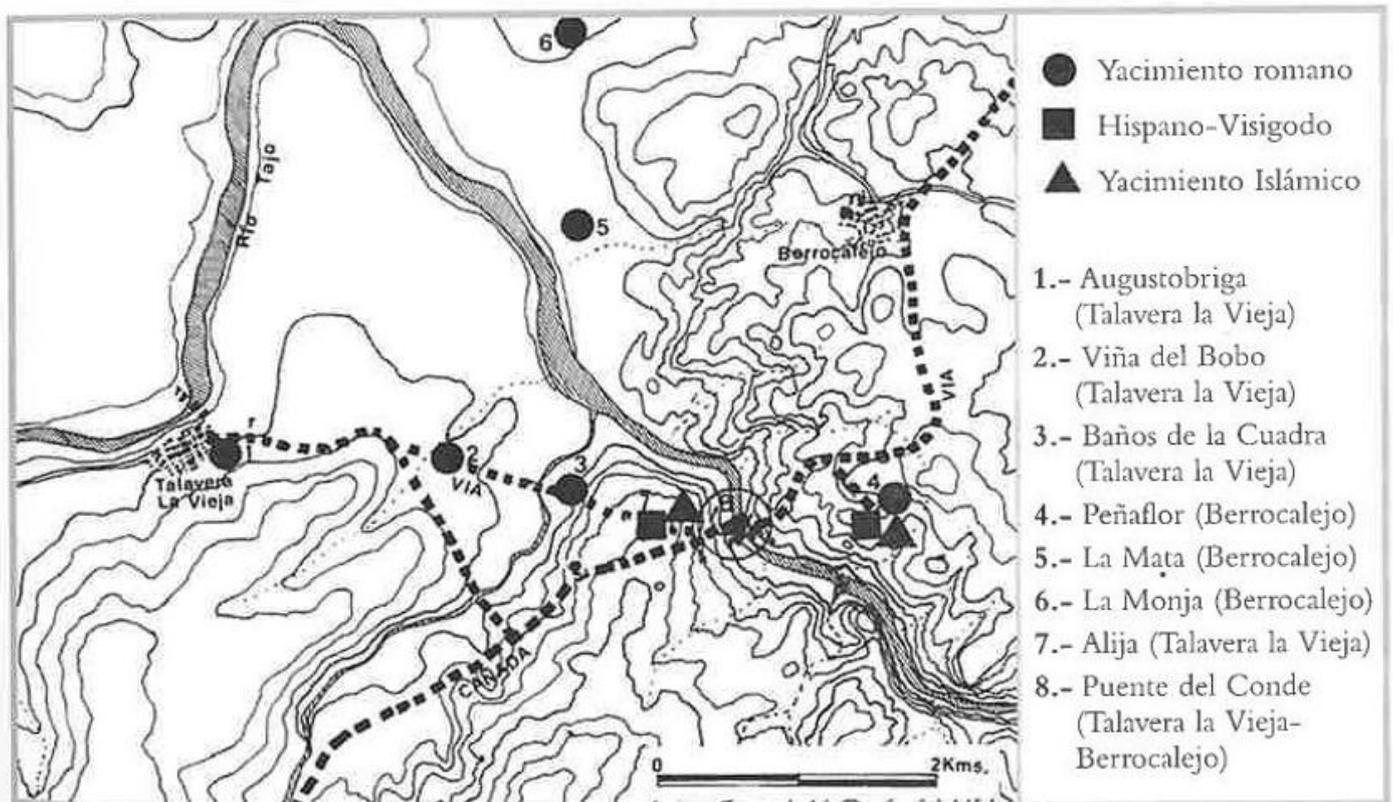


Figura 3.- Mapa de yacimientos arqueológicos

Gualija a través de una conducción que Mérida aún reconocería a principios de siglo. Puede añadirse que con esta ubicación la ciudad se beneficiaría de las canteras de granito y de caliza marmórea (IGME, 1985, 10), situadas a escasa distancia y de las minas de cobre y plomo de Peraleda de San Román.

Esa suma de variables que determinaron el emplazamiento de la ciudad, fueron las mismas que hicieran imposible la construcción de un puente frente a ella, porque en la zona donde se levantaría, la litología predominante es arcillosa, materiales endebles que el río modelaba a su gusto, y sobre el que dependiendo de las crecidas cambiaba fácilmente de curso. Así pues, el artífice al que se le encomienda la edificación, con ese sentido común que caracterizó a los romanos a la hora de enfrentarse a semejante reto, obvia la cercanía de "Augustobriga" y elige un punto del ribero granítico a tres kilómetros de distancia aguas arriba, consciente de que su construcción frente a la ciudad podría quedar obsoleta en poco tiempo. Un ejemplo paralelo es el caso de Coria, donde en época romana no se contruye ningún puente sobre el río Alagón a sabiendas de que concurren las mismas circunstancias que en Talavera la Vieja; se contruirá en el siglo XVI, pero en la centuria siguiente, durante una crecida, el río abandonará su antiguo cauce para alejarse paulatinamente y dejar el puente en seco.

La elección recayó en un lugar del ribero granítico, obviamente un punto en el que la verticalidad de las paredes que encajonaban el río Tajo fuera más suave y donde la combinación entre el ancho de cauce y la raya de máxima crecida del río permitieran ganar seguridad y tiempo en la construcción, además de permitir sumar cuestiones estratégicas. El resultado fue que el puente se ubicó en el último meandro del Tajo, antes de entrar en la cuenca de Talavera la Vieja, aprovechando parte de una falla transversal suavizada por el efecto erosivo del agua que se desliza por las pendientes, de esa manera con muy pocos recodos y con una ligera inclinación, el camino alcanzaba las cotas más altas de ribero ganando fácilmente las tierras de la submeseta meridional.

Al principio de la ascensión por ambos márgenes del río fueron necesarias obras de acondicionamiento y nivelación de la calzada. El procedimiento utilizado aún se observa cuando desciende el nivel de las aguas del pantano de Valdecañas, pues deja al descubierto las losas de refuerzo que de forma continua marcan normalmente un lateral de la calzada y la roca natural cortada a escuadra en el otro lado. El trecho en el que se realizaron estos trabajos es muy corto, pues muy pronto se ganan las alturas de Peñafior y el camino se intuye ya por el desgaste provocado en la roca por ruedas y ganados.

Cuando el camino supera el punto más elevado, se aparta un ramal hacia las canteras ubicadas en el mismo poblado de Peñafior, a los pies de un "castellum" o fortín cuyos cimientos se aprovechan en la etapa islámica para reinstalar sobre

él una atalaya.



Foto 1.- Puente del Conde en 1950

3.- DESCRIPCION DEL PUENTE

La descripción de este puente sólo ha sido posible gracias a un afortunado artículo de A. Raguera que en 1950 evoca la magnificencia del puente y a las fotografías que amablemente nos proporcionó F. Jiménez de Gregorio, tal vez las únicas de detalle que existen del monumento, pues desde la inundación de estas tierras en 1963, sólo unos metros de las ataguías del puente han podido ser contempladas en los años de máxima sequía.

El modelo de puente tal y como lo hemos conocido, se adecuó perfectamente al lugar elegido, como demuestran el estado de los pilares y arcos que se han mantenido a lo largo de los siglos. Su trazado se resolvió con una proporción de luces crecientes hacia la izquierda, como fórmula para aliviar la máxima presión hídrica en el cauce normal del río y contrarrestar durante las avenidas el empuje lateral de la corriente, dado que en el punto en el que se levanta la obra, necesariamente tenía que ser muy elevada. Este modelo de planta y alzado tan pragmático, " tendente a establecer racionalmente el índice de permeabilidad de las obras a la evacuación de las aguas" (Liz Giral, 1986,P.39), se aproxima a otros modelos vitruvianos que tienen su exponente más cercano en

el puente de Alcántara.

La fábrica es, de "opus quadratum" e "incertum", levantados a soga y tizón, desde la base granítica. Los más regulares se emplean masivamente en las dovelas de los arcos, enjutas y en la mayor parte de los pilares. No poseen almohadillado, salvo en puntos concretos de la base del pilar número tres. Sus patrones metrológicos han sido imposibles de calcular, aunque suponemos que las medidas más frecuentes deben aproximarse a las de los sillares que hemos documentado en la propia cantera, donde la frecuencia de medidas oscila entre -1,22 x 45 Cms.-, 93 x 43 Cms., 91 x 45 Cms., 75 x 54 Cms. y 58 x 37 Cms.-

Posee una longitud de ciento once metros y tiene una altura de treinta y seis metros, con cinco arcos de medio punto desiguales que arrancan desde los pilares, el mayor con una luz de quince metros, y el menor de tres. A estos hay que añadir otros cuatro arcos, uno rebajado situado a continuación de el de mayor luz y otros tres de medio punto montados consecutivamente sobre las enjutas de los arcos más cercanos a la orilla derecha. la función de los últimos es aliviar la presión del agua en la parte más debil de la fábrica, en caso de grandes avenidas de agua. Los cuatro últimos arcos son producto de una reconstrucción del puente, como puede leerse perfectamente en su frontal, donde es visible el cambio de obra

Los pilares más gruesos tiene en su base una anchura de nueve metros, con un tajamar triangular y un espolón cuadrado que forma un cuerpo independiente del arranque de los arcos, salvo en el mayor, donde los pilares ofrecen sus paramentos bajo el intrados del arco aplomados hasta la base sin interrupción. El único efecto decorativo lo crea la doble rosca de refuerzo del arco principal y la disimetría de luces. El ancho de calzada es de tres y medio y su pretil coincidió con la altura de la base del podio del templo de Talavera la Vieja, pero hoy rara vez puede verse, dado que ha quedado también bajo las aguas del pantano, con el arco mayor cortado desde la guerra de la independencia.

En las sucesivas restauraciones, la mayoría de los intersticios de las piedras fueron revocados con cal y quedando sólo los huecos que sustentaron el armazón de la cimbra del puente, que en el arco principal se levantó sobre dos cuerpos superpuestos de andamios.

4.- EL ENTORNO ARQUEOLOGICO

El tramo de vía que se dirigía al puente desde su salida de Talavera la Vieja se halla jalonada por restos arqueológicos que en cierto modo van marcando el camino, en nuestra investigación lo hemos seguido en un tramo de 5 kilómetros.

El primero de los conjuntos al que hemos de referirnos es una necrópolis

ubicada al Este de "Augustobriga", en el entorno de lo que se conoce como ermita de los Santos Mártires. Por este punto el "decumanus" se transformaba en vía una vez que atravesaba la muralla de la ciudad y a ambos lados de la misma se fue acomodando una extensa necrópolis cuyos sepulcros el agua ha desenterrado parcialmente. En el conjunto predominan las tumbas de inhumación con "teguale" a doble vertiente sobre los de caja con paredes delimitadas por planchas de barro cocido y granito; de ninguna de ellas se conocen los ajuares, en parte por que el agua los ha barrido o porque en el momento en que se construyen estas tumbas no se introdujeron.



Foto 2.- Miliario de Peñaflor

A partir de aquí la vía discurre hacia el puente de Gualija, que se encontraba a la altura de la Viña del Bobo cerca de la desembocadura del río Gualija en el Tajo. Antes de cruzarlo, en la conjunción de ambos cauces, debió de emplazarse un asentamiento rural romano, pues una superficie cercana a la hectarea aparece salpicada de restos cerámicos de aquella época; el núcleo, debió de ser de cierta importancia, pues en el transcurso de las obras de canalización para el regadío de la zona se descubrieron sepulcros, tres bustos romanos de mármol correspondientes a dos varones y una mujer, vasijas y platos de "terra sigillata hispánica", monedas, anillos de bronce y diversas piezas de hierro (F. Jimenez, 1955, 179-180). La razón por la que del puente del Gualija sólo se tenga conocimiento a través de una fuente (Cabanés F.X., 1829)), cuando se reconstruye paralelamente al del Conde, obedece al uso del mismo, pues mientras el primero se halla supeditado a la comunicación de Talavera la Vieja, el del Conde, junto

con el del Buho, construido aguas arriba del Gualija, tienen como fin casi exclusivo el paso de los ganados que de "sierra a extremo" se registran en además este punto. La adecuación del nuevo esquema viario a las necesidades pecuarias modificará ligeramente el trazado original de la vía aportando nuevos ramales, pero el tramo primigenio continuará intacto.

Una vez superado el puente de Gualija la vía entra en una zona de Baños de la Guarra o de la Cuadra, unas termas explotadas hasta el momento del abandono de Talavera la Vieja. De su utilización por los romanos dan testimonio los numerosos los fragmentos de "tegulae, imbrex", sillares, aras (M. Santos, 1993, 96) y estructuras de argamasa que afloran en el entorno. La mayor parte del establecimiento queda muy abajo de la cota de inundación del pantano, por lo que nunca ha podido ser estudiado el lugar con detenimiento, sin embargo el estiaje de los últimos años ha hecho posible el descubrimiento de varios receptáculos preparados para la captación de agua de uso termal en los manantiales que nacen a lo largo de la falda del cerro donde se asienta el castillo de Alija. Uno de aquellos estanques tenía forma rectangular, con los ángulos rematados interiormente por una media caña y revocado de "opus signinum" pintado de rojo. Las piedras y ladrillos que lo delimitan van adheridas con argamasa y en uno de los extremos, un agujero permitía el desagüe a un canalillo que convergía hacia los Baños al pie del cerro.

El camino continuará ahora paralelo al río girando paulatimamente hacia la derecha para buscar la suave pendiente que ofrece el valle que servirá de foso al castillo de Alija. Con muy poco esfuerzo se ganan las alturas por las que discurrirá el cordel de ganados que ha aprovechado una falla transversal al río Tajo para acercarse al borde mismo del agua donde se halla el puente del Conde. Parte de la subida desde los Baños de la Guarra hasta el castillo de Alija se halla enlosada, pero debe tratarse de una obra medieval que comunicaba el castillo con un poblado islámico descubierto por el agua del pantano al pie de este. También es de la Baja Edad Media una necrópolis de sepulcros antropomorfos con cabecera externa al rectángulo, que debe corresponder a moradores cristianos y de una etapa anterior la iglesia hispano-visigoda que descubrimos al pie de la vía frente a los muros de la fortaleza de Alija.

El edificio cultural pudo ser destruido por los mismos que edificaron el castillo con la intención de aprovechar los elementos constructivos, pues son numerosos las paredes de su muralla en las que encontramos fragmentos de mármoles o sillares trabajados que nada tienen que ver con la línea general de la fábrica que es a base de mampuestos irregulares. Unos siglos más tarde, no sabemos exactamente si intervino la tradición o el que los cimientos de la iglesia aún se encontraran a la vista, pero una iglesia levantada por la población mozárabe

asentada en el castillo tras la conquista del territorio, acaba encubriendo el edificio hispano-visigodo completamente y reaprovechando parte de los materiales dispersos también como elementos constructivos. En los muros laterales y el ábside que son lo único que hoy queda en pie, observamos varios fustes de columnas de mármol, lisos y cordados, fragmentos de impostas, abacos y piezas acanaladas para el encaje de placas o canceles.

No se detectan más restos significativos hasta Peñaflores, donde encontramos las ruinas de un pequeño edificio que hoy aparece destruido hasta sus cimientos junto a la gran roca que da nombre al lugar, desde la cual se dominaba completamente el puente. El hecho de que sus materiales aparezcan desperdigados por la pendiente del ribero hasta la orilla del río Tajo imposibilitan una minuciosa reconstrucción, pero las características de los elementos que lo componen nos hacen suponer que se trataba de un pequeño templo, como los que se levantaron junto al puente de Alcántara o de las características de aquel que estudiamos en el Collado de las Piedras Labradas en Jarilla (en prensa). Tenía

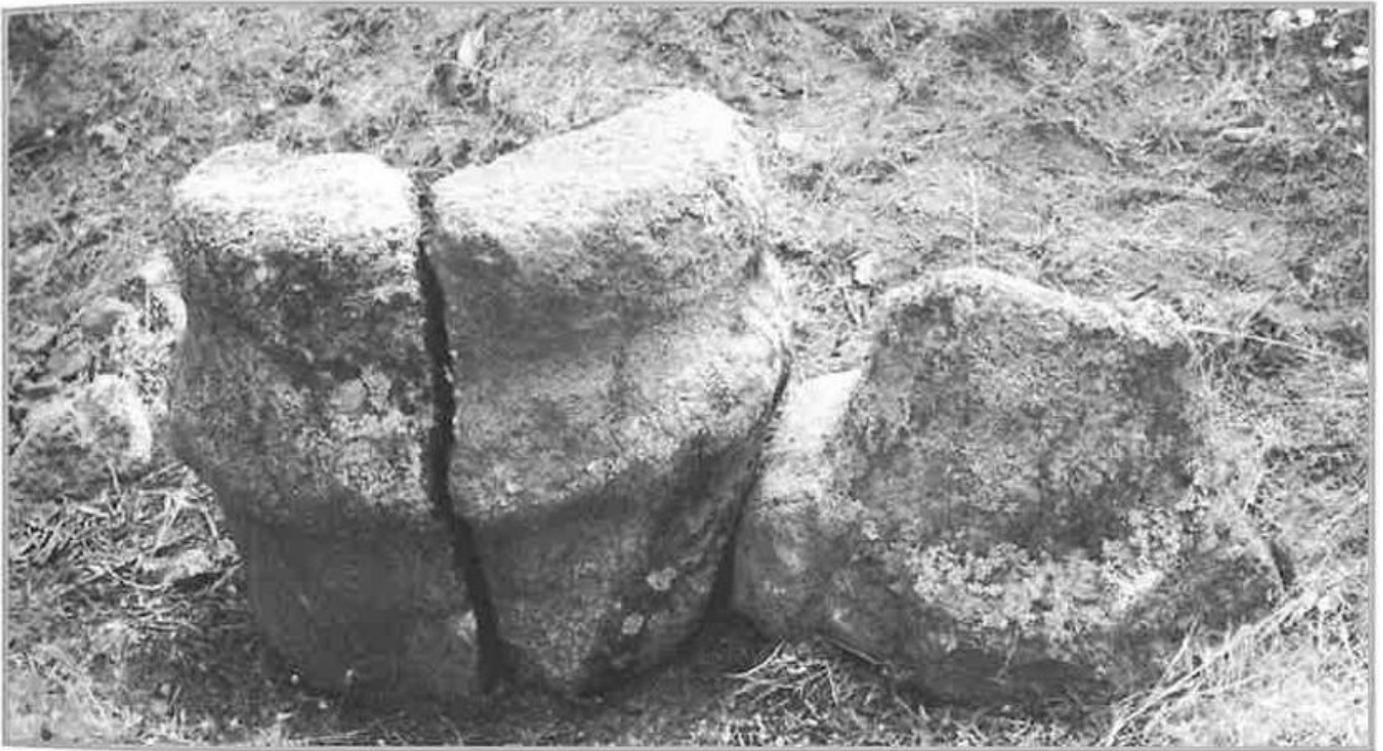


Foto 3.- Restos constructivos de un posible templo romano en Peñaflores

este edificio de Peñaflores columnas toscanas de 44 a 55 cms. de diámetro por 120 cms. de longitud, basas labradas embutidas en el sillar, capiteles compuestos y un revestimiento a base de sillería granítica de gran tamaño frecuentemente almohadilladas.

Este curioso paralelismo con el conjunto de Alcántara no es único, ya los pilares del puente arrojan las mismas medidas, la adaptación del modelo al sitio

responde a la misma idea, su servidumbre como vía se ve justificada en los dos (en Peñafior por un miliario, al que haremos referencia más adelante), el doble dovelaje de los arcos, etc.

Sobre la dedicación de este posible templo no puede aventurarse nada, sólo añadir que las inscripciones votivas encontradas en este mismo lugar fueron dedicadas a "Jupiter Optimo Maximo" (A. Moraleda, 1988,p.99). A partir de este punto los asentamientos se van espaciando hasta el engarce de la vía, con lo que estimamos el ramal principal del itinerario de Emerita a Caesaraugusta a la altura de Calzada de Oropesa (González Cordero, 1991, 5).

5.- HISTORIA DEL PUENTE

A tenor de lo dicho acerca de las características arquitectónicas y del contexto arqueológico en el que se incscribe, la fábrica y modelo corresponden a un origen romano, no obstante la estructura con la que lo hemos conocido en nuestros días es fruto de una restauración, acometida probablemente hacia finales del siglo XV o principios del siglo XVI, cuando el Conde de las Mirandas se hace cargo de estas tierras.

Se ignora exactamente cuando pudo comenzar el deterioro e incluso la ruina parcial, pero debe ser ya en un momento posterior al Bajo Imperio romano, de lo contrario no tendría sentido la reparación efectuada en tiempo de Maximiano, como parece apuntar el miliario hallado entre las ruinas de la atalaya de Peñafior a un kilómetro escaso del puente (A. Moraleda, 1988, 87). Cabe incluso la posibilidad de que los árabes que se asentaron a lo largo de la orilla del río Tajo, encontraran ya el puente en el estado que hemos mencionado, pero también es posible que desmontaran una parte ellos mismos, pues tal y como pareció diseñarse la frontera con los cristianos, mantener el puente cortado favorecía una medida estratégica como era la de impermeabilizar acceso de los mismos a las ciudades meridionales que quedaban tras la Marca Media (Al tagr-al awsat) delineada a lo largo del Tajo (Martínez Lillo, 1990, 156). Al respecto, no hay fuentes concretas que nos permitan resolver el problema, sólo un pasaje de la crónica de Ibn Hayyan (S. XI-XII) puede resultar algo esclarecedor en el sentido de que al hablar del río Tajo menciona la fortaleza de "Alisa", pero no el puente (Viguera y Corriente, 1981, 211), por lo que es posible que éste ya se encontrara fuera de uso.

De la importancia de esta frontera y de la intencionalidad con la que fue concebida, dan idea una serie de castillos y almenaras que escalonadas a lo largo del río y las sierras de Valdelacasa, controlaban el territorio circundante. El segmento que nosotros estudiamos se repartía entre dos "Koras", Vascos y

Makhada al-Balat; de una ciudad a otra, con una cierta equidistancia se iban ubicando en la orilla izquierda fortalezas, que de Este a Oeste reciben el nombre de Castros en Villar del Pedroso, Espejel en Valdelacasa, Alija cerca de Talavera la Vieja y Boxe en Valdecañas; pero de las mismas y el territorio en que se instalan hay muy pocos datos en las fuentes, por lo que cualquier información relativa a un elemento secundario como podía ser el puente del Conde es aún más oscura.

La abundancia de noticias y escritos por tanto, en los que se hallarán referencias a la obra, proliferarán a partir de 1480, fecha en la que D. Diego López de Zúñiga, II Conde de Miranda del Castañar, hereda el Castillo de Alija y las tierras de su padre D. Pedro de Zúñiga y Zabala. Uno de los documentos de obligada consulta sobre esta época, es la obra de Fernando Colón (1517)⁽¹⁾ pero en el compendio geográfico de las tierras de España; no se menciona más que de forma difusa un desconocido Puente del Maestre en la parte de Valdeverdeja y cuando se refiere al paso próximo de Alija dice textualmente que pasan el Tajo a través de una luria. De ello lo que se infiere es que bien se pasó por alto tan importante punto de comunicaciones, como ocurrirá en la obra de Ambrosio de Morales redactada en 1792 (A. de Morales, 1792), o simplemente el puente aún se encontraba en desuso o recibía el nombre de Puente del Maestre, pues en las Relaciones Topográficas que mandara redactar Felipe II en (1578), es decir sesenta y un años después, al hablar de los ganados que pasan de Gredos a la Extremadura por la Cañada Real que atraviesa las tierras de Talavera la Vieja, ya citan no sólo el Puente del Buho sobre el río Gualija, como un lugar donde se registran los ganados, sino que añade que desde esta Puente la Cañada Real va hacia otro puente mayor sobre el río Tajo, al que ya se le nombra como Puente del Conde⁽²⁾.

Hay que pensar por tanto que casi al tiempo que el II Conde de Miranda se hace cargo de sus tierras, inicia una reparación, en la que no nos cabe la menor duda que interviene una población mozárabe que asienta en el Castillo de Alija, abandonado hace más de dos siglos por los musulmanes. Más tarde, una vez terminadas las obras, permite el traslado de esa población a la vega, al antiguo solar de la ciudad romana de Augustóbriga. En las mismas Relaciones Topográficas que hemos mencionado, se alude a esa circunstancia, añadiendo el interrogatorio, que en recuerdo del asiento, aún se conserva en Talavera la Vieja el título de Alcalde de "Alixa".

El interés del Conde por abrir esta vía de comunicación se hallan en

(1) ..desde Torbiscoso y hasta alija hay dos leguas llanas e junto con el lugar alija pasamos el texo por barca.."

(2) "...desde la dicha Puente va la cañada a dar a otra Puente mayor e de mejor edificio que está sobre la ribera del Tajo que se dice Puente del Conde..".

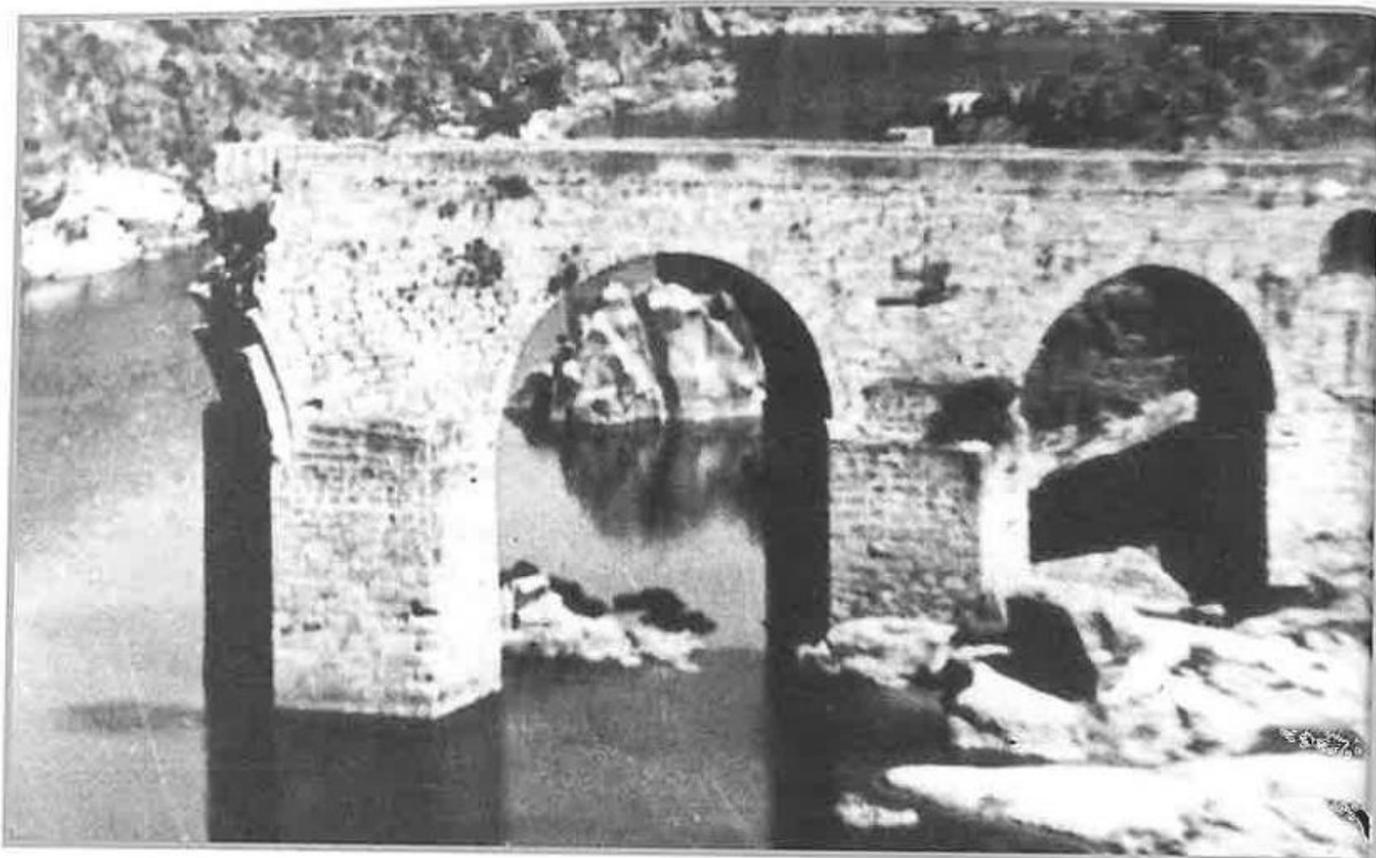


Foto 4.- Detalle de Arcos con la diferencia de fábricas

relación directa con los beneficios que podría obtener del cobro de portazgo a los ganados mesteños (J. Klein, 1979, 38-39) que captaría de la Cañada Real Leonesa Occidental tras cruzar el Puerto del Pico en Avila.

Dicha cañada, una vez cruzado el puente se dirigiría por los pastizales de los Ibores y las dehesas del Almonte, hacia Trujillo, donde enlazaría de nuevo con la cañada principal Leonesa que viene por Albalat. El enorme pretil que se levantó para evitar que los rebaños saltasen al río, es una de las mejores pruebas de que el puente se reconstruye casi exclusivamente con este fin. El que el Conde de Miranda costeara la restauración le valió el que a partir de entonces al puente se le conociera por su título nobiliario. La obra afectó también a varios lugares más del entorno, mejorando los pasos por el puente de Alija que ha quedado bajo el agua del pantano de Valdecañas, levantando presas para retener agua en el estero e instalar molinos y esclusas como así quedó reflejado en la Memoria del viaje del ingeniero J. B. Antonelli (F. X. Cabanes, 1829, 63) que en 1586 pretendió manifestar la posibilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico⁽³⁾.

A partir de esos años las citas y menciones del puente son escasas, pero siguen

(3) "... en veinte y tres de dicho mes y año (1586) por el barco se sirvió en la obra del Puente de Alija y la Oliba tres mil novecientos maravedis,....así se trabajó en la presa del Conde y la Presa de la Oliba".

habiendo constancia del mismo en las Relaciones del Cardenal Lorenzana, (1782) y en la de T. López (1798). La primera alude al puente de forma tangencial cuando se refiere a las ruinas del castillo de Alija⁽⁴⁾, y la segunda se limita a resaltar la calidad y consistencia de la fábrica que dice es de sillería⁽⁵⁾.

La próxima vez que se vuelva a tener noticia de él será ya en plena Guerra de la Independencia, cuando el General Galluzo, encargado de la defensa de esta parte del río por la Junta Suprema de Gobierno constituida tras el derrocamiento de Carlos IV, ordena a una parte de sus tropas que se desplacen hasta Puente del Arzobispo, Puente del Conde, Puente de Almaraz y del Cardenal, para impedir que las tropas napoleónicas pasasen a esta parte, sugiriéndoles para ello si fuera necesario su voladura. Los hechos quedaron reflejados en documentos de la Junta Suprema, cartas y avisos que recoge la obra de Villafranca (Gómez Villafranca R, 1908) sobre la Guerra de la Independencia en Extremadura⁽⁶⁾, gracias a los cuales pudo saberse que Francisco de Trías, bajo el mando del General Galluzo llegó hasta el puente del Arzobispo el 11 de diciembre y que tuvo que retroceder porque el General Sebastiani de las tropas francesas ya lo había ocupado. En su repliegue hacia Castañar debió cortar el del Conde, al día siguiente de los hechos relatados, sino lo había hecho antes, pues el día 14 de diciembre de 1808 ya tenemos noticias de su voladura en el Cuartel de la Junta Suprema.

De todos los puentes que se hayan tendidos sobre el Tajo, desde el límite con Toledo a la frontera con Portugal (Puente del Arzobispo, El Conde, Almaraz, El Cardenal, Alconétar, Alcántara), el del Conde junto con el de Alconétar, que ya permanecía cortado desde muchos siglos antes, serán los únicos que no se reconstruyan. Las escasas poblaciones que comunicaba el primero y el hecho de

(4) "a distancia de media legua desta villa (Talavera la Vieja) en un cerro de mediana altura se conservan algunas manufacturas de obras antiguas, que oy llaman el Castillo de Alija por la parte al levante. Uno de los poblados de esta iglesia Parroquial bastante próximo al Tajo y camino al Puente de el Conde"

(5) " Tiene un puente de gran consistencia con el nombre del puente del Conde de Miranda y es de piedra de sillería..."

(6) ".....Con fecha de 15 del Crrte (1808) en el puente de Almaraz dixo a esta Junta (se refiere a la Junta Suprema del gobierno español que había sustituido al Rey durante la Guerra de la Independencia) el Excmo Sor, Marqués de Casa-Mena, su Vocal representante en aquel punto (se refiere a Almaráz) , que a su llegada encontró varrenando aquel Puente para volarlo si las circunstancias lo exigiesen: inmediatamente se le previno que el Puente no se volase sino en caso muy preciso y apurado. -En la noche de ayer a las nueve de ella se presentó en esta Junta el Tte. Corl. D. Domo Luna, Edecán del Excmo. Sr. Galluzo con pasaporte para recoger desertores con otros encargos, y entre otras cosas refirió que estaban ya volados los puentes del Cardenal (en Villareal de San Carlos) y el del Conde y que los hornillos del de Almaraz estaban ya cargados... La destrucción de estos Puentes, especialmente el de Almaraz, ha sorprendido a esta Junta, tanto más cuanto no la cree necesaria por solo la venida de los seis mil enemigos, y para que no suceda lo mismo con el de Alcántara...se ha dado orden al Govor. de Valencia de Alcántara...que por ningún acontecimiento se corte aquel Puente." "La Junta Suprema Central pasó al Presidente de la Junta de Gobierno de Extremadura el siguiente comunicado en relación a este asunto: "Real Alcázar de Sevilla 18 de diciembre de 1808. Excmo Sreñor. La Suprema Junta de Gobierno del Reyno.....ha aprobado la disposición tomada por esa de provincia para que no se vuele el puente de Alcántara hasta el último extremo, ha visto con extremo disgusto que el general Galluzo haya tomado el partido precipitado de volar los de Almaraz, del Conde y del Arzobispo antes de ver los enemigos y aun antes de saber con certeza que intentaban atacarlos....."

que la Mesta se hallase en pleno declive, convertían la reconstrucción en una empresa antieconómica. Si a ello le sumamos los intereses de Puente de Arzobispo por anular esta vía, para captar por aquí el tráfico que por entonces aún se encaminaba de forma importante hacia Guadalupe, el resultado fue que cualquier intento por restaurarlo resultara vano.

A partir de la voladura, las referencias a él van escaseando o adquiriendo tintes de accidentalidad, como la que le debemos al viaje practicado por el arquitecto Agustín Marco Artú, que a imitación de Antonelli y otros quiso plasmar una opinión definitiva sobre la navegabilidad del Tajo (J.Gavira, 1951, 339); en el diario del mismo, rescatamos un párrafo en el que afirma reconocer la obra del Puente del Conde y unas aceñas arruinadas en el tramo de Talavera la Vieja⁽⁷⁾. Veinte años después aún aparece incluido en el Diccionario Histórico Geográfico de Pascual Madoz (953, 351) al referirse a la barca que le ha sustituido y por la que cobra derechos el Duque de Frías⁽⁸⁾.

A finales de siglo, en 1889 aparece por primera vez citado dentro del un contexto arqueológico en el artículo que F. Coello (1889, 13) dedica al estudio de las vías romanas entre Mérida y Toledo. Aquí se apunta por primera vez la vinculación existente entre las ruinas de las fortalezas de Alija y Peñaflores y la vigilancia del puente en tiempos de los romanos primero y después del Islam⁽⁹⁾. Con el discurrir de los años su existencia se olvida para cuantos investigadores visitan la comarca, hasta el punto que a Mérida (1924, 89) que viajó hasta Talavera la Vieja para estudiar "in situ" los templos romanos y sus alrededores, no concibe como el paso del Tajo se hace a través de una barca que hay frente a esta ciudad y no por un puente⁽¹⁰⁾.

A. García Bellido (1956, 235) comisionado para el estudio de los restos arqueológicos de la ciudad antes de que el pantano la cubriera totalmente lo ignorará por completo y es tan sólo gracias a un afortunado artículo periodístico de A. Reguera (1950) cuando su memoria comienza a ser rescatada. El relato es tan importante que sólo gracias a él hemos llegado a tener una idea de sus medidas,

(7) "...el 28 de Abril de 1928 reconocí el Puente del Conde, las aceñas arruinadas del Barquillo y el terreno que media hasta Talavera la Vieja, en el se encuentra la presa y los molinos de Alija, por el cual saltamos con el el barco fácilmente, llegando al medio día a Talavera la Vieja."

(8) "A un cuarto de legua de la población y por su término, corre en dirección de este a oeste el caudaloso río Tajo, dejando este lugar en su margen derecha; le cruza en aquel sitio un puente denominado del Conde, que está cortado desde la guerra de la Independencia; en su lugar hay una barca de remos, propiedad del Duque de Frías, que cobra los derechos de paso."

(9) "después de Talavera la Vieja la vía cruzaba el Tagus, acaso por el mismo sitio del antiguo y hoy cortado puente del Conde y marchaba a Berrocalejo; el paso del río estaba defendido en ambas orillas; en la izquierda por el castillo de Alijar o Alija, ya citado, y en la derecha por otra fortaleza cuyos restos romanos y árabes se elevan en el alto de Peñaflores".

(10) "... sin duda lo hubo y que el mismo pondría en comunicación esta ciudad con las demás romanas importantes".

características constructivas, etc. que nos han permitido elaborar ésta síntesis. Con el nació el debate sobre su antigüedad, pues como F. Jimenez de Gregorio (1959, 327), otros muchos le consideraban de tránsito a la modernidad histórica o medieval, hasta que J. Corchón (1963, 282-283) y J. Bueno (1985, 36) tuvieron ocasión de examinarlo de cerca y distinguir dentro de su fábrica, cual respondía a un periodo u otro, en este sentido las palabras de Corchón son especialmente reveladoras, pues perciben la existencia de dos cuerpos de fábrica distinta y reconocen como motivo de su restauración a fines del medievo, el paso de ganados trashumantes.

Más adelante el mismo autor coincidirá con A. Reguera en que ninguno de los Condes de Miranda ni ningún otro particular pudo ordenar ni costear su construcción dada la magnitud de la fábrica y que todo lo más, llevar a cabo unas reparaciones que para ambos investigadores afectaron sólo a una porción bien diferenciada dentro de la obra.

Con todo ello cuando se construye el pantano de Valdecañas, su existencia se oculta para evitar el desembolso económico que supondría su traslado y sólo uno de los templos de la ciudad de Talavera la Vieja, el vulgarmente conocido como Los Mármoles es rescatado, todo lo demás, muralla, templo de la Cilla, columnas, estatuas, inscripciones y el propio puente del Conde son condenados a perecer debajo de las aguas, de las cuales todos, menos el puente afloran cuando los periodos de sequía son pertinaces.

Circunstancialmente este fenómeno nos ha permitido observar como la cimentación del templo de Talavera la Vieja enrasaba con la vía del puente situado a cuatro kilómetros de distancia, con escasa variación centimétrica.

6.- FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL PUENTE Y LA RED VIARIA

" En la villa de talavera la vieja a veinte y nueve dias del mes de octubre de mill e quinientos y setenta y ocho.....Al tercer capítulo dixeron que esta villa ara que se fundo cincuenta o noventa a°s conosece que la mando fundar don pedro de çuñiga segundo conde de miranda y que antes desta dha fundacion no se entiende aver sido perdida de moros porque los edificios que antes de dha fundacion muestra tener son todos romanos e parescen estar llanos e asolados e demolidos mucho tiempo. Al cap° treze dixeron que esta villa tiene camino derecho e azia do el sol sale al lugar de berrocalejo ques camino de una legua hordinaria. En el rio guadalixa a media legua de dha villa (Talavera la Vieja) ay una puente a la parte del mediodia que se dize del Buho donde se registran todos los ganados que pasan de sierra a extremo como estar en la cañada real que trabiesa por esta jurisdicion y desde la dicha Puente va la cañada a dar a otra Puente mayor e de mejor edificio que está sobre la ribera del Tajo que se dice Puente del Conde...."

Notas extraídas de las *Relaciones topográficas e históricas* que mandó redactar Felipe II en 1578, y conservadas en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial. Págs. 429-435. Los datos los confeccionó un vecino de Talavera la Vieja llamado Diego Muñoz Viejo, diputado por el concejo.

Viaje del ingeniero Juan Bautista Antonelli en 1581: "*En veinte y tres de dichos meses y año (1586) por el barco se sirvió en la obra del Puente de Alija y la Oliba tres mil novecientos maravedis, ... así se trabajó en la presa del Conde y la Presa de la Oliba...*"

Francisco Xavier Cabanes - *Memoria que tienen por objeto manifestar la posibilidad y finalidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico, las ventajas de esta empresa y las concesiones hechas a la misma para realizar la navegación*. Madrid 1829, Pág. 63

"*A distancia de media legua desta villa en un cerro de mediana altura se conservan algunas manufacturas de obras antiguas, que oy llaman el Castillo de Alija por la parte al levante. Uno de los poblados de esta iglesia Parroquial bastante próximo a el río de Tajo y camino al Puente de el Conde.*"

Cardenal Lorenzana, (1782), *Relaciones del Cardenal Lorenzana*, Archivo Diocesano de Toledo, Toledo. Manuscritos inéditos. (Apuntes a una encuesta sobre Talavera la Vieja).

"*Por la parte del Norte, viajando agua abajo, confina este pueblo con el río Tajo y a distancia de un cuarto de legua, por la parte de levante, se halla un arroyo que llaman de Guadalija que nace en las sierras de Guadalupe y se une con dicho río a la distancia que está de este pueblo. Tiene un puente de gran consistencia con el nombre del puente del Conde de Miranda y es de piedra de sillería; también tiene en la jurisdicción de este pueblo dos barcas, la una con el nombre de barca de Alija y la otra con el de barca de Talavera la Vieja, está contigua al pueblo, ambas son paso para diferentes partes.*"

Tomás López (1798). *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*, Madrid. Nota tomada de la edición de la Asamblea de Extremadura titulada, *Extremadura Por López año de 1798*, Mérida 1991, pág. 320.

"*A un cuarto de legua de la población y por su término, corre en dirección de este a oeste el caudaloso río Tajo, dejando este lugar en su margen derecha; le cruza en aquel sitio un puente denominado del Conde, que está cortado desde la guerra de la Independencia; en su lugar hay una barca de remos, propiedad del Duque de Frías, que cobra los derechos de paso.*"

Pascual Madoz (1846), *Diccionario histórico Geográfico*, Madrid. Notas tomadas de la edición de Biblioteca Extremeña, *Diccionario histórico Geográfico de Extremadura*, Tomo I A-B, Cáceres 1953, Pág. 351.

"*...después de Talavera la Vieja la vía cruzaba el Tagus, acaso por el mismo sitio del antiguo y hoy cortado puente del Conde y marchaba a Berrocalejo de Abajo; el paso del río estaba defendido en ambas orillas; en la izquierda por el castillo de Alijar o Alija,*

ya citado, y en la derecha por otra fortaleza cuyos restos romanos y árabes se elevan en el alto de Peñafior"

Pascual Madoz (1846), *Diccionario histórico Geográfico*, Madrid. Notas tomadas de la edición de Biblioteca Extremeña, *Diccionario histórico Geográfico de Extremadura*, Tomo I A-B, Cáceres 1953, Pág. 351.

Referente a Talavera la Vieja: ".falta el puente romano que sin duda hubo y que puso en comunicación tal ciudad con las demás romanas importantes."

José Ramón Mélida (1924), *Catálogo Monumental de la Provincia de Cáceres*, Madrid 1924, Pág.89.

"Caminos ganaderos cruzan el territorio (La Jara) con el nombre de cañada real, coladas y cordeles. Una cañada va por el término de El Villar, utilizando el Puente del Arzobispo, otra pasa por el Puente del Conde, salvando el Gualija por el puente del Buho en occidente..." (pág. 234).

"Desconocemos cuando se construyó el Puente del Conde, aunque es muy probable que lo fuera al repoblarse Talavera la Vieja; este hecho tuvo lugar en 1480....Debió ser construido por el Conde de Miranda, para unir las dos orillas del Tajo formadas por sus estados, porque tanto la ribera izquierda como la correspondiente a Valdeverdeja y Berrocalejo integraban aquellos..

"El paramento es de pequeños sillares graníticos con mortero y cal; el interior relleno de hormigón. Tienen cinco arcos de medio punto, pero desiguales, el mayor mide quince metros de anchura y el más pequeño tres. Los pilares miden el más grueso nueve metros. La longitud total de la fábrica es de ciento once metros, su altura treinta y cinco y medio; la anchura de la calzada es de tres y medio; los pretilos son muy altos, midiendo uno treinta, se hacían así para evitar que saltaran los rebaños al pasarle."

Notas tomadas de la obra de F. Jiménez de Gregorio, " La población en la Jara Cacerense", *Estudios Geográficos Instituto Juan Sebastian Elcano*, 75, Madrid. Pág. 327.

"Diario de los viajes practicados en 1829 por el arquitecto Agustín Marco Artú desde Aranjuez a Lisboa, en los barcos -Antonelli y Tajo- y opinión definitiva del mismo arquitecto acerca de la posibilidad y facilidad de navegar el mencionado río: "El 28 de Abril de 1828 reconocí el Puente del Conde, las aceñas arruinadas del Barquillo y el terreno que media hasta Talavera la Vieja, en él se encuentra la presa y los molinos de Alija, por el cual saltamos con el Antonelli con toda facilidad. Al medio día llegamos a Talavera la Vieja despues de haber andado tres leguas y media. La extensión del río en su mínimum es de 70 pies, su profundidad grandes y sus orillas peñascosas hasta los molinos de Espeger y Terrosas y hasta Talavera..."

El plano número 27: "Desde el molino del Bravo hasta el puente del Conde, cuya distancia es de 2 a 3/4 de legua".

El plano número 28: "Desde el puente del Conde hasta el vado de la isleta, cuya

distancia es de dos leguas..."

Juan Gavira, "Notas y comunicaciones para la historia de la navegación del río Tajo", *Estudios Geográficos, Instituto -Juan Sebastián Elcano-*, N°42, Madrid 1951, Págs 339-350.

"Queda un punto interesante por dilucidar, que es la filiación romana del Puente del Conde, admitida sin discusión por diversos autores. Quien haya vista esta grandiosa fábrica percibirá en ella dos cuerpos : el inferior, del que sólo subsisten los pilares, que evidentemente son romanos, y los arcos y arquillos de descarga, que son posteriores, por lo menos del siglo XVI...Se le cita en las Relaciones Topográficas de FelipeII, hemos de suponer lógicamente en época inmediatamente anterior a éstas. Más tarde se le cita en la obra cartográfica de López, con errata Puente del Cardenal ? y durante nuestra Guerra de la Independencia fue volado su ojo mayor, el más próximo a la orilla izquierda, no habiendo sido reconstruido posteriormente : su uso fundamental era en la trashumancia para el paso y registro del ganado, que se vio obligado a dar un gran rodeo para poder cruzar el Tajo por Almaraz, ya que el puente de Bohonal fue inaugurado recientemente."

J. Corchón, *El Campo Arañuelo*, Madrid.. Pags. 282-283.

"Estos documentos que se citan, así como muy abundante documentación referente a las luchas en los puentes del Tajo, se encuentran en VILLAFRANCA, Extremadura en la Guerra de la Independencia, PP. 104- 120", pero son mas accesibles todavía en la obra de V. Hernández García, Almaraz, una villa con historia, Madrid 1980. PP.212-213.

- sabemos gracias a estos documentos que Francisco de Trías, bajo el mando del General Galluzo llegó hasta el puente del Arzobispo el 11 de diciembre y que tuvo que retroceder porque el General Sebastiani de las tropas francesas ya lo había ocupado. En su repliegue hacia Castañar debió cortar el del Conde, al día siguiente de los hechos relatados, sino lo había hecho antes, pues el día 14 de diciembre de 1808 ya tenemos noticias de su voladura en el Cuartel de la Junta Suprema.-

"... Desde Augustóbriga partían vías en direcciones opuestas: una hacia Berrocalejo, por el puente del Conde, evidentemente romano en su base, aunque reconstruido tal vez por el Conde de Miranda y cortado el la Guerra de la Independencia."

J. Bueno Rocha, *Navalmoral 600 años de Vida*, Navalmoral de la Mata 1985, Pag. 36.

"Este puente no de tanta magnificiencia como el de Alcántara, pero cuya construcción debió ofrecer no menos dificultades, pues los problemas a resolver fueron iguales o, acaso mayores, es muy posible que fuera trazado por cayo Julio Lacer, arquitecto que construyó como es sabido, el de Alcántara, pues ambos puentes coinciden en algunas características y los problemas constructivos derivados de la angostura del río, impetuosidad, profundidad, etc, están resueltos de idéntica manera. Se conoce este puente con el nombre de Puente del

Conde, y está situado a cuatro kilómetros de Talavera la Vieja, al sureste de ella, a cuyo término municipal pertenece una de sus entradas, correspondiendo la otra al de Berrocalejo, y a sólo un kilómetro de distancia del término de Valdeverdeja, que pertenece a la provincia de Toledo... La fábrica es de sillería granítica, de sillares pequeños sentados en cal y la interna es de hormigón, o sea guijarros y mortero de cal. Los arcos en número de cinco son de medio punto y de desigual anchura, siendo el mayor roto, que es el más próximo a la margen izquierda, siguiendo la dirección de la corriente. Este arco tiene de ancho 15 metros; los dos siguientes 10 metros cada uno; el cuarto 6,80 y el pequeño, que apoya en la roca uno de sus pilares, sólo tres metros. De ordinario el agua sólo pasa por debajo del primero y segundo de los arcos. Los pilares son enormes macizos, de 8,90 metros de longitud, en forma de tajamar para oponer menos resistencia a la corriente y cuadrados por el lado opuesto. Estos pilares tienen de anchura, el primero, o sea el más próximo a la orilla izquierda, 9 metros; el segundo, 8,20 metros; el tercero 6,70 metros y bastante menos el cuarto. El malecón de la izquierda lleva en su parte alta una aspillera con arco rebajado, y sobre el tercero y cuarto de los pilares y malecón de la derecha, hay otras aberturas con arco de medio punto, más pequeñas que la primera. Estas aberturas o arcos complementarios, destinadas a dar salida a las aguas que pudiera adquirir mayor nivel en las grandes crecidas, no han sido alcanzadas por las riadas de los tiempos modernos, a pesar de la angostura del cauce. La longitud total del puente es de 111 metros, y su altura, de 36,50 metros, que se descompone en la forma siguiente: 18 metros del fondo a la superficie del agua en las proximidades del primer pilar, y 18,50 desde dicha superficie a la parte alta. La anchura de la calzada es de 3,50 metros y de 50 centímetros cada uno de los pretilos que tienen 1,70 metros de altura en la parte central, disminuyendo esta dimensión hacia la orilla progresivamente. En el malecón de la izquierda hay vestigios de una construcción que debió ser un pequeño templo o un edificio destinado al registro de ganado que pasara por la cañada real que atravesaba la jurisdicción de Talavera la Vieja por este sitio.Acaso tomara el nombre de -Puente del Conde- por ostentar este título el noble que habitara el próximo castillo de Alija, hoy completamente derruido, que parece pertenecer a la época árabe. Uno de estos nobles fue el primer conde de Miranda don Diego López de Zuñiga, que heredó la villa de Alija con estas y otras muchas tierras, de su antecesor don Pedro de Estúñiga y Zabala, justicia mayor del reino, al que le habían sido donadas por el rey Don Juan II, cuando este monarca desposeyó de ellas a don Alvaro de Luna, caído en desgracia y decapitado en Valladolid en 1433; más ninguno de estos magnates pudo ser el que ordenara y costeara su construcción, ya que indicado puente es indudable data de época anterior.

Alfredo Reguera Arroyo, *Diario Extremadura*, .5 Enero de 1950, Número 8549.

“Con respecto a la vía que pasa junto a Peñafior, esta cruza el río Tajo por el Puente del Conde -en ruinas-, tomando dirección Suroeste hacia Bohonal de Ibor (Cáceres); por el Norte llega hasta Berrocalejo (Cáceres). Hasta aquí está perfectamente claro su trayectoria,

utilizándose últimamente como cordel. Desde Berrocalejo podría tomar dos direcciones; continuar en dirección Norte por el trayecto actual de la carretera que desembocaría en la Nacional V (Vía romana entre Mérida y Toledo, al Norte del Tajo), o bien en dirección Noreste, por el camino de la Calzada de Oropesa (Toledo). En resumen, por los escasos datos que ofrece el miliario respecto a la vía y su trayectoria, creemos que se trata de una calzada de poca importancia con respecto a las vías principales, pero sí de gran valor para estudiar y comprender mejor el trazado de la red viaria romana".

Alberto Moraleda Olivares, "Aportación al estudio de la epigrafía romana de la Extremadura Oriental", *Homenaje a Fernando Jiménez de Gregorio*, Toledo 1988, Págs. 97-107.

"...La Puebla del Arzobispo e fasta Valdeverdeja ay una legua ribera abaxo del Taxo que va a la mano izquierda e fasta Oropesa ay dos leguas e van por la puente del Maestre ay media legua de tierra doblada e de montes..." "pasan a Taxo por la puente que corre a mano derecha e fasta Altorrico"

"...Torbiscoso y hasta alija ay dos leguas llanas e junto con el lugar alija pasamos el texo por barca que corre a mano derecha y hasta puente del arzobispo ay cinco leguas..."

Fernando Colón (1517), *Descripción y Cosmografía de España*, Bol. de la Real Soc. Geográfica en tres tomos (tomo 47), Madrid 1906 Tomo I Pág. 517-533

Ambrosio de Morales cuando habla del Tajo, habla de los puentes de Arzobispo, Almaraz, del Cardenal pero no de el de Alija.

7.- BIBLIOGRAFIA

- BUENO ROCHA, J. (1985): *Navalmoral 600 años de Vida*. Navalmoral de la Mata; p. 36
- CABANES, F.X. (1829): *Memoria que tienen por objeto manifestar la posibilidad y finalidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico, las ventajas de esta empresa y las concesiones hechas a la misma para realizar la navegación*. Madrid; p. 63.
- COELLO, F. (1889): "Vías romanas entre Toledo y Mérida". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Vol. XV, Madrid; p. 13
- COLÓN, F. (1906): "Descripción y Cosmografía de España, 1517". *Bol. de la Real Soc. Geográfica*, Tomo I. Madrid; p. 517-533.
- CORCHÓN, J. (1963): *El Campo Arañuelo*. Madrid.
- GAVIRA, J. (1951): "Notas y comunicaciones para la historia de la navegación del río Tajo", *Estudios Geográficos*, Instituto Juan Sebastián Elcano- n° 42. Madrid; p. 339-350.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1956): "Excavaciones en Augustóbriga, Talavera la Vieja 1956-1961". *Noticiario Arqueológico Hispánico*. Vol V, Madrid. p. 235-237.
- GÓMEZ VILLAFRANCA, R. (1908): *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española*. Badajoz.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. (1991): "Precisiones sobre el trazado de la vía A-25 a su paso por la comarca del Campo Arañuelo". *El Miliario Extravagante*, n° 34, Cádiz; p. 4-7.
- IGME (1985): *Mapa Geológico de España, Valdeverdeja*. Madrid. JIMENEZ DE GREGORIO, F. (1959): "La población en la Jara Cacerense". *Estudios Geográficos*, Instituto Juan Sebastián Elcano. n° 75. Madrid; p. 327. (1955): "Hallazgos arqueológicos de la Jara VII", *Archivo Español de Arqueología*, XXVI, Madrid; p. 179-187.
- KLEIN, J. (1979): *La Mesta*. Madrid.

- LIZ GIRAL, J. (1986): "Alcántara, puente, templo y arco honorífico", *Rev. de Arqueología*, nº 67; pp.33-39.
- LORENZANA, L. (1782): *Relaciones del Cardenal Lorenzana*, Archivo Diocesano de Toledo, Manuscritos inéditos. (Apuntes a una encuesta sobre Talavera la Vieja). Toledo.
- LÓPEZ, T. (1798): *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*, Edic. de la Asamblea de Extremadura, Mérida 1991. p.320.
- MADOZ, P. (1846): *Diccionario histórico Geográfico*. Madrid. Notas tomadas de la edición de Biblioteca Extremeña, *Diccionario histórico Geográfico de Extremadura*, Tomo I, A-B, Cáceres 1953; p. 351.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1990): "Arquitectura militar de la marca media (Al-tagr al awsat)". *Bol. de Arqueología Medieval*, Vol. 4. Madrid; p. 135-171.
- MELIDA ALINAR, J. R. (1924), *Catálogo Monumental de la Provincia de Cáceres*. Madrid; p. 89.
- MORALEDA OLIVARES, A. (1988): "Aportación al estudio de la epigrafía romana de la Extremadura Oriental". *Homenaje a Fernando Jiménez de Gregorio*, Toledo; p. 97-107.
- MORALES, A. DE. (1792): *Las antigüedades de las ciudades de España de la Cronica General de España*. Alcalá de Henares.
- REGUERA ARROYO, A. (1950):, *Diario Extremadura*, .5 Enero de 1950, Número 854.
- RELACIONES (1578): *Relaciones topográficas e históricas que mandó redactar Felipe II en 1578*. Real Biblioteca del Monasterio del Escorial. Madrid; p.. 429-435.
- SANTOS SÁNCHEZ, M. (1993): *Historia de Talavera la Vieja, la antigua Augustóbriga*. Talavera de la Reina.
- VIGUERA, M^a. J. Y CORRIENTE, F. (1981): *Ibn Hayyan, Crónica del Califa Abdarrahman II an-Nasir entre los años 412-492 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza; p.279.



EXTREMADURA, A LA CONQUISTA DE NUEVOS SABORES

TIMOTEO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

2.º PREMIO

Conquistadores, y pobladores que embarcaron rumbo al Nuevo Mundo, procedían en su mayor parte de Sevilla, cabecera de tráfico marino con las Indias. Detrás de los andaluces iban los habitantes extremeños, y de estos en su mayor parte eran de la zona del Campo Arañuelo y de la comarca vecina de Talavera.

Muchos participan en las hazañas del descubrimiento y la conquista, pero otros emigran a América como artesanos, albañiles, carpinteros, curtidores, sederos, sastres, candeleros, silleros, caldereros, tintoreros y curiosamente confiteros y cocineros, dispuestos a atender con sus oficios las necesidades de los nuevos pobladores.

En un estudio de Ida Altman sobre la emigración de Cáceres y Trujillo, comprueba como fueron unas pocas localidades de la zona las que en el siglo XVI proporcionaron el grueso de las salidas a América. El éxito logrado en su mayor parte por Pizarro o algún otro vecino, influyó en la decisión de partir con destino a las Indias de otros paisanos. Los primeros viajes eran restringidos y regulados por la Corona en base a la nacionalidad, religión y conducta. En un principio, pocas fueron las mujeres en embarcarse, aunque su número fue aumentando con el tiempo. Doña Inés de Suarez, natural de Plasencia, fue una de las primeras, en el año 1537 figura en el registro de pasajeros de Indias. Cuentan que salvó la ciudad de Santiago de Chile, asediada por los Indios, ejecutando a siete caciques y fue ella la que guardó lo necesario para repoblar la ciudad: unos puñados de trigo, dos puercos, un cochinito y un pollo y polla

Tanto los viajeros extremeños del siglo XVI como los comerciantes Cántabros o catalanes del XVIII, actuaron de acuerdo a las referencias que poseían de anteriores expediciones, nunca elegían el destino al azar.

Conviene recordar que ente 1493 y 1500 sólo se organizaron dos flotas colonizadoras, el segundo y tercer viajes colombinos, el resto de los viajes fueron de descubrimiento o de suministro. Al regresar a España todos se quejan del clima y de la escasez de alimentos. Cuando Colón llega a Castilla en Junio de 1496 anuncia que va construir una nueva ciudad y es preciso que acudan albañiles, colonos y agricultores, busca comerciantes para que vayan a ver in situ las posibilidades de negocio y con el tiempo se ha visto que el mayor beneficio de todos fue el desarrollo del comercio entre las zonas mas distantes del mundo. Pero uno de los problemas a los que tuvieron que enfrentarse los primeros colonizadores, fue el de acostumbrarse a la nueva dieta alimentaria que las circunstancias imponían. Aceptaron con agrado las distintas clases de vinos que los indígenas elaboran como la calidad de las frutas. Pero les resultó mas difícil la ingestión de reptiles. Pedro Mártir, hombre de gran curiosidad culinaria transcribe algunas recetas de cocina que sin duda fueron de indudable ayuda en los fogones de los Españoles, entre ellas la manera de guisar las iguanas en el



Caribe a principios del siglo XV
 "Tras quitarle las entrañas, desde
 cuello hasta la cola y lavarlas
 limpiarlas con esmero, las pone
 enrolladas en espiral a manera de
 una serpiente dormida enroscada
 en si misma, las embuten en una
 olla que solo tiene cabida para ellas
 rociándolas con un poco de agua
 con pimienta de la isla y las asan
 fuego lento de una manera
 aromática que no echa humo es
 absoluto. Del jugo que desprende
 el vientre se hace una salsa, según
 dicen, que sabe a néctar y sostiene
 que ninguna clase de vianda puede
 parangonarse con los huevos de
 estas serpientes que se cuecen en su
 jugo con mucha suavidad. Asadas
 cocidas y frescas están deliciosas y
 son succulentas en extremo
 conservadas durante algunos días".

Tal vez esta receta sugiriera la idea a nuestros cocineros para elaborar los
 lagartos, especie actualmente protegida y que hasta hace bien poco ha formado
 parte del recetario gastronómico Extremeño; La Entomatada de Lagarto, Lagarto
 en salsa, Lagarto en salsa de Almendras o Lagartos rebozados.

Se conoce bastante sobre lo que aportaron los españoles al nuevo Mundo
 desde 1492, pero no se tiene tan claro en lo que se refiere a las costumbres
 culinarias, los alimentos allí encontrados etc...

En cuanto a la agricultura que se encontraron los españoles al llegar había
 frijoles (pallares) que ya se cultivaban en los Andes en el año 6.000 a.C. de esta
 época data el cultivo del aguacate, el zapote (calabaza) y los chiles que
 complementaban la alimentación indígena con la caza. El maíz era uno de los
 alimentos básicos de la dieta habitual junto con las papas cultivadas, otro de los
 alimentos estrella, su producción era abundantísima gracias a la cantidad de mano
 de obra existente a finales del siglo XVI. En las zonas altas y frías de los Andes
 congelaban la patata, la secaban al sol, la molían y hacían una especie de harina
 de patata "ch'uñu". La patata saltó a tierras Españolas, debiendo necesariamente
 venir a parar a tierras Extremeñas en los macutos de viaje de los soldados, hijos

XV
de
as
one
i d
cad
un
lla
gu
n
er
e
id
ú
e
d
s
s

TRAVAJOS PAPAALLAIMITAPA

En punto haucay auqui quilla



de estas tierras, campesinos y agricultores por excelencia, y los tomates y las diferentes cucurbitáceas contribuían ampliamente a la alimentación de la población, sin excesivo trabajo por parte de los campesinos ya que había mucha mano de obra y se obtenían excelentes rendimientos.

Según cuenta Francisco López de Gómara, en su "Historia general de la Indias" terminada en 1551, los indígenas que habitaban las tierras descubiertas se alimentaban de una enorme variedad de hierbas, raíces y animalillos "comen arañas, hormigas, gusanos, salamanquesas, lagartijas, culebras, palos, tierra y cagajones y cagarrutas. Y a pesar de estar tan hambrientos andan muy contentos y alegres bailando y cantando". Sigue relatando las costumbres alimenticias de los

aborígenes con estas palabras: "comen erizos, comadreja, murciélagos, langostas, orugas, abejas y piojos crudos, cocidos o fritos. No perdonan cosa viva por satisfacer su gula, y tanto mas es de maravillar que coman semejantes sabandijas y animales sucios cuando tienen buen pan y vino, frutas, peces y carne". Los Españoles se sorprendieron de que no hubiese trigo allá, sino que todos comiesen pan de maíz. Se puede afirmar con certeza que ninguna de las plantas cultivadas por los indígenas Americanos en la época precolombina era conocida en Europa, Asia o África. El consumo de carne y pescado venía delimitado por el ámbito territorial y estaba restringido a los mas favorecidos, pero se hacía mas generalizado cuando celebraban algún tipo de fiesta o ceremonia ritual.

Los indígenas Americanos tenían muy pocos animales comestibles domésticos, en los países Andinos la Llama indudablemente era el mas empleado, el padre Acosta hablando de la carne de este animal dice: "Es buena, aunque recia; la de sus corderos es de las cosas mejores y mas regaladas que se comen", en otro lugar, añade "De las carnes de este ganado hacen Cusharqui o Cecina que les dura largo tiempo, y se gasta por mucha cuenta". Los excedentes de pesca se trataban

mediante la técnica de salado, ahumado o secado para su conservación y también para su transporte e intercambio por otro tipo de alimento. No existían animales de tiro, ni ruedas, ni hoces, ni arados, lo que hace suponer que las cosechas eran buenas por el terreno y el clima. Sabían que estaban desprotegidos de las tormentas o las plagas por lo que celebraban muy a menudo ceremonias rituales en petición de buenas cosechas. Por lo general el trabajo del campo lo realizaban las mujeres y los hombres se dedicaban a la caza que era una actividad importante para subsistir.

Para un mejor estudio de la cocina Iberoamericana lo centraremos sobre todo en dos países conquistados por extremeños que son México y Perú, y donde obviamente acudieron la mayor parte de nuestros paisanos arrastrados por las hazañas y las noticias de Hernán Cortés y Francisco Pizarro. Al llegar Hernán Cortés a México, éste estaba habitado por dos grandes culturas, la Azteca y la Maya, que a pesar de su cercanía estaban perfectamente diferenciadas en sus costumbres y hábitos sociales, económicos y gastronómicos. La cocina mexicana se caracteriza por la variedad de sus platos, sus condimentos y su sabor fuerte y picante, y sobre todo por el aprovechamiento de todos sus recursos con una gran imaginación.

Entre los animales que consumían en ocasiones especiales están, el venado, el conejo, la liebre, la marta, la nutria y el oso hormiguero. También comían perros, siendo muy apreciada su carne. Estos perros eran mudos, no ladraban, característica esta que se da en todos los perros de época prehispánica. Entre las aves, el rey era el guajolote o pavo, que lo trajeron unos extremeños del nuevo mundo al viejo y su éxito ha sido tal que los 500 años que vienen del descubrimiento podrían llamarse perfectamente la edad del pavo y pronto lo nacionalizaron los galos a través de los Jesuitas. Pero había también palomas, codornices, perdices, ánades, patos, faisanes y tórtolas. Las carnes las consumían guisadas, asadas directamente al fuego o envuelta en hojas de arboles. Como ya hemos dicho eran grandes consumidores de gusanos(ezcahuítl), hueva de mosca (ahuautli), y otros insectos y en la actualidad siguen formando parte de una alimentación elitista que lo tienen como un artículo de lujo.

Las Frutas que tenían eran: Mamey, chirimoya, anona, zapote (parecido al membrillo) de diversas clases (blanco, prieto, amarillo, chico y borracho), guayaba, capolin (guindas), tejolote, ciruela, Mamle, jobo (parecido a las nueces), pitahaya, tuma (higos chumbos) y papaya. No utilizaban aceite, ya que no lo conocían hasta la llegada de los Españoles, por lo que aprovechaban las grasillas de las aves y de los perros que comían y también utilizaban el aceite que extraían del coco mediante un proceso de destilación. Con la llegada de los Españoles conocieron, y en algunos casos utilizaron el aceite de oliva, la grasa de cerdo y el



aceite de ajónjoli, aportaron todo tipo de legumbres, especias y ganado (lanar, vacuno, porcino y bovino). Con todo esto elaboran el cocido que tiene como base carne, verduras y salsa chile de una clara influencia Hispana.

Aunque el trigo fue introducido por los Españoles, sólo se cultivaba bien en los conventos hasta el siglo XVIII, cuando ya se generalizó su cultivo fuera de los recintos conventuales. Así mismo la caña de azúcar, introducida por los Españoles, dio lugar a que se pudiera contar con azúcar refinada para la confección de dulces y licores.

Pero aparte del trigo y la caña de azúcar, la aportación más importante fue sin duda el cerdo y sus derivados como las morcillas y longanizas. El cerdo salta desde las

dehesas Extremeñas a las tierras conquistadas y sirve de sustento a Pizarro y Hernán Cortés y sus gentes en los diferentes viajes realizados por éstos. El cerdo se aclimata muy bien y con el tiempo se hace "La fiesta del cerdo" o lo que es lo mismo realizan algo tan nuestro como es la afamada matanza, de la que se aprovecha absolutamente todo. En nuestras cocinas se realiza uno de los más festejados mestizajes como es la morcilla patatera Extremeña, tiene como fundamento a la patata cocida y triturada obteniendo una fina masa a la que agregamos el gordo del cerdo y la cebolla dando cada uno el toque personal con la incorporación de la sal, el orégano y el comino. Cuentan que fue una vieja matancera, la que sacó fruto de lo que tanto a ella le habían relatado sus familiares castellanos, ganaderos de la Mesta, donde acostumbraban a juntar "la Famna" de trigo candeal con los gordos del cochino bellotero consiguiendo el sustancioso "Farinato", ella, hija, madre y abuela de pastores, cambió la harina por la patata, ya renacida en nuestro país.

A pesar de todas las invasiones gastronómicas, los hábitos y costumbres indígenas han permanecido en la alimentación de los Mexicanos, ya que

asumieron los productos Españoles, pero los hicieron compatibles con los que ya tenían. Así mismo los que llegaron adaptaron sus productos y costumbres culinarias que trataban de imponer a los ya existentes.

Con la llegada de los Españoles a Perú se produjo un profundo cambio en la nutrición y por tanto en la agricultura. Introdujeron la rueda, el sistema de tuberías, el hierro, el Buey de labranza y el arado, que unidos a los conocimientos agrícolas ya existentes, benefició a muchos y ayudó a que los alimentos llevados por los Españoles empezaran a cultivarse en los campos peruanos.

El trigo, la cebada, el arroz, el ajónjoli y la avena comenzaron a extenderse por todo el Perú. El ajo, la cebolla, el comino, la albahaca, el anís, el orégano, la hierbabuena y el perejil también se incorporaron a la agricultura autóctona y a los guisos coloniales.

En cuanto a las legumbres aceptadas por aquellas gentes, se encuentran la habas, las lentejas, los garbanzos y la averjas; entre las hortalizas, tuvieron buena aceptación los rábanos, las zanahorias, el nabo, la betarraga y los espárragos. Y las verduras, preferían la lechuga, la col y la coliflor. Además los españoles llevaron ganado bovino, porcino, caprino y ovino, así como las aves de corral, cuando llegó la gallina a Perú, ya en la época colonial causó sorpresa y admiración el que un ave pusiera todos los días un huevo, lo que ayudó a que los peruanos ya colonizados se animaran a comer huevos e incluirlos en su dieta. Lo mismo ocurrió con la leche y sus derivados.

La aportación frutera y su implantación en territorio peruano queda reflejada en la siguiente anécdota; al parecer, en "la Chacra" (huerta o terreno cultivable) de Pizarro y en la de Baltazar Gago, en Lima, se producía la mejor fruta. Pizarro tenía en su chacra una higuera, única en el territorio peruano y aunque algunos historiadores dicen que regalaba higos a sus amigos, otros dudan de esto, afirmando que lo que regalaba eran naranjas, ya que la llegada masiva de higos, granadas, uvas y manzanas se produjo al mismo tiempo que la explotación de la cría caballar (siglo XVII) y la anécdota data del siglo XVI. Después llegaron otras frutas, como las peras y membrillos.

Los peruanos consumían algunas frutas desconocidas por los paladares actuales, pero el antiguo agricultor andino las cultivaba y consumía habitualmente, entre otras citamos el lúcumo, el capuli, la piña, que aunque Colón la encontró en el Caribe, ya se conocía en el Perú Prehispánico, la papaya, la palta o aguacate, la guayaba, la chirimoya, la granadina, el pepino, la ciruela, el tumbo, el mito, la colona....

Y así de esta forma, las aportaciones hispanas, transformaron en arte culinario la cocina peruana y se forjó la base de su nutrición durante la época colonial, y de forma progresiva fue estableciendo su propia identidad. Y con sus



lógicas modificaciones y evoluciones por el inevitable paso del tiempo ha llegado hasta nuestros días. La mayoría de las aportaciones españolas y dentro de éstas la más querida y alabada fue la dulcería conventual, que en su gran parte es andaluza y extremeña y por tanto con muchos ingredientes árabes.

A la repostería conventual, vamos a dedicar un capítulo aparte dada su importancia. Solo en la ciudad de México en el año 1.700 había 22 conventos, dejando el dulce legado de las natillas, el arroz con leche, los marquesotes, los jamoncillos, las cajetas (Que eran dulces en molde, como alfajones (típicos de nuestra tierra), Huevos Reales, mazapán, etc.

Los mayas hacían sus dulces con miel de abeja y raíces comestibles, como el camote y el mekal. Las

monjas de Santa Clara en 1.596 introdujeron la repostería y dulcería española, creando auténticas industrias ayudadas por las jóvenes criollas que ingresaban en los conventos, que, además de trabajar, aportaban sus recetas indígenas, dando lugar a postres criollos realmente deliciosos.

Gracias a la existencia de harina de trigo y azúcar refinada se fabricaron dulces que no sólo se podían conseguir de la mano de los conventos, sino que a partir del siglo XVIII se abrieron panaderías en las que se podía tomar chocolate acompañado de diversidad de dulces, como hojaldres, pan blanco y alfajores; el pan escotafi, realizado con huevos, azúcar, almendras, nuez machacada y anís y las bizcotelas nevadas, que en su superficie tenían clara batida a punto de nieve espolvoreadas de azúcar y horneados.

Hay una cosa clara, si los conquistadores trajeron y llevaron nuevos productos, fueron los frailes y las monjas los grandes artífices de su expansión y su utilización en la cocina, enriqueciendo sus despensas y realzando el sabor de sus platos.

Pero en el tema que nos ocupa, ¿Qué importancia tuvieron los hombres y

mujeres extremeñas en el intercambio de alimentos entre el viejo y nuevo mundo?

Como ya hemos dicho antes los habitantes de nuestra comarca fueron en gran número a la Conquista de América bien por afán de aventura, otros representaban la evangelización y conversión de los indios. En la primera década del siglo XVI, las noticias que llegaban del nuevo mundo cambiaría el destino de muchos de nuestros paisanos.

Estas gentes contribuyeron a realzar y enriquecer el sabor de nuestra gastronomía y trajeron nuevos productos como la patata, el maíz, el tomate, el cacao y algunas especies. Así como el tabaco, siendo la provincia de Cáceres una de sus principales productoras.

La comarca de la Vera ostenta uno de los primeros puestos del mundo en la producción de pimentón, por su elaboración y calidad.

EL PIMENTÓN.

Lo introduce Cristóbal Colón en nuestro país tras el descubrimiento y lo lleva a Guadalupe, entregándolo a los monjes Jerónimos del monasterio, que eran grandes terratenientes y mejores agricultores. La semilla del pimentón fue esparcida por los diferentes monasterios de la Orden, entre ellos el de Yuste, en el corazón de la Vera, su suelo posee gran cantidad de materia orgánica, aguas de tierra sin salinidad y una temperatura benigna que permite al pimentón crecer y madurar lentamente.

EL CEREZO.

Se introdujo en Roma en el año 74 a.C. por Lúculo, de este fruto se consiguieron muchas variedades, siendo muy apreciadas las que se producían en Lusitania.

Los benedictinos, en su afán por crear un espacio que simulara el paraíso, difundieron el cultivo del cerezo por toda Europa. A su vez los españoles lo hicieron por América. Tal vez, las afamadas cerezas de Lusitania son las que actualmente se producen en las comarcas extremeñas de la Vera y el valle del Jerte.

EL TRIGO

Que era tan necesario a los españoles para la preparación de su pan y que fue uno de los pilares sobre los que se asentó la civilización mediterránea, fue sembrado en la nueva España por un negro de Hernán Cortés, llamado Juan Garrido, que encontró unos granos dentro de un saco de arroz y los sembró para hacer un experimento.

Un historiador, el padre Cobo, afirma que el trigo fue introducido en el

Perú por Doña Inés Muñoz, esposa de Francisco Martín de Alcántara.

Lo cierto es que este grano no se conocía en América y pronto llenó sus campos disputándose la primacía al aborigen maíz.

También los españoles llevaron con ellos la vid para no tener que renunciar a la fragancia inimitable del vino.

El inca Garcilaso de la Vega adjudica a Francisco de Cervantes, uno de los primeros conquistadores del Perú, natural de Toledo, el honor de haber introducido en los valles andinos las cepas de vid. Bartolomé de Terrazas, compañero de Pizarro, fue el primero que introdujo uvas de su cosecha en la ciudad de Cuzco. En el año de 1560 se pisó en Lima el primer vino peruano, merced a Pedro López de Cazalla, natural de Llerena, que lo obtuvo para ganar la recompensa de los Reyes Católicos y el Emperador Carlos habían mandado se diesen de su real hacienda al primero que lograrse en tierra de América sacar fruto de una planta importada de España. El primer vino criollo fue aloque, no del todo tinto, pero tampoco blanco.

En lo que se refiere a los primeros espárragos que se comieron en el Perú, el inca Garcilaso relata esta curiosa historia: "volviendo a la mucha estima que en el Perú se ha hecho de las cosas de España por viles que sean, no siempre, sino a los principios, luego que allá se llevaron, me acuerdo que el año de 1555 o el de 1556 García de Melo, natural de Trujillo, tesorero que entonces era del Cuzco, de la hacienda de su majestad, envió a Garcilaso de la Vega, mi señor, tres espárragos de los de España, que allá no los hubo, no supe donde hubiesen nacido y le envió a decir que comiese de aquella fruta de España, nueva en el Cuzco, que por ser la primera se la enviaba, los espárragos eran hermosísimos... "

La tierra elegida por la mayoría de los habitantes del Campo Arañuelo para dejar sus raíces será Perú. Pizarro funda la ciudad de Cuzco en representación real, le acompaña su pariente Fray Vicente Valverde natural de Oropesa y firma el acta de fundación, además de los hermanos Pizarro, el Oropesano y lugarteniente de Almagro, Rodrigo de Ordoñez.

El padre Cobo, dice que en todas las indias era muy barata la miel de caña, el azúcar y todos sus derivados, especialmente en la región del Cuzco, donde se cogía la mejor azúcar del reino.

Sigue el cronista diciendo: "Es cosa increíble y que pone admiración ver la inmensa cantidad de dulces que se gastan en estas Indias. Que yo tengo para mi, que no debe de haber región en todo el universo donde consuma tanta suma; y con todo esto, sobra tan grande copia de azúcar cada año, que se cargan muchos navíos de ella para España".

También se llevó ganado vacuno al Perú, y el primero que tuvo vacas en el Cuzco fue el extremeño Antonio de Altamirano y que los primeros bueyes que

vió arar en ese valle en el año 1550, eran de un caballero llamado Juan Rodríguez de Villalobos, natural de Cáceres, que disponía de tres yuntas.

Eran los puercos el ganado que siempre llevaban los españoles en sus expediciones, no sólo para que se reprodujera en aquellas tierras sino para alimentarse de ellos, pues son animales muy fecundos y se reproducen rápidamente. Los llevó al Perú, el mismo conquistador, Francisco Pizarro, en el año 1531. Decía el padre Cobo que "Crecieron y se multiplicaron tan en breve..." La primera carne, que se pesó en la carnicería de la recién fundada ciudad de Lima, fue la de uno de estos puercos. Se conserva una disposición del cabildo de esta ciudad de los Reyes, fechada en agosto de 1536, un año después de su fundación, en la que se estipula que se matase cada día un cerdo y se vendiese su carne a veinte reales la arroba, prohibiendo en cambio que se sacrificara ningún otro de los ganados que habían sido importados de España.

Aunque en muchas partes de las Indias había conejos de monte no los criaron caseros hasta la llegada de los españoles.

El inca Garcilaso cuenta una curiosa historia de como se introdujeron en el Perú: "tampoco había conejos de los campesinos que hay en España, ni de los que llaman caseros; después que yo salí del Perú los han llevado, el primero que los llevó a la jurisdicción del Cuzco fue un clérigo llamado Andrés López, natural de Extremadura, no pude saber de que ciudad o villa. Este sacerdote llevaba en una jaula dos conejos, macho y hembra, al pasar de un arroyo, que está a diez y seis leguas del Cuzco, el indio que llevaba la jaula se descargó para descansar y comer un bocado, cuando volvió a tomarla para caminar halló que se había escapado la hembra, la cual estaba preñada y parió en el monte. y con el cuidado que los indios tuvieron después que vieron los primeros conejos de que no los matasen, ha multiplicado tanto, que cubren la tierra.

Una de las aportaciones más importantes al repertorio de la cocina española y después al resto de Europa, fue sin duda la almendra de cacao, del cual se obtiene el chocolate, que en la época Prehispánica se consideraba bebida restringida a las clases privilegiadas, el padre Acosta lo define así: " El principal beneficio de este cacao es un brebaje que hacen que llaman chocolate, que es cosa loca lo que en aquella tierra le precian, y algunos que no están hechos a él le hacen asco; porque tiene una espuma arriba y un borbollón como de heces, que es menester tener mucho crédito para pasar con ello".

Era una bebida tan especial que Moctezuma ofreció a Hernán Cortés un vaso de oro con chocolate, considerando así que era el mejor manjar que le podía ofrecer.

El inca Garcilaso, trajo a España la receta de las perdices con chocolate y fue una receta considerada por los Duques de Feria, anfitriones de Garcilaso,

como un verdadero secreto de Estado.

En nuestra zona obtenemos el bombón de higos, curioso mestizaje entre este producto tan extremeño y una de las joyas traídas del nuevo mundo.

Extremadura, tuvo mucho que ver en la colonización de América y recibió en primicia los productos llegados de las nuevas tierras.

Nuestros conquistadores fueron en busca de El Dorado y encontraron toda clase de metales preciosos, pero el auténtico tesoro que trajeron fue las patatas, las alubias, el tomate, el pimiento, el maíz y otros productos, que sin ellos, nuestra gastronomía sufriría un estado de empobrecimiento.

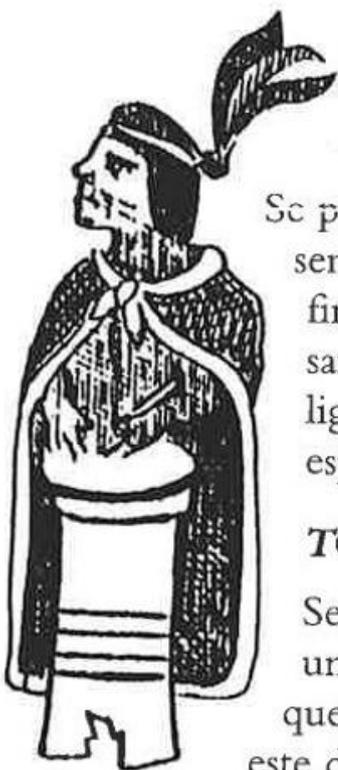
RECETARIO DEL DESCUBRIMIENTO

SOPA DE AJO (CUBA)

La clásica sopa de ajo Española tiene su presencia en la mesas desde época colonial, debido fundamentalmente a la sencillez, sobriedad y sobre todo a lo económica que es.

RECETA: En una cazuela se pone aceite o manteca, se añaden dientes de ajos ligeramente machados y se doran. Cuando están dorados se agrega agua y rebanadas de pan previamente tostado, se añade sal y se deja cocer dos o tres minutos, hasta que el pan este bien empanado, se añade huevo

batido (aunque la receta no lo dice, se le puede añadir una pizca de pimentón dulce, dándole color y más gusto a la sopa)



HUEVOS REVUELTOS A LA ESPAÑOLA

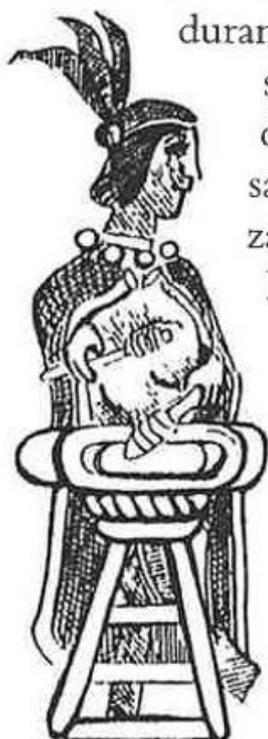
Se pone manteca en la sartén, se añaden los tomates pelados y sin semillas, partidos en trocitos pequeños, así como media cebolla finalmente picada. Se deja rehogar a fuego lento y tapada la sartén por espacio de 10 o 15 minutos. Se baten los huevos ligeramente con la sal y se añade a la salsa y se revuelve con una espátula de madera hasta que los huevos estén cuajados.

TORTILLA DE MAYONESA

Se baten los huevos con la mayonesa y se vierte la mezcla en una sartén en la que previamente habremos puesto el aceite y que estará caliente. Se le da forma alargada y se cuaja hasta que este doradita.

CARNERO DESHUESADO CON CAFÉ

Se deshuesa la pierna del carnero, se rellena de tocino y se ata para que no pierda la forma. Se adoba con vinagre y ajos machados y se deja así durante dos horas. Transcurridos este tiempo se pone la pierna en una fuente grande de horno con todo su adobo. Se añade sal, batatas peladas y cortadas en rodajas, zanahorias también cortadas en rodajas, laurel y extracto de tomate.



Se mete a horno fuerte para que se ase en su propio jugo. Se riega de vez en cuando y si hace falta se añade caldo caliente.

Cuando el cordero este en su punto se añade el café mezclado con el whisky y se deja en el horno 10 minutos más.

Para servir se quita el bramante y se saca a la mesa partido en rodajas o bien se presenta entero y se trincha en el momento.

TASAJO DE CERDO (JAMAICA)

Originalmente esta receta se hacía con cerdo secado al sol o "Charqui". Se puede preparar un cochinitillo entero, pero para realizar en casa y a diario se hace con chuletas de cerdo o lomo fresco.

RECETA: En un mortero de majan; cebollas, pimienta de Jamaica, guindillas, canela, nuez moscada, sal y pimienta negra, hasta conseguir una pasta. Esta pasta se extiende sobre las chuletas por las dos caras y se dejan reposar media hora como mínimo. Se asan las chuletas sobre carbón de leña o la plancha (en Jamaica se usa madera del árbol de la pimienta verde, le da un aroma especial).

SOPA DE TOMATE CON HIGOS

Se refrie cebolla, ajo, pimientos y tomate, le añadimos los cominos machados, mojamós con agua y dejamos cocer. Una vez hecho esto ponemos rebanadas de pan y se calan las sopas. Añadimos higos frescos pelados y cortamos en rodajas.





SOPA DE PATATAS

Se fríen las patatas cortadas en rodajas, añadimos unos pimientos rojos y verdes cortados en juliana y una hoja de laurel, se echa un poco de pimentón de la Vera y agua. Cuando están cocidas las patatas, las calamos en pan cortado en rebanadas finas y terminamos dando un hervor para escalfar un huevo.

LAGARTOS CON TOMATE

Se fríen los lagartos y se reservan. En el mismo aceite se fríen cebollas, pimientos y el tomate pelado. Se añade una pizca de pimentón a la salsa y se vierte sobre los lagartos, dejando hervir todo junto.

LAGARTOS EN SALSA

Se cortan en trozos, se pasan por harina y huevo y se fríen. A parte, en el mortero, se machacan unos dientes de ajo, una pizca de azafrán y miga de pan. Se añaden dos cucharadas de vinagre y se llena el mortero de agua. Todo esto lo ponemos a hervir junto con los lagartos ya fritos.

PERDIZ CON PIÑA

Las perdices se ponen a desangrar y se cuelan con agua y hierbas aromáticas, una vez cocidas se deshuesan y se reserva el caldo obtenido y la carne.

Se hace una salsa a base de mantequilla, cebolla, coco rallado, nata, zumo de limón, piña picada, pimienta, sal, leche y el caldo de la cocción. Por último se mezcla todo: la salsa y la carne y se da un hervor.

Se sirve acompañado de arroz blanco.

PERDIZ CON CHOCOLATE

Se chamusca la perdiz, se limpia con un paño seco y se ata. En una cazuela se pone aceite, se echa cebolla partida en trozos; la perdiz con un poco de sal por dentro, se coloca encima la cebolla, junto con zanahoria en rodajas, un diente de ajo, laurel, vinagre y sal. Se tapa la cazuela y cuando la cebolla este estofada, se añade un poco de agua, dejándola cocer hasta que va la perdiz este tierna. Si faltara agua se le añade más. Cuando este casi echa se añade el chocolate rallado y se mueve bien con la cuchara, dejándose hacer un poco más. Se deja reposar, se retira la hoja de laurel y se coloca la perdiz en una fuente. Se pasa la salsa por un colador chino y se rocía por encima de la perdiz, sirviéndose a continuación.



BIBLIOGRAFÍA

- MARTÍNEZ LLOPIS, MANUEL. 1981. *Historia de la Gastronomía*.
- VARIOS AUTORES. *Primeros coloquios historico-culturales del Campo Arañuelo. Europa y América*
- COFRADÍA EXTREMEÑA DE GASTRONOMÍA. *Recetario de la cocina Extremeña, estudio de sus orígenes. Atlas histórico universal*.
- ZARZALEJOS, M^a DEL CARMEN. 1992. *El libro de la cocina Iberoamericana*.
- GUAMAN PONA DE AYALA, FELIPE. *Crónica de América, nueva crónica y buen gobierno*.
- BRAVO, CONCEPCIÓN. Los Incas y sus Dioses. *Cuadernos Historia 16*.
- VÁZQUEZ CHAMORRO, GERMAN. La religión Azteca. *Cuadernos Historia 16*.
- CIEZA DE LEÓN, PEDRO. *Crónica del Perú*.
- VARIOS AUTORES. *Manual de la Matanza*.
- GUTIÉRREZ, TIMOTEO. 1993. *Tradiciones gastronómicas del Campo Arañuelo*.
- DE ACOSTA, P. JOSÉ. *Libro IV del cacao y de la coca*. Sevilla 1590. Historia natural y moral de la Indias.
- MALAGÓN BARCELÓ, JAVIER Y DIAZ-MATA PINILLA, MANUEL. 1996. *El Reino de Toledo en el poblamiento y ordenamiento del Nuevo Mundo*.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO. *Sumario de la natural historia de las Indias. Diccionario Gastronómico Larrousse*.
- LUJAN, NESTOR Y PERUCAO, JUAN. *El libro de la cocina Española*.



SANIDAD Y EDUCACION EN EL CAMPO ARAÑUELO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

FLOR QUIJADA FRAILE Y PILAR FRAILE SIMÓN

3.er PREMIO



INTRODUCCIÓN

Los que nos dedicamos a la Educación entendemos muy bien la importancia de nuestra labor en cualquier sociedad, sobre todo si hemos llegado a esta profesión guiados por una inquietud hacia la Pedagogía. Hay otro tema que consideramos inseparable de la Educación: la Sanidad; es decir, higiene y salud. Trataremos de unir estos temas en este trabajo por sus similares objetivos: cuidar de la mente (o del espíritu) y del cuerpo (que también implica una educación en la salud).

Ambas pretenden conseguir una calidad de vida que haga posible que la sociedad pueda evolucionar positivamente. Aquí es donde entra en juego la importancia que las instituciones puedan conceder a la Educación y la Sanidad pública, por su valoración de bien común y necesario para cualquier comunidad. Si se consigue este objetivo cada población puede crecer y desarrollarse y lograr así cada vez mayor importancia en su entorno, a la vez que proporcionar la mejora del nivel de vida antes mencionada.

Hoy nos parece que estos dos servicios públicos han estado siempre bien atendidos en cada pueblo o en nuestro país pero, como vamos a mostrar, la realidad entonces era muy distinta de la actual; aunque todavía tengan bastantes necesidades y necesiten más apoyo de las instituciones y de la sociedad.

A través del Interrogatorio que realizó Tomás López en 1786, el

Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 y el Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España de Pascual Madoz de 1850 tenemos datos sobre la población y situación de la Educación y Sanidad del Campo Arañuelo (o de pueblos del entorno) en estos años, además de otros datos. Comencemos por la población:

1.- POBLACIÓN DEL ARAÑUELO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

<i>Años</i>	<i>1791</i>	<i>1850</i>	<i>1900</i>
Almaraz	405	493	986
Belvís de Monroy	661	931	1.041
Casatejada	2.763	1.424	1.850
Majadas	297	383	518
Mesas de Ibor	450	465	705
Millanes	198	273	300
Navalmoral	2.659	3.835	4.504
Peraleda de la Mata . . .	1.773	3.560	2.277
Saucedilla	342	328	405
Serrejón	765	1.095	1.516
Talayuela	202	219	417
Toril	207	65	131
Torviscoso	54	90	69
Valdecañas	189	164	300
Valdehúncar	324	411	561

Nos parece importante incluir estos datos porque, según el número de habitantes, así habrá más o menos necesidades sanitarias y educativas: no será lo mismo un pueblo de 400 que otro de 3.000 habitantes, por ejemplo.

En aquellos tiempos, sobre todo antes del siglo XIX, la población se contaba por vecinos y cada vecino correspondía a una unidad familiar; es decir, el matrimonio y los hijos fundamentalmente (ya que muchas veces convivían los abuelos con ellos). Para calcular la población en número de habitantes, basta con multiplicar el número de vecinos por la media de integrantes de una familia, por ejemplo 4'5 (aproximadamente, según los casos).

Vemos así que, en ese período de tiempo, hay algunas poblaciones que han crecido y otras disminuido. La Guerra de la Independencia y los cambios económicos son los causantes de esto último, que ocurre sólo en algunos casos como Casatejada, Saucedilla, Torviscoso, Toril y Valdecañas.

Así mismo, unos pueblos tienen jurisdicción de realengo y otros mantienen

la de señorío. Veremos también su posible incidencia.

También nos parece interesante identificar a las villas que tenían jurisdicción de Señoríos (hasta que desaparecen éstos), que eran las siguientes:

- *Almaraz, Belvís, Mesas, Valdecañas y Valdehúncar*: en el siglo XVIII pertenecían al Condado de Oropesa (Duque de Alba), en el XIX al Duque de Frías (hasta que se disuelven los Señoríos jurisdiccionales) y en el XX pertenecen (las tierras, pues ya no hay Señoríos jurisdiccionales) a varios propietarios (Condado de Oropesa, Marqués de la Romana, Duque de Alba y dueños varios).

- *Casatejada*: En el siglo XVIII a don Gaspar Valle de la Cerda y Bardales, en el XIX y en el XX a sus descendientes.

- *Saucedilla*: En el XVIII y en el XIX al Marquesado de Ureña, en el XX al conde de Saucedilla.

- *Serrejón*: En el XVIII, XIX y XX al conde-duque de Benavente.

2.- SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA SANIDAD EN ESOS SIGLOS

Las fuentes antes citadas nos dan los siguientes datos:

Almaraz:

No hay médico, ni boticario, ni escuela de niños (“siendo muy necesaria”). Pero sí cuenta con “cirujano”: este cargo era bastante complejo entonces, ya que sus actividades eran múltiples (barbería, dentista, practicante, realizaban sangrías, etc.). En 1850, según Madoz, ya impartía clase una escuela de primeras letras, a la que asistían 15 niños.

Belvís de Monroy:

Hay una escuela de primeras letras y estudio de latinidad, con permiso real; y una fundación que creó el doctor don Buenaventura Pérez, presbítero de esta villa, vecino que fue de la ciudad de Méjico (pariente de Ambrosio Pérez, procurador síndico general, copatrono de dicha fundación junto con el cura rector), mediante la cual se otorgan dos becas para estudios mayores.

Hay un médico, un cirujano y un boticario. También hay un hospital dedicado a San Pedro, para enfermos pobres de la villa y pueblos del estado correspondiente y a su administración (Almaraz, Casas, Mesas, Valdehúncar, Valdecañas, etc), con cuatro camas fijas, cuyo patrón es el Duque de Alba. En las Casas de Belvís tienen otro cirujano (“no se sirven del de Belvís por serles más cómodo”, nos dicen).

Según Madoz, en 1850 continúa la escuela de educación elemental completa fundada por don Buenaventura Pérez, a la que asisten 60 niños de

ambos sexos. El edificio es uno de los mejores de la población, con amplias habitaciones para el maestro y una amplia sala para la escuela, en la que hay un hermoso cuadro de "La Cena", cuyo autor se ignora (aunque la pintura es de un mérito superior).

Casatejada:

Hay escuela de niños de primeras letras y otra de "Gramática". También hay maestra de niñas, "cuyo salario se pretende ampliar y fijar por ser muy conveniente". La escuela de niños tiene una dotación de 400 reales y la de Gramática de 1.100 reales, que se pagan de los propios y arbitrios, además de lo que aportan los alumnos. La maestra no está dotada por dicho reglamento, pero se le dan 250 reales. El municipio sólo financiaba la Educación (incluyendo a la maestra) con un 5'6 % de los bienes de propios que obtenía.

Hay un médico, tres cirujanos y dos boticarios con botica propia, que surten al vecindario y otros lugares del entorno.

En 1850 continúan las escuelas, aunque no lo especifican bien.

Majadas:

Sólo hay una escuela de primeras letras para niños y niñas, a cargo de un maestro con poco salario, por lo que los alumnos adelantan muy poco dado el débil interés, pero nadie quiere encargarse de la misma (por la escasa dotación): al maestro de la escuela le pagan 300 reales de vellón de los efectos de propios; en total, un 2'85 % de las rentas de los bienes se dedican a la Educación.

No hay médico ni boticario, pero sí un cirujano.

En 1850 sigue la escuela, "cuyos niños oscilan entre 20 y 30".

Mesas de Ibor:

Hay una escuela de primeras letras para niños, a cargo de un "sujeto" sin aprobación (según los Interrogatorios citados). Al maestro le pagan entre 100 y 300 reales anuales de los efectos de propios, más 12 reales y media fanega de centeno que aporta cada chico. Un 4'9 % de los propios se destinaban a la educación (más lo que abonaba cada niño).

No hay médico ni boticario, pero sí cuentan con un cirujano.

Desaparece la escuela anterior en la relación de Madoz (1850).

Millanes:

No dispone de escuela, ni de médico ni de boticario; siendo las enfermedades más frecuentes las tercianas (paludismo) que curan con sangrías, purgas y quina; pero es un pueblo saludable, "ya que nacen más que mueren".

Comparten cirujano con Las Casas. Tampoco tendrá escuela a mediados del siglo XIX (Madoz).

Navalmoral de la Mata:

A finales del XVIII sólo hay una escuela de primeras letras para niños, aunque han solicitado y le han concedido dos (niños y niñas). En esas fechas había un médico, un cirujano y un boticario.

En 1850 contaba con tres escuelas: una de niños, a la que asisten 120 alumnos; y dos de niñas, a las que acuden 70. En total no estaba escolarizado ni el 30% de los niños/as de Navalmoral. En esa época, el Ayuntamiento paga la enseñanza de los niños, pero no la de las 70 niñas.

Desde 1885, Navalmoral disponía de las “Escuelas Conchas”, fundadas gracias al legado de D. Antonio M^a Concha y Cano. A principios del siglo XX ya beneficiaba a 120 niños de ambos sexos, con un maestro que cobraba 1.500 pesetas anuales y una maestra que percibía 500 (para ocupar las plazas tenían preferencia los matrimonios, con ello se intentaba aminorar la discriminación). Navalmoral contaba, además, con dos escuelas municipales; que se irán incrementando en poco tiempo: en 1908 ya existen 5 Escuelas Públicas (2 maestras y 3 maestros). En esa época, eran frecuentes los “avisos” de las autoridades competentes a la Corporación, por “censurable abandono de la instrucción primaria” (abonaban los gastos de la enseñanza con retraso). Las cantidades asignadas a educación, a principios de del siglo XX, eran muy variables: la máxima cifra, según hemos comprobado, representaba el 18'8 % del Presupuesto municipal.

En 1902, cada maestro recibía 1.100 pesetas anuales de salario, si la escuela poseía la categoría de 1^a Enseñanza; y de 825 pesetas si tenía la categoría de Elemental. Los interinos cobraban 550 ptas.

Referente a la Sanidad en el siglo XIX, el abandono también era muy notable; aunque iría progresando paulatinamente, según las posibilidades del municipio. A finales del siglo, gracias al legado de don León Moyano, pudo contar con un hospital de uso muy variable e incompleto (según las épocas).

Peraleda de la Mata:

En el XVIII cuenta con una escuela de niños de primeras letras, pero “tienen mucha necesidad de maestra de niñas”. Hay dos boticarios, un cirujano y un médico.

Pascual Madoz (1850) nos dice que había dos escuelas: una con 60 niños y otra con 20 niñas. La suma de ellos no alcanza el 20% de la población infantil. Entonces, la escuela de niños disponía ya de 2.000 reales, pero la de niñas no

estaba subvencionada.

Saucedilla:

“Aunque hay una escuela de niños, éstos sólo aprenden a leer y escribir; ya que el maestro tiene otro oficio y trabaja a tiempo parcial; siendo conveniente que se dedicara sólo a esta misión”. Es la información que disponemos de finales del XVIII. Tampoco hay médico ni boticario, siendo las enfermedades más comunes las tercianas (paludismo), como en los demás pueblos. Pero sí había cirujano que sacaba muelas, hacía sangrías, etc.

En 1850 había una escuela que atiende a 22 niños, con un presupuesto de 1.400 reales.

Serrejón:

Se impartían clases en dos escuelas (niños y niñas) en el XVIII, pero no hay médico ni boticario, sólo un cirujano. No hay datos de la cantidad gastada en Educación, en esa época.

A mediados del siglo XIX, según Madoz, sólo permanecía un aula a la que acuden 100 alumnos de ambos sexos (cifra normal en esa época, incluso a principios de este siglo), que estaba dotada con 1.500 reales.

Talayuela:

No hay escuela de niños de primeras letras ni estudios de Gramática, y sí



mucha necesidad de lo primero. Sólo hay un cirujano. Todo ello a finales del XVIII.

En 1850, como nos informa Madoz, sigue sin haber escuela. Hay que tener en cuenta que Talayuela era muy pequeña entonces, debido al paludismo y a que apenas existía el regadío.

Toril:

Hay una escuela de niños cuyo maestro “apenas sabe nada”. En el pueblo casi no hay personas que sepan leer y escribir. También hay un cirujano. Así queda reflejado en los Interrogatorios de finales del XVIII. El maestro cobra 400 reales, “cantidad insuficiente cuando hay muchos caudales de propios”: el 3'8 % de la renta de los bienes es dedicado a Educación, según esos datos.

En 1850, según Madoz, ha desaparecido la anterior escuela.

Torviscoso:

No hay escuela, ni médico, ni cirujano, ni boticario. Como es lógico, dado el escaso vecindario, tampoco habrá clases en 1850.

Valdecañas:

No poseía escuela en el siglo XVIII, "siendo muy necesaria": prueba está en que no sabían firmar los miembros de la corporación (alcalde, regidores y procurador síndico). Sólo había un cirujano (sacaba muelas, hacía sangrías, etc).

En 1850 sigue sin haber escuela.

Valdehúncar:

No cuenta con escuela, ni siquiera a cargo del alguacil o del cirujano (“como se hizo años atrás”). Situación del XVIII.

A mediados del siglo XIX, como nos confirma Pascual Madoz, ya cuenta con una escuela a la que asisten 20 escolares de ambos sexos (niños y niñas). La escuela ya creada está dotada con 1.100 reales; cantidad notoria, dado los pocos ingresos del municipio.

3.- PRESUPUESTOS DEDICADOS A LA EDUCACIÓN Y LA SANIDAD

Este apartado es necesario para poder aclarar más la situación anterior en cada pueblo, cuyos datos también obtenemos a partir de los documentos citados:

Almaraz:

Los bienes “de propios” se obtienen por el arriendo de hierbas de invierno

y bellotas de las propiedades comunales, que en total produce 12.200 reales anuales. De ellos 550 son para el cirujano, completando esta cantidad con una fanega de trigo de cada vecino. Aproximadamente el 4'5 % de los caudales de propios del municipio se dedican a la Sanidad.

Belvís de Monroy:

Los bienes de propios de la villa se centran en cuatro fincas que se arriendan, con una producción de 11.000 reales anuales y los "arbitrios" de los sobrantes de pastos del ganado del pueblo, que se arriendan si los hay (sobrantes).

La escuela de primeras letras estaba dotada con 200 ducados anuales, es decir, 2.205 reales; y el estudio de latinidad con 300 ducados, 3.308 reales, que paga el Seminario Conciliar de Plasencia. Por otra parte, la Fundación antes citada había dejado un dinero para otorgar 300 reales anuales al patrono y las dos becas antes mencionadas. Al médico le pagaban 100 ducados (1.102 reales) del fondo de propios y otros 100 ducados del hospital y conventos, así como media fanega de trigo cada vecino. El hospital tenía una dotación de 400 ducados anuales (4.400 reales aproximadamente), incluyendo una enfermera (2'5 reales al día) que pagaba el Duque de Alba. Para hacernos una idea de la población de los conventos, a los que tenían que atender, sabemos que en el convento de San Francisco (o del Berrocal) había 15 religiosos franciscanos; en el de Santa Ana, 10 monjas dominicas; y en el de Santa Clara y San Juan de la Penitencia había 17 monjas franciscanas. Al cirujano cada vecino le entrega media fanega de trigo, además de casa de propios y lo que le renta el hospital. Al cirujano de Las Casas cada vecino abona una fanega de trigo al año. El boticario está ajustado "a grano anual" con los vecinos.

Vemos que la villa otorgaba más del 50 % de la producción de sus bienes a la Sanidad y Educación; completando el resto necesario con las fundaciones, iglesia, nobleza y los vecinos.

Casatejada:

Los propios y arbitrios consisten en una casa que sirve de matadero, las hierbas y bellotas de la dehesa y ejido del Concejo; y en las hierbas de un pedazo de terreno de su jurisdicción, antes baldío, en las "penas" (multas) de corte de leñas de dichos montes y en las rentas de aguardiente. Todo esto asciende a 31.246 reales y 13 maravedís.

La escuela de niños tiene una dotación de 400 reales y la de Gramática de 1.100 reales, que se pagan de los propios y arbitrios, además de lo que aportan los alumnos. La maestra no está dotada por dicho reglamento, pero se le dan 250 reales. El médico tiene un salario de 7.100 reales anuales repartidos entre el

vecindario. Los cirujanos y los boticarios se pagan, también, con igualas o ajustes particulares.

Vemos, pues, que el municipio únicamente financia la Educación (incluyendo a la maestra) con un 5'6 % de los bienes de propios. Y la medicina con el 22'72 % de la producción obtenida.

Majadas de Tiétar:

Los propios y arbitrios consisten en la renta de la panera del Pósito, los derechos de taberna y abacerías (tiendas de comestibles), el sobrante de penas de cámara (multas), y las hierbas y bellotas de su dehesa boyal y ejido. En total son 10.491 reales y 20 maravedíes de vellón anuales.

Al maestro de la escuela le pagan 300 reales de vellón de los efectos de propios, y al cirujano cada vecino entrega una fanega de trigo anual.

En total, un 2'85 % de las rentas de los bienes de propios se dedican a la Educación, quedando la sanidad en manos de los vecinos del pueblo.

Mesas de Ibor:

Los propios y arbitrios consisten en los pastos sobrantes y fruto de bellota, corcho, hierba y heno de los "entrepanes" (lugares comunales no sembrados), penas de campo (multas rurales) y ordenanzas. Su valor asciende a 4.050 reales anuales.

Al maestro le pagan entre 100 y 300 reales anuales de los efectos de propios, más 12 reales y media fanega de centeno que aporta cada chico. Al cirujano cada vecino entrega media fanega de trigo y media de centeno anual (las viudas y menores pagan la mitad).

Un 4'9 % de los propios se destina a la educación, quedando la sanidad a expensas de los vecinos.

Millanes:

Los únicos propios y arbitrios del municipio son los productos de las tierras de labor, las espigas del rastrojo y el arrendamiento de las hierbas y bellotas; en las Dehesas de Arriba y Abajo y el Ejido del Chaparral.

Cada vecino daba al cirujano de Las Casas (con el que compartía) una fanega de trigo al año.

Navalmoral de la Mata:

Los propios y arbitrios consisten en la renta del aguardiente, tras pagar a la Real Hacienda su cuota; en el producto de las tierras de labor, espiga del rastrojo, arriendo de hierbas y bellotas de las dehesas de Arriba y Abajo, y ejidos de Casas

y Valleshondos; cuya renta anual asciende a 5.602 reales y 26 maravedíes de vellón. Además tiene esta villa, junto con Millanes, el producto de los terrenos que se le concedieron en 1784 (además de las citadas, la Dehesa Nueva, el Ejido Nuevo, Cancho Redondo, Casarejo, parte del Berrocal y Raygosillo); con él, pagan a los guardas la renta y réditos de la dehesa de Raygosillo (comprada en 1790 a D^a Manuela Varona, de Plasencia, conjuntamente con Millanes), al médico 600 ducados (6.617 reales) y al cirujano 500 ducados (5.514 reales); e intentan dotar dos escuelas (niños y niñas), para lo que acaban de obtener el correspondiente permiso.

El boticario cobra una fanega de centeno a cada vecino (como "igual") o el precio de la medicina (si no es labrador). Se aprecia que el municipio invierte bastante en sanidad y educación (aunque no aclaran esto último).

En 1850 el Ayuntamiento paga la enseñanza de los 120 niños que acuden a la escuela, pero no la de las 70 niñas.

Peraleda de la Mata:

Los bienes de propios consisten en el valor de los frutos de hierbas y bellotas, cuotas de aguardiente, espiga de los rastrojos y "pensión" (arriendo) por labrar las tierras; ascendiendo a 9.344 reales anuales. De aquí, el maestro recibe 998 reales anuales y el médico 600 ducados (6.617 reales); con una clara desproporción. El boticario no obtiene salario y al cirujano cada vecino paga un tanto por año. Como vemos la Educación y la Sanidad se cuidaba bastante en Peraleda por cuenta del municipio: el 81'5 % de los bienes de propios; quedando bastante cubiertas las necesidades, a excepción de las niñas, que no tienen aula.

En 1850, según Pascual Madoz, la escuela de niños disponía ya de 2.000 reales (60 niños), pero la de niñas (con 20 alumnas) no estaba subvencionada.

Saucedilla:

El municipio tiene una Dehesa Boyal (que produce leña, carbón, bellotas y pastos, controlado por un guarda) y dos ejidos (Bajurdo y Arriba). De ellos, cobra arbitrios que se usan para abonar impuestos (diezmos y alcabalas) y salarios a los guardas, escribano y maestro (pero no lo especifican). El cirujano recibe media fanega de trigo y otra media de centeno de cada vecino al año.

En 1850 la escuela tenía ya un presupuesto de 1.400 reales, sin embargo, desconocemos el presupuesto total del Ayuntamiento.

Serrejón:

Los propios y arbitrios consisten en algunos censos, renta de un molino de aceite, sobrantes de penas de cámara y venta de hierbas de invierno sobrantes a

los vecinos; cuyos efectos son de 13.163 reales y 26 maravedíes. No hay datos de la cantidad gastada en Educación; aunque el cirujano recibe nueve celemines de trigo de cada vecino.

A mediados del siglo XIX, según Madoz, el único aula estaba dotada con 1.500 reales.

Talayuela:

Los propios y arbitrios de la villa consisten en la Dehesa Boyal y ejido. Su valor anual de pastos y bellota asciende a 7.050 reales. El cirujano recibe cada año 605 reales de los bienes de propios y una fanega de centeno de cada vecino. Vemos que un 8'6 % de los bienes municipales se dedican a Sanidad, y nada a Educación (pues no había escuela).

Toril:

Los bienes de propios consisten en hierbas sobrantes y bellotas de la Dehesa Boyal y ejido común de la villa, que se venden en pública subasta al mejor postor, cuyo valor asciende a 10.560 reales de vellón anuales.

El maestro cobra 400 reales, cantidad insuficiente cuando hay muchos caudales de propios. Por otro lado, el cirujano recibe 700 reales de los bienes de propios y una fanega de trigo de cada vecino. El 10'41 % de la renta de los bienes es dedicado a Educación y Sanidad, según esos datos.

Torviscoso:

Los propios y arbitrios consisten en hierbas y bellotas, por valor de 1.144 reales anuales, pero como es lógico, dado el escaso vecindario, no hay servicios sanitarios ni educativos, como ya dijimos en el punto anterior: es posible que vinieran a Navalmoral o a Peraleda en caso de enfermedad. En el caso de los pocos niños que habría, no recibirían enseñanza pública.

Valdecañas:

Los únicos propios del pueblo se reducen a una pequeña dehesa boyal, de muy corta producción, en la que los vecinos aprovechan algunos sobrantes de montanera, pasto y labor. No hay datos de lo que recibía el cirujano por sus servicios, ni aportación pública ni privada.

Valdehúncar:

Los propios y arbitrios consisten en hierbas sobrantes y bellotas de la Dehesa Boyal de la villa, cuyo valor asciende a 3.500 reales de vellón anuales. Cada vecino paga al cirujano cinco cuartillas de centeno (más la casa que abonan

con los bienes de propios).

A mediados del siglo XIX, la escuela ya creada está dotada con 1.100 reales; cantidad notoria, dado los pocos ingresos del municipio.

4.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La visión que tenemos de la Educación y de la Sanidad en esa época no resulta muy esperanzadora, aunque tampoco se sitúa en un total abandono. Ya se dejan ver algunos atisbos de la revolución cultural (Ilustración) que proponen los gobernantes de las naciones, pero en los ambientes rurales apenas se deja sentir esta nueva concepción de la realidad. Sin embargo, poco a poco aumenta la conciencia social de una necesidad de aumentar los medios necesarios para permitir una buena educación en el nivel infantil. La prueba está en las escuelas que se abren en el transcurso de un siglo o bien las ampliaciones al sexo femenino del derecho a estudiar, siempre que sea económicamente posible.

Unos pueblos dedican más atención que otros al bienestar social a través de sus presupuestos. Esta diferencia viene dada por la mentalidad, por el número de habitantes y por las circunstancias sociales, económicas e históricas de cada lugar.

Cuando el presupuesto municipal es insuficiente, los vecinos realizan aportaciones económicas y, así mismo, cuando los habitantes son escasos ni siquiera es rentable mantener un responsable de la educación y otro de la sanidad.

A veces, la Educación se deja en manos de las fundaciones o instituciones particulares o de la Iglesia (cuando ésta tiene influencia en la organización de la población). Otras veces son los propios vecinos los interesados en que sus hijos aprendan a leer y escribir.

El Estado aún no se encargará de la Educación pública ni de la Sanidad, aunque poco a poco se van sentando las bases para su organización.

Es curiosa la forma de pagar de los vecinos, más cercana del trueque que de una verdadera economía monetaria. Suponemos que así era más práctico, dada la escasez de monedas.

Todos los pueblos tenían cirujano, excepto Torviscoso (a punto de desaparecer), y según el número de habitantes, cantidad de trabajo o economía del lugar podían recibir más o menos dinero. La cantidad media recibida era una fanega de trigo o de centeno al año por vecino.

El maestro recibía una cantidad parecida, aunque variaba según el número de alumnos, la economía del municipio o los conocimientos del maestro. La maestra cobraba menos (por ejemplo, mucho más tarde, en la Fundación Concha su sueldo era la mitad del maestro).

Únicamente tenían médico las localidades mayores, sobre todo por su

elevado salario (aproximadamente los ingresos de propios de pueblos como Talayuela). Belvís, Casatejada, Navalморal y Peraleda eran los únicos que disponían de este servicio público.

Son curiosas las igualas que mantenían los vecinos con el boticario, cuando lo había, en vez de abonar el importe de la medicina como hacemos hoy día.

5.- CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SANIDAD

En el siglo XVIII la gente únicamente necesitaba al médico en casos extremos. Como es de suponer en esta situación tenía que ser el médico el que se desplazase al domicilio del enfermo, excepto en el caso de llevar al enfermo a un hospital. De todas formas, suponemos que si el médico quería podía hacer consultas en su propia casa (que sería lo normal).

Es notorio que la Medicina aún estaba bastante atrasada y los métodos de curación solían ser naturales, a base de plantas y productos químicos suministrados por el boticario, o a través de las tan mencionadas sangrías y "purgaciones". Cuando esto fallaba se acudía a la religión, o incluso a las supersticiones.

El cirujano hacía un poco de todo: era barbero, dentista, sangrador, etc.

Muchos pueblos tenían hospital para recoger pobres enfermos. En realidad no tenían apenas función sanitaria, sino más bien de permanencia y cuidados.

La Educación también estaba muy atrasada. Muchas veces, ni siquiera había un edificio específico, consistiendo casi siempre en una sola habitación para todos los alumnos en la casa del maestro; esta casa la podía otorgar o pagar el Ayuntamiento, pero no siempre era así. Eran muchas veces edificios con malas condiciones, puesto que seguían el estilo constructivo habitual del Campo Arañuelo: poca altura, tejados deficientes, suelos de tierra o losas; es decir, poca luz, humedad, frío en invierno y calor en verano.

El caso de Belvís lo podemos mencionar aparte, puesto que gracias a la fundación de D. Buenaventura Pérez se disponía de uno de los mejores edificios de la población, "con amplias habitaciones para el maestro y una extensa sala para la escuela".

6.- MATERIAS ENSEÑADAS

Fundamentalmente era leer, escribir y las cuatro reglas (sumar, restar, multiplicar y dividir). Como los niños estaban poco tiempo en la escuela, apenas daba tiempo a aprender más, y esto dependía también de los propios conocimientos que tuviese el maestro puesto que no disponían, la mayoría, de una titulación. Si el maestro era el cura del pueblo enseñaba historia sagrada y (si

sabía) algo de Latín; pero apenas impartían materias hoy comunes como Geografía, Historia, Educación Física, Ciencias Naturales, etc. En todo caso practicaban las "cuatro reglas" de las Matemáticas con problemas de la vida diaria, a los que daban mucha importancia por su utilidad práctica.

El método más usual de aprender era "cantar" la lección. Se utilizaba sobre todo el método memorístico ayudado de rimas. También se utilizaba mucho el método de "error-castigo", que hasta hace muy poco tiempo era habitual: mantener al alumno contra la pared, quedarle de rodillas con los brazos en cruz, provocar la burla contra él, etc.

La población de niños que asistían a la escuela no llegaba (la mayoría de las veces) al 30% de su número total. En primer lugar, solamente eran los niños los que tenían ese derecho. A partir del siglo XIX las niñas comienzan a ir, dependiendo casi siempre de la aportación económica de los padres.

La mayoría de las veces el niño tenía que trabajar, sobre todo a partir de los diez o doce años, momento en cual dejaban de asistir a la escuela. Las niñas, sin embargo, trabajaban menos en el campo, pero desde edad muy temprana ayudaban a las labores del hogar, cuando no se ocupaban plenamente de ellas, aprendiendo de esta forma el único cometido a que les relegaba la sociedad. Es por tanto con la llegada de la "Ilustración" cuando empieza a verse la necesidad de una educación similar para niños y niñas, y así sacarles de la ignorancia para ser más útiles a la sociedad.

Pero, como antes hemos dicho, en las zonas rurales apenas se apreciaban estas influencias. En el siglo XIX aumentan los métodos educativos, con mayor preocupación por las niñas y ampliación de la edad escolar. Incluso, hasta muy avanzado el siglo XX no se han ido incorporando a todos los lugares.

7.- EVOLUCIÓN Y CONCLUSIÓN

La evolución es lenta de todas formas. Posteriormente, el mayor o menor crecimiento de las poblaciones (caso de Navalmoral), según su adaptación a los tiempos y sus características agropecuarias y socioeconómicas, será el factor clave del desarrollo de la Educación y de la Sanidad a nivel local y general.

Más tarde (finales del siglo XIX y principios del XX) surge la "Escuela Nueva", con numerosos métodos tendentes a mejorar y ampliar la educación a nivel mundial. En España, incluso, nace la "Institución Libre de Enseñanza", pero diferenciada de la estatal. Con la creación en el siglo XIX (1839) de las "Escuelas Normales" de maestros, la Educación pasará a manos de profesionales más cualificados. De igual forma, los sucesivos avances de la Ciencia proporcionarán médicos, boticarios y cirujanos cada vez más preparados; aunque éste es un tema

que nosotras dominamos menos y, además, no entra su evolución en los fines de este trabajo.

Sin embargo, hasta hace bien poco, toda la organización y los gastos de Educación y Sanidad (sueldos, locales, material, etc.) correspondían a los Ayuntamientos, lo que condicionaba mucho estos servicios públicos (como los "enchufes" y actuaciones caciquiles). El Estado sólo garantizaba la formación y titulación, tanto en Magisterio como en las ramas sanitarias. Incluso las "oposiciones" o "concursos" (sobre todo en los municipios pequeños o medianos) eran convocados y adjudicados por los municipios (que eran los que financiaban estos servicios), asistiendo sólo como "observador" un representante del Estado o de las Universidades. Los posteriores cambios que se producen con la Segunda República y bajo el franquismo modificarán progresivamente todos estos sistemas.

Como resumen del tema, presentamos el siguiente esquema:

	1791		1850
	Escuelas	Sanidad	Escuelas
Almaraz	No	1 cirujano	1 (15 niños)
Belvís de Monroy	Sí	1 médico	1 (niños/as)
		1 boticario	
		1 cirujano	
		1 Hospital	
Casatejada	2 (niños/as)	1 médico	Sí
		2 boticario	
		3 cirujanos	
Majadas	1 (niños/as)	1 cirujano	1 (25 os/as)
Mesas de Ibor	1 (?)	1 cirujano	No
Millanes	No	*1 cirujano	No
Navalmoral	2 (niños/as)	1 médico	1 niños, 2/as
		1 boticario	
		1 cirujano	
Peraleda	1 niños	1 médico	2 (niños/as)
		2 boticarios	
		1 cirujano	
Saucedilla	1 (?)	1 cirujano	1 niños
Serrejón	2 (niños/as)	1 cirujano	1 (niños/as)
Talayuela	No	1 cirujano	No
Toril	1 (?)	No	No
Torviscoso	No	No	No
Valdecañas	No	1 cirujano	No
Valdehúncar	No	1 cirujano	1 (niños/as)

* = Compartían un cirujano Las Casas de Belvís y Millanes.

? = Con este signo nos referimos a escuela de dudosa "legalidad" o que no reunía condiciones adecuadas.



**VIDA Y OBRA DE
DON LEÓN MOYANO COBIELLA
(1827-1886)**

DOMINGO QUIJADA GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo, como con estos Coloquios, pretendo rendir el merecido homenaje a este benefactor de Navalmoral y sus vecinos; quien, a pesar de su meritoria obra, apenas es conocido por los morales sea cual sea su edad y condición: han oído su nombre, algunos viven en la calle que se le dedicó o lo asocian con su legado (el antiguo Hospital Antipalúdico, hoy sede de los Juzgados), pero poco más...

Sin que sepamos los motivos, apenas se le han dedicado algunas líneas en las obras publicadas sobre Navalmoral o comarca (que también se beneficiaría de su testamento, como veremos). Aunque, en estos momentos, no nos interesan esos detalles ni levantar ampollas o entablar cierta polémica sobre ese asunto (no quisiera ser mal pensado...). Como decía, mi única intención es *“dar al rey lo que es del rey...”*.

Como es lógico, cuando decidió don León convertirnos en sus herederos sería por algo. Por eso, intentaremos despejar algunas incógnitas a la vez que analizamos el proceso.

1.- EL CONTEXTO HISTÓRICO

En la segunda mitad del siglo XIX, Navalmoral crece casi ininterrumpidamente (excepto cuando le afectaba alguna crisis mórbida) por las causas que ya hemos explicado varias veces en otros trabajos sobre Navalmoral o comarca: elección como cabeza de Partido, construcción de la carretera general y del ferrocarril, ausencia de conflictos bélicos a nivel local, mejoras en la economía (a partir de su conversión en cabecera comarcal, por lo que se incrementa el comercio y la actividad artesanal), continuidad del ciclo demográfico antiguo (fallecían una media de 140 personas anuales, pero nacían unas 200, con tasas muy elevadas en ambos casos), etc. Para poder comprender muchos de los aspectos de este trabajo es necesario conocer la situación demográfica en esos años, que estaba así:

Años	1854	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Población	3.061	3.296	3.114	3.471	4.053	4.583	4.504

Eran frecuentes las epidemias, como en el pasado y principios del siglo XX (el endémico paludismo, sarampión, viruela, difteria, etc.); aunque la más grave en ese tramo final del XIX, referente a los adultos, fue la de *cólera morbo* en el otoño de 1855 (fallecen 68 morales por este mal); en la que destacó por su desvelo (entre otros muchos) don Urbano González Corisco, padre de los

González Serrano (como premio, fue nombrado Notario). En los próximos años rebrotarán esos males, como veremos luego.

Decía que la economía había progresado, pero he de hacer una aclaración:

. A nivel municipal, la situación fluctuaba según los años. Unas veces había dinero, porque se cobraban los intereses del capital invertido, fruto del 80 % del dinero obtenido por las Desamortizaciones (venta de las tierras comunales o de propios) de mediados de siglo, en el Ferrocarril del Tajo (colocaron 691.500 pesetas en 1.383 "obligaciones" -acciones-, al 4 % de interés); y que, cuando esta empresa cambia y se transforma en la Compañía de la línea Madrid-Cáceres y Portugal (en 1883) son invertidas en la Caja General de Depósitos, al mismo rédito; hasta que surge el Ferrocarril del Oeste (Plasencia-Astorga), donde compran 1.047 acciones, por valor de 523.550 pesetas (con parte del dinero procedente de las operaciones anteriores), invertidas en 1888. Pero, en otras muchas ocasiones, los ingresos del municipios se reducían al mínimo, como después comprobaremos (ya que no percibían los intereses, como explicaremos más adelante).

. Sin embargo, la pobreza atenazaba a gran número de vecinos, que dependían de los caprichosos ciclos climáticos que siempre nos han condicionado, ya que la economía dominante se basaba en el sector agropecuario; y, aunque existiera un cierto entramado comercial y artesanal, éstos dependían del poder adquisitivo de los vecinos. Además, también hemos explicado numerosas veces el injusto reparto de la propiedad que existía en Navalmoral y comarca, con el predominio de un latifundismo exagerado que determinaba la presencia de numerosos campesinos sin tierras (*yunteros*) o con una propiedad de extensión insuficiente (tenían que arrendar a los terratenientes o subarrendadores), así como la proliferación de múltiples jornaleros (muchos de ellos llegados de fuera, donde vivían peor aún dado el caciquismo dominante en aquella época). Cualquier crisis les afectaba gravemente; como lo demuestra el que, en bastantes ocasiones, muchos vecinos no podían pagar ni el impuesto de *Cédulas Personales*, siendo embargados varios de ellos; o las numerosas muertes que tenían como factor influyente la debilidad orgánica (fruto de la miseria dominante).

Así, nos encontramos con que en 1881 había 482 vecinos pobres (más de la mitad de la población, ya que con el concepto *vecino* se referían a familias), a los que atendían dos médicos interinos: como don Antonio Arenas Páez y don Emilio Arroyo Roda. Este último era natural de Talavera la Vieja; llega a Navalmoral y contrae matrimonio con una hija de Mateo Samaniego (alcalde de Navalmoral, el que reformó la fuente de los *Caños Viejos* en 1842). También disponía el municipio de dos *ministrantes* (practicantes) contratados por el

Ayuntamiento.

En 1882 hubo una gran escasez de trigo, que se unió a la crisis originada por la actuación de los especuladores europeos; por lo que subió el pan en Navalmoral, como en otros lugares. Tuvo que actuar el Ayuntamiento para conseguir harina y ayudar así a los pobres y vecinos en general. Por cierto, en octubre falleció don Antonio Concha y no hubo ni una sola reseña oficial por parte de la Corporación; como tampoco la habrá en mayo de 1886, cuando se produzca el óbito de don León Moyano Cobiella.

Decía que las epidemias de Sarampión y Viruela eran casi endémicas en nuestra localidad, al igual que otras. La primera vuelve a aparecer en 1882 y la segunda al año siguiente, a las que responde el Ayuntamiento con vacunas *inglesas*: destina 50 pesetas en 1883 y 138 en 1884. También atacó la Disentería y otras enfermedades intestinales o gástricas a los niños en 1882.

En esta última fecha hallamos 300 familias pobres (más del 35 % de la población), a las que socorre el Ayuntamiento con los pocos y variables (como anticipábamos) medios con que contaba:

- . A través de la Beneficencia: nombran médico de la misma a don Emilio Arroyo, al que abonan 1.500 pesetas anuales, por un período de dos años.

- . Les reparten las 12'5 fanegas de trigo correspondientes a la limosna de la "*Memoria de Vázquez*" (obra benéfica creada en el siglo XVI en Calzada de Oropesa, de la que también hemos hablado ya en otros trabajos). Dada la exigua cantidad y el número tan grande de indigentes, son distribuidas entre los 48 vecinos más necesitados (viudas, preferentemente).

- . A la vez, las medicinas de los pobres (*la Beneficencia*) son abonadas (cuando podían) en las farmacias locales de esa época: la de Remigio Martín Jiménez (ya existía en 1879), Francisco González Serrano (consta en 1884) e Isidoro Marcos Lozano (1888).

- . Socorren con dinero a los menesterosos, fueran morales o transeúntes. Incluso las intervenciones quirúrgicas en Madrid o en otros lugares.

- . Sanean bastantes calles ("*que estaban intransitables en invierno, por las lluvias*") mediante el empedrado (con rocas traídas de la cantera ubicada junto a la *Piedra Caballera*), como el barrio de la *Gamonosa* (detrás de la *Casa del Espadañal*): calle la *Federación* (García Morato-Benavente), las *Fábricas* (Castúo), La *Fontanilla* (García de Paredes), etc.

Por si fuera poco, además de las epidemias citadas, en 1884 surgen rebrotes de *cólera morbo* en España (procedía de Egipto y Argelia, vía marítima). Aunque no alcanzó la morbilidad de 1855, hubo infecciones y muertes en la provincia de Toledo (con inclusión de Talavera y su tierra), que llegaron hasta El Gordo (donde fallecieron 11 personas). Debido a ello, en junio de 1885 la Corporación

decide arrendar una casa destinada a la Beneficencia, donde puedan recoger a los menesterosos y enfermos; y construye una caseta-hospital (conocida, más tarde, como *Lazareto*), para atender a los transeúntes coléricos que pasaban por aquí, en el paraje conocido como *Pozorancón* (carretera del cementerio actual).

Hablando de 1885, ese año fue crítico para los morales aunque nos libramos del cólera: mueren 202 personas (con una Tasa de Mortalidad enorme: el 52 por mil), de las que 155 fueron párvulos (el 76'7 % del total). Analizando las causas en los Libros de Difuntos, observo que 37 niños fallecieron por Difteria: hasta que Emil von Behring extrajo de la sangre de caballos las primeras antitoxinas en 1890, perdían la vida el 25 % de los párvulos infectados (y eso que sólo atacaba a los niños comprendidos entre 2 y 5 años, pues el resto solían estar inmunizados). También llaman mi atención los numerosos óbitos producidos por Disentería, Enteritis (lo llamaban *Catarro Intestinal*), Gastroenteritis y otras enfermedades de ese tipo.

Decíamos que el Ayuntamiento tomaba medidas; sin embargo, las actuaciones municipales no serían suficientes ya que, en agosto de 1886, el gobernador civil cesa (“suspende”) al alcalde “porque no cumple las disposiciones sanitarias”: desconozco más detalles, pero pudo deberse a las numerosas defunciones anteriores, a las medidas insuficientes tomadas durante el rebrote de cólera en el año anterior o por su actitud ante el legado de don León Moyano (falleció en mayo, como veremos).

Para finalizar este apartado, veamos la evolución de la mortalidad en los años que precedieron al fallecimiento de don León, ya que es posible que guardara alguna relación con su testamento (observemos, especialmente, la elevada morbilidad infantil, capaz de enternecer los corazones más duros):

	Adultos	Párvulos	Total	Tasa de Mortalidad
1883	26	100	126	34 por mil
1884	39	100	139	37 por mil
1885	47	155	202	52 por mil
1886	45	111	156	39 por mil

2.- DON LEÓN MOYANO COBIELLA

Posiblemente, sucesos como los citados animan a nuestro benefactor para tomar decisión tan importante. Pero, antes de hablar de su obra, conozcamos algunos datos de nuestro protagonista (inéditos casi todos ellos...):

Nació en Cantalapiedra (Salamanca), en 1827. Hijo de don Mariano Moyano (natural de Nava del Rey, Valladolid) y de doña Nicolasa Cobiella

(nacida en Infiesto-Piloña, Asturias).

Llega a Navalmoral en 1856 (contaba 29 años, como es evidente), estableciéndose en la calle *Cuna*: en los últimos años de su vida con su madre, y con un *“ama de gobierno”* al morir ésta (ya que no contrajo matrimonio, permaneciendo soltero).

En 1862 es nombrado Registrador de la Propiedad de este Partido; cargo que desempeñó hasta poco antes de su muerte, cuando tuvo que jubilarse por enfermedad (aunque no pudo disfrutar de ella, ya que fallecería al poco tiempo). Por cierto, tuvo que entregar 1.922'90 pesetas como fianza (un capital entonces) al tomar posesión del cargo de Registrador; cantidad que *heredaría* el municipio en 1913, tras reclamar la misma en 1907.

El 23 de mayo de 1886 fallece en su domicilio de un *“catarro purulento de pulmón”* (así consta en el Certificado de Defunción), habiendo recibido la Penitencia y Extremaunción de manos del párroco de San Andrés (don José Moreno Durán). Dejó testamento cerrado, dejando a elección de su ama de gobierno el tipo de funeral; quien dispuso que fuera de *“1ª Clase: misa de cuerpo presente, honras y cabo de año de 9 lecciones, con diáconos y las insignias”*. Fue enterrado en el Cementerio antiguo (donde más tarde construirían el colegio, posterior Escuela Hogar), aunque más adelante trasladarán sus restos al actual.

Queda dispuesto, así mismo, que *“el remanente de sus bienes (después de las mandas), que asciende a 5.000 duros (de entonces), se invierta por sus testamentarios en hacer en este pueblo un Hospital, si creen suficiente dicha cantidad; y, de otro modo, lo coloquen donde pueda aumentar”* (como consta en el Libro de Defunciones de la parroquia de San Andrés).

3.- CONSTRUCCIÓN Y DONACIÓN DEL HOSPITAL

De esta obra se encargan sus testamentarios: Aureliano González Sarró y los hermanos Francisco (farmacéutico) y Vicente González Serrano (abogado). Finalizando la construcción en 1889 (en 1887 hubo otra invasión del Sarampión, con efectos graves para los niños): el 23 de mayo de 1889 (aprovechando el tercer aniversario de su muerte), los citados antes comunican al Ayuntamiento la *“donación incondicional del Hospital Moyano al municipio, de acuerdo con su testamento”*. Sin embargo, la Corporación no trata el asunto hasta el 18 de agosto de ese año (tres meses después, según podemos comprobar en el Libro de Actas de la Sesión de ese día), cuando acuerdan:

. *“Acepta en nombre del pueblo el Hospital Moyano, para Hospital Municipal o Asilo para pobres enfermos e inválidos para el trabajo (según los deseos del testador), a no ser que alguna razón de humanidad o salud pública lo impida, o justifiquen otra aplicación”*

(ésta fue una de las razones esgrimidas cuando se reconvirtió en Hospital Antipalúdico, en 1925; aunque los usos como Juzgado en los últimos años están fuera del testamento...).

. *“Que la calle Cuna, donde vivió don León 30 años y falleció, se denomine calle de don León Moyano”* (después veremos cómo tardarían 17 años en cumplir lo prometido).

. *“Acepta los créditos que quedan por realizar pertenecientes al testador, para sostenimiento, aplicación y desarrollo del Hospital Moyano”*.

. *“Fijar la fecha del 1 de septiembre para efectuar la entrega”*.

. *“Propósito de dotarlo de material adecuado, pues ahora no tiene este municipio recursos suficientes”* (por lo menos, reconocen que les resultará difícil cumplir el compromiso).

. *“Hasta tanto, dotar con 250 pesetas para habilitar una habitación con algunos enseres de cama, y colocar algunos cristales en las ventanas, por si ingresa algún enfermo”* (por cierto, en 1913 hallo que el municipio debía a una señora de Salamanca 250 pesetas, desde 1890, por madera suministrada al Hospital entonces).

. *“Proponer a un matrimonio que quiera vigilarlo, a cambio de vivir gratis en él”* (este asunto también será problemático, ya que la Corporación pretendía que la remuneración sólo afectara en forma de vivienda gratis).

. *“Dar las gracias a los testamentarios”*.

Muchas promesas (tan habituales en los políticos de todas las épocas) pero poco cumplimiento: este acuerdo no se llevará a cabo hasta 1906, siendo alcalde Agustín Marcos Nieto (*“Amarnie”*). Incluso, entonces, quedó relegado a un segundo plano; pues, en el mismo acto, dedicaron otra calle (la actual, antigua calle Trujillo) a Urbano González Serrano. Ya mencionaba, también, el poco detalle que tuvo la Corporación con él en el momento de su muerte...

4.- EVOLUCIÓN DEL EDIFICIO EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX

En los primeros años, el Hospital sólo se utiliza de forma incompleta: una sala con una cama, consulta donde atendieron a los enfermos de la Beneficencia (las 300 familias pobres) tres buenos médicos (Emilio Arroyo Roda, Pablo Luengo Marcos y Julián Martín Lozano) y poco más. La clave estaba en las penurias económicas del municipio, que deja de percibir intereses del capital invertido en el Ferrocarril de Astorga: unas veces quiebra la compañía y, en otras, el gobierno retiene los dividendos con motivo de las Guerras Coloniales (Cuba y Filipinas), o emplean los beneficios para pagar los terrenos por donde transcurría la vía (que estaban todavía sin abonar). Además, como escaseaban las aulas escolares, será utilizado como colegio hasta 1925, fecha de reconversión en

Hospital Antipalúdico (como analizaremos más adelante). Ejemplo de lo que acabamos de decir lo tenemos en los usos que tenía en 1902: 2 escuelas públicas en la planta baja (como el curso de D^a Aquilina García, trasladado desde el *Pósito*, por encontrarse éste amenazando ruina), habitaciones para alojamiento de la Guardia Civil que prestaba servicios en el ferrocarril, consultas médicas de la Beneficencia, *escuela dominical* (catequesis), etc. Incluso instalan un *Instituto particular* de 1^a y 2^a Enseñanza, que recibiría el nombre de “*Nuestra Señora de las Angustias*”, entre 1902 y 1906 (por cierto, el promotor engañó a la Corporación, ya que carecían de títulos para ejercer la enseñanza, por lo que fue clausurado a los 4 años...).

Como decía, dicho *Hospital* (si puede denominarse así) será colegio hasta 1925, fecha en que se crea el Instituto Antipalúdico gracias a los doctores Pittaluga, Sadí de Buen y Emilio Luengo. Pero, mientras, veamos lo que le sucedió en esos años:

En mayo de 1904 se sembraron los árboles, algunos de los cuales todavía podemos contemplar en el edificio. El importe total ascendió a 63'68 ptas.

Como adelantaba, el 14 de enero de 1906 el Ayuntamiento acuerda cambiar el nombre de la calle *Trujillo* por el de *Urbano González Serrano*, “*como reconocimiento a sus valores intelectuales y lucha por la libertad*”. Igualmente se da el nombre de calle *León Moyano* a la anterior calle *Cuna*, según el acuerdo tomado el 18-VIII-1889 (17 años después...). Se encargan las lápidas, de porcelana y mármol, por un importe de 208'20 pesetas, que se colocarían en un solemne acto el 31 de mayo. Urbano González tendría, además, una placa en la casa donde nació y pasó su infancia (actual librería “*Rivero*”), que sería destruida al estallar la Guerra Civil.

Un año después, en enero de 1907, reparan el *Pósito* para ubicar en él una *Escuela Superior de Niños* (las anteriores, como decía, fueron trasladadas al Hospital); y, como habían habilitado allí un espacio para “*prevención*” o arresto de los detenidos, que a la vez resultaba insuficiente, no se les ocurre a nuestros ediles otra idea mejor que la de adaptar tres habitaciones del Hospital para estos menesteres (cárcel), junto al aula de la escuela de niñas...

Igualmente, afirmaba que en nuestro Hospital había una “*escuela dominical*”, que ahora dirigía Jacoba Cailháu en una sala de la planta alta. El Ayuntamiento ruega, en junio de 1907, busquen otro lugar pues necesitan el local para instalar la pública de niñas, “*que estaba ubicada en la planta baja con gran humedad*”, a petición de doña Aquilina García.

En 1908 las aulas se encontraban en pésimo estado y diseminadas por el Hospital y el *Pósito*. Andrés López Simón (alcalde entonces) propone construir, en el cercado del Marqués de Comillas (*Jardincillo* y manzanas contiguas, hasta la

Cruz de los Caldos), escuelas y casas para los maestros (cuyo alquiler tenía que abonar el Ayuntamiento). El encargado del Hospital cobraba 365 pesetas anuales (ya le han añadido sueldo), pero se las adeudaban a menudo, como en este mismo año.

En febrero de 1909, el Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva, exige medidas sanitarias al Ayuntamiento y a la Diputación. En Navalmoral se actuaba en este sentido; bien por medio de la *Junta de Beneficencia*, que proporcionaba médico y medicinas a los pobres más necesitados; bien a través de socorros puntuales, o tomando medidas cuando surgían situaciones críticas. Intenciones buenas había, pero el problema radicaba en los escasos medios con que contaban. Teníamos un Hospital, pero sólo funcionaba como lugar de consulta, cárcel, escuelas y otros fines ajenos a los objetivos que se planteó su fundador (aclarados bien en la indicada Sesión del 18-VIII-1889). Por eso, no debe extrañarnos la gran mortalidad infantil y la proliferación de enfermedades infecciosas o epidemias que nos asediaron -amén de la pobreza- constantemente.

De nuevo, en agosto de 1909, se traslada una escuela del Pósito (la de don Julián Marcos Mirón, que estaba en muy mal estado) a una sala de la planta baja del Hospital (donde permanecía otra de niñas). Sin embargo, se cierran las aulas del Hospital, "*por haber niños contagiados*" en la trágica epidemia de viruela del otoño de ese año. Después, la citada escuela vuelve a su lugar original.

En 1912 continúan utilizando parte del edificio como *Depósito Carcelario*, que vigilaba el mismo encargado del Hospital. Otra vez trasladan el aula de don Julián Marcos al Hospital, "*donde existen locales suficientes y con bastante amplitud*", porque el edificio del Pósito amenazaba ruina con el temporal del invierno de 1911-1912. Acertaron, pues se derrumba a los pocos días (en febrero). En esa época había 5 escuelas, 2 de niñas y 3 de niños, diseminadas por distintos lugares; en 1913 crean otra de niñas, que ubican en un local del "*Complejo Amarnie*" (alquilado, donde existió una "*Escuela Laica*" republicana años antes).

Las epidemias seguían siendo constantes. Había Hospital, *pero nos pasaba lo que a Sofía, que compró un traje y no se lo ponía...*

Dejemos las bromas y pasemos a temas más serios. El 24 de abril de 1917 celebran Sesión Extraordinaria en nuestro Ayuntamiento, con un sólo punto a tratar: el traslado de los restos, que todavía permanecían en el Cementerio Viejo, al Nuevo. Por unanimidad deciden que cada uno se haga cargo de sus familiares o allegados, debido a las penurias municipales. Pero cinco días después, en Sesión Ordinaria, acuerda la Corporación "*que los restos de D. León Moyano, y de su madre, se trasladen con toda solemnidad por cuenta del municipio, con asistencia de la Corporación en pleno; que se reconstruya en el Cementerio Nuevo el panteón que hoy tiene, colocando una lápida (que importó 40 pesetas) de expresiva dedicatoria en recuerdo*

de sus generosos sentimientos por este pueblo". Todavía se conserva, aunque muy olvidada por sus convecinos, la tumba de este bienhechor moralo.

Saltamos dos años y pasamos a marzo de 1919, cuando el alcalde recibe quejas sobre el estado de abandono en que se encuentra el Hospital. Proseguían ubicadas allí las escuelas del derruido edificio del Pósito, pero ya no vive el encargado. Pues bien, para que la desidia no termine con obra tan valiosa, deciden que el vigilante del Matadero y Depósito Municipal se traslade a vivir allí y lo cuide. Pero no acepta (por lo visto, exigía mucho trabajo y dedicación) y tienen que cesarlo y nombrar a otro, a pesar de obtener la vivienda gratis. Más adelante ocurrirá lo mismo con otros. David Casado Blanco, concejal, propone en noviembre de ese mismo año cerrar el cercado que rodea el Hospital, "para aislar a los niños en el recreo".

5.- LA RECONVERSIÓN DEL HOSPITAL EN INSTITUTO ANTIPALÚDICO

El Paludismo era la enfermedad endémica, por excelencia, del Campo Arañuelo y su entorno, debido a sus condiciones edafológicas y climáticas: suelos arcillosos, con aguas estancadas en el cálido verano, idóneos para que se desarrollen las larvas del mosquito ("*anopheles maculipennis*") que lo transmitía. Y no sólo de este siglo, pues hay noticias de su azote en los anteriores, que condicionó el desarrollo y progreso comarcal (el ejemplo más señalado era Talayuela, con 417 habitantes en 1900 y 745 en 1920, debido a este mal).

Los pueblos más afectados eran por este orden, al comienzo de los años 20, los siguientes: Majadas (donde más del 90 % de la población sufría los efectos), Casatejada, Talayuela (casi la mitad del vecindario padecía, anualmente, las fiebres y dolores), Saucedilla, Torviscoso (que, aún, era municipio) y Berrocalejo (según la "*Memoria del Dispensario Antipalúdico*").

Navalmoral, por sus características semiurbanas, suelos y normas o actuaciones municipales (higiene y sanidad), la incidencia era menor. Como se desprende de las estadísticas de enfermos morales atendidos en el Dispensario e Instituto Antipalúdico: 32 en 1922, 52 en 1923, 35 en 1924, 80 en 1925, 70 en 1926, 56 en 1927 y 36 en 1928. Aunque se nos dice (en la Memoria de la Comisión Central Antipalúdica) que "*los morales, al principio, eran reticentes para asistir al Centro*" (quizás, confiaban más en sus médicos de *cabecera*, dado su gran prestigio).

Los lugares más peligrosos, según la citada Memoria, eran: 4 charcas en *La Parrilla*, 3 pozos y el arroyo en *El Corcho* (junto a *El Espadañal*), pozo de *Las Betillas* (próximo al *Estanque Redondo*, *Cordel* y *Campo de Tiro El Azor*), 15 pozos y otras tantas norias en las "*zonas de regadío*" (*Las Viñas*, *Malhincada*, *Huertas de*

Mirón, etc.), arroyos de sus alrededores (*Tizonoso, Casas, La Quebrada o La Sensa, La Parrilla, Palancoso, etc.*), 8 charcas de tejares, 2 lagunas en *El Pozón* (sobre las que se ubican, hoy, el Colegio antiguo y la Guardería) y otros muchos pozos en el casco urbano o balsas y fuentes en las fincas. De los lugares citados, consideran a las charcas de La Parrilla y del Pozón como los mayores focos palúdicos. Veamos su evolución:

El 23 de julio de 1903 es una fecha clave para la comarca en la lucha contra esta epidemia: el Gobernador comunica que, *"a instancia del Ministro de Sanidad, el doctor Gustavo Pittaluga Faterin, conocido internacionalmente por sus trabajos sobre esta enfermedad, proyecta iniciar sus experimentos (que ya ha aplicado con éxito en Italia) en Navalmoral, Peraleda de la Mata y Talavera la Vieja"*. El invento consistía en aplicar a los enfermos un preparado a base de bisulfato de quinina, ácido arsenioso, nitrato de hierro y extractos vegetales. Progresivamente, él y sus *discípulos*, irían perfeccionando los métodos y mejorando los resultados; aunque hay elementos, como la quinina y el arsénico, que serán claves en los sucesivos tratamientos. El Gobierno solicita *"se le apoye en todo lo posible y comuniquen los resultados"*. Sin embargo, muy poco se hará por erradicar este mal durante los primeros años del siglo.

En el verano de 1920 comienza la Campaña Nacional contra el Paludismo, cuando la Inspección General de Sanidad (Real Decreto del 26-8-1920) crea la



Navalmoral 1930. Curso de la Sociedad de las Naciones

Comisión contra el Paludismo, cuyo primer Presidente será Pittaluga, italiano pero nacionalizado español: en las Elecciones Generales de Junio de 1931 se presentó como “*republicano independiente*” (aunque dentro de la lista del Partido Conservador), siendo elegido diputado por la provincia de Badajoz. En Cáceres, incluyendo nuestra comarca y localidad, obtuvo muy pocos votos (nadie le votó en Navalmoral y Talayuela, por poner dos ejemplos, a pesar de su labor...).

El primer *Centro Experimental* se instala en Talayuela, “*con el fin de investigar y sofocar la enfermedad*”. En noviembre de 1920 ya está funcionando bajo la dirección de *Sadí de Buen Lozano*, alumno y colaborador de Pittaluga. La campaña dura tres años, la cooperación entre ambos es mutua y los éxitos no tardan en llegar: en 1922, Sadí de Buen descubre la “*Fiebre Recurrente*” que, aunque guardaba ciertas semejanzas con el Paludismo (como las recaídas), tenía distinto origen y transmisión (garrapatas y piojos).

El equipo crece: se les une *Eliseo de Buen* (hermano de Sadí), y los moralos *Emilio Luengo Arroyo* (hijo del doctor Pablo Luengo), *Urbano Casas Sánchez* y *Rafael Rodríguez Oliva* (entre otros).

Los dos últimos ejercían como médicos en Navalmoral. El nombramiento de Emilio Luengo como secretario de la Comisión Central contra el Paludismo, en la Dirección General de Sanidad, a pesar de su juventud (nació en 1898) será determinante: influye en los Centros que se crean en nuestra villa y comarca.

Así, el 3 de mayo de 1922, el eminente doctor Pittaluga da una conferencia sobre el Paludismo en el Teatro “*Amarnie*”. Puesto que, como hemos dicho, los moralos se mostraban remisos para iniciar el tratamiento. Comienza la *guerra* al paludismo en Navalmoral.

El Dispensario de Navalmoral es aprobado el 22 de julio de 1922 y, al día siguiente, la Corporación morala acuerda arrendar una casa para destinarla a Estación o Consultorio Antipalúdico (abonaban a su dueña, Francisca Lozano, 91 pesetas al año). Crean otro en Jarandilla, lo que provoca cierto recelo en Talayuela (temían quedar desatendidos).

La efectividad es inminente: en los ocho primeros meses atienden a 498 personas, de las que 189 dieron positivo (32 moralos, entre ellos).

En 1925 se acomete esta empresa en profundidad: convierten el Dispensario en *Hospital e Instituto Antipalúdico*. Para ello, el Ayuntamiento cede el edificio que legó D. León Moyano y que apenas se utilizaba en funciones sanitarias, sino como Escuelas; como nos explica muy bien el alcalde -Ignacio Rodríguez del Monte- en la Sesión del 13 de mayo de 1923: “*hace años que las escuelas públicas se encuentran ubicadas en el Hospital, edificio que reúne condiciones óptimas, pero que desempeña unas funciones distintas de las legadas por su fundador*”...

Pasan dos años y, el 24 de marzo de 1925, la Comisión Central contra el

Paludismo aprueba las bases para la cesión del Hospital moralo, con el fin de convertir el edificio en Hospital Antipalúdico. Firman el acuerdo, por la citada Comisión, *Francisco Murillo* (director general de Sanidad, al que dedicarán, el 2 de abril de 1927, la plaza del Pósito -calle Mendizábal- por éste y otros hechos) y *Sadí de Buen Lozano* (secretario de la misma, a donde fue trasladado desde su cargo en Talayuela). El Ayuntamiento moralo lo aprueba en la Sesión del 15 de abril de este año, por lo que trasladan las escuelas ubicadas allí a unos locales que alquilan (por 400 pesetas anuales) y habilitan como aulas, quedando el edificio del Hospital libre para ese fin.

Esta obra tendría gran trascendencia humanitaria y científica. Era el único Centro que funcionaba como Hospital, dotado de tres habitaciones y 15 camas (7 de niños, 4 de mujeres y 4 de hombres) para casos graves, investigación y enseñanza (a través de la Fundación Rockefeller), donde aprendieron muchas generaciones de galenos que continuarán la labor más tarde (como Álvaro Lozano Morales) y curaron a numerosos enfermos. Además, extendía su radio de acción a Majadas de Tiétar, Casatejada y Peraleda de la Mata.

El tratamiento aplicado fue diverso y progresivo:

- Toma de *quinina*, que tenía problemas: efectos pasajeros, se eliminaba muy pronto y había que repetir las dosis.

- *Petrolear* los charcos, para matar a las larvas por asfixia y a las ninfas por toxicidad. Método caro, pues había que repetir.

- Introducción, desde U.S.A., de la *Gambusia*: pez que se alimenta de larvas. Se introducen en Talayuela en 1921 y, muy pronto, se aclimatan. Desde aquí se distribuyeron a otros lugares de España y Europa (países del Mediterráneo). Método barato y eficaz, sobre todo si el agua perduraba.

- En 1927 se comienza a aplicar en Navalmoral, Peraleda y Majadas el "*Verde París*" ("*Verde de Schweinfurt*"): acetato y arseniato de cobre (contenido arsénico del 55 %), aplicado al 1 % (el 99 % restante era polvo) sobre las aguas estancadas. Barato, no tóxico en esas proporciones y eficaz contra las larvas grandes.

- *Lucha antimosquito*: uso de mosquiteros, telas metálicas, captura y muerte de los mismos, etc. Eficaz sólo como complemento.

- Tras la Guerra Civil aplican el *HCH-666-Hexaclorocicloexano* o *Gamaexano* (muy ensayado por el Dr. Lozano) y el *DDT*.

El primer Director del Hospital será el citado Sadí de Buen. Más tarde le sustituirá el doctor Díaz Flores y su hermano, Eliseo de Buen. Ambos eran hijos de Odón de Buen, Director General de Pesca en la Dictadura de Primo de Rivera y comprofesor de Gustavo Pittaluga.

Por ello, en la Sesión de la Permanente celebrada el día 3 de octubre de

1925 toman este acuerdo, que transcribo literalmente:

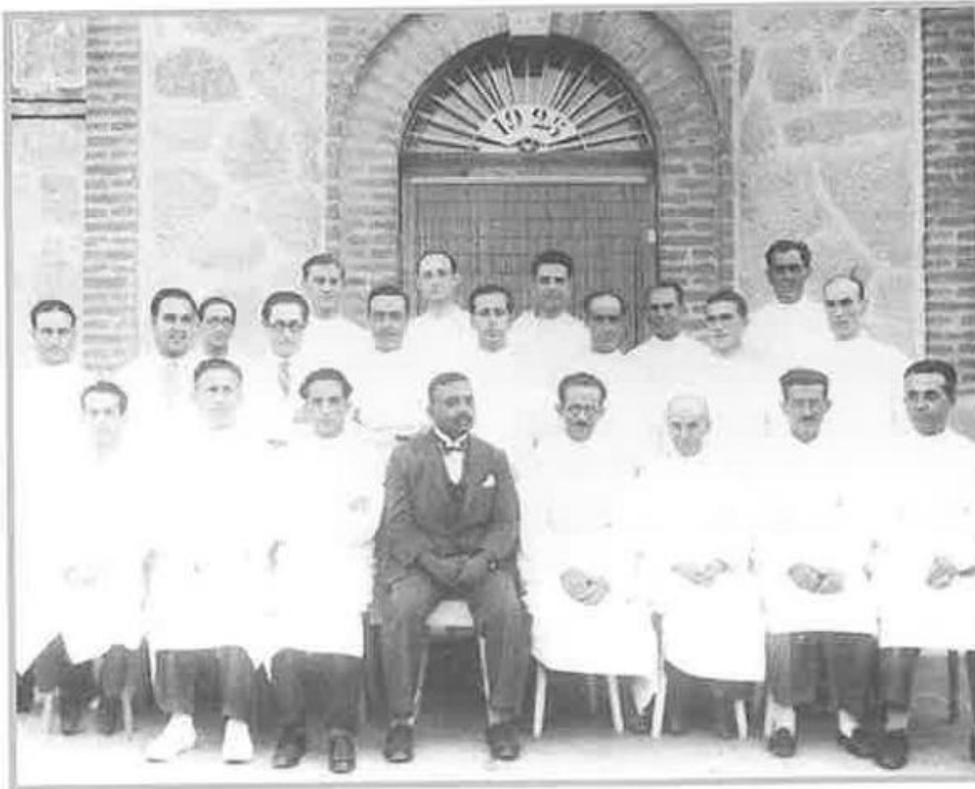
“Teniendo en cuenta los grandes beneficios que a este pueblo ha reportado la instalación del Hospital Antipalúdico, debido a la iniciativa de los doctores señores Pittaluga y Sadí de Buen, se acuerda por unanimidad consignar el profundo agradecimiento de esta Corporación por tan importante reforma y, como prueba de gratitud, dar el nombre de Pittaluga a la calle del Norte (Isabel la Católica, hoy), y Sadí de Buen a la calle del Hospital (Calvo Sotelo, ahora), comunicándoles este acuerdo a los debidos efectos”. Pero este acuerdo se demorará un año: la Corporación moralista les rendirá *homenaje* el 21 de noviembre de 1926, dedicándoles sendas calles y descubriendo las respectivas lápidas.

Sin embargo, los homenajeados no debían gozar de simpatías en ciertos sectores de la localidad y los actos fueron muy *fríos* (que culminaron con un banquete en el *Centro Moralo*): no asisten ni Pittaluga (que en esos momentos, ejercía como Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid), ni el padre de Sadí, ni las autoridades invitadas a la jornada (como el citado doctor Murillo), ni algunos médicos de la comarca (...); a pesar de las invitaciones y propaganda (se conservan *octavillas*) que llevó a cabo el alcalde en funciones, David Casado Blanco. Todos alegan que *“no pueden asistir por enfermedad, viaje, etc.”*.

Puede que las ideas de ambos (republicanas, aunque Pittaluga era *republicano conservador*) chocaran con sus méritos personales (solemos, muy a menudo, juzgar a las personas más por su ideología que por sus obras). O, tal vez, inicien ya su oposición a la Dictadura pues sabemos que, en 1927, Pittaluga, en unión de otros intelectuales (Menéndez Pidal, Gascón y Marín), se oponen a la *Asamblea Consultiva* propuesta por Primo de Rivera; y que Sadí de Buen aparece en 1931 como presidente de la *Agrupación Socialista Morala* (los Reglamentos se aprobaron el 19-VI-1931, siendo presidente don Sadí). Incluso, ambos doctores rechazan sendos nombramientos en esa época.

La creación del Instituto Antipalúdico no sólo pretendía luchar contra esta epidemia endémica que asolaba la comarca, sino extender su radio de acción al resto del país y al extranjero; por eso surge la misión didáctica del mismo: la formación de médicos especialistas en esta materia, encargados de llevar a la práctica esta lucha antipalúdica. Esa labor instructiva, como decía, es llevada al campo internacional a través de la *Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones*, que preparaba, anualmente, una promoción de médicos extranjeros. Con aulas específicas destinadas a Enseñanza, Investigación, Hospital y Dispensario.

En marzo de 1928, la Corporación decide que los panteones de D. Antonio Concha y D. León Moyano queden exceptuados del impuesto correspondiente (que aplicaron ese año), *“por tratarse de bienhechores de este pueblo”*. A partir de ese año, encontramos el Hospital como cedido al Estado para Instituto Antipalúdico,



Navalmoral 1931. Curso para médicos rurales

y como fianza para la construcción de edificios escolares (según R.O. del 4 de abril de 1927).

El doctor Amalio Díaz Flores, también de izquierda (era socio del Ateneo de Divulgación Social, sección cultural de la CNT), sustituye a Sadí de Buen (que es destinado a Madrid) como director del Hospital Antipalúdico, en el verano de 1931.

En septiembre de ese año, nuestro Ayuntamiento acuerda crear la "*Pensión Sadí de Buen*" para médicos rurales que hagan prácticas, sobre todo en Paludismo, en el Hospital Antipalúdico, "*que llevaría ese nombre en homenaje a lo bueno que ha hecho y hace este señor por este pueblo*". El Ayuntamiento moralo encabeza la suscripción con 500 pesetas; sin embargo, tardará tres años en llevarse a la práctica (2 de septiembre de 1934); aunque se ampliará: "*con destino a uno o varios médicos de nuestra provincia, comunidad o nación (según aumentara el capital); para que realizaran cursos prácticos, en dicho lugar, sobre el paludismo*". Comienza con una beca de 300 pesetas (la renta del capital fijo impuesto, 5.851'25 pesetas, fruto de las suscripciones obtenidas).

También crean en el Hospital, en enero de 1932, el "*Sanatorio Médico-Quirúrgico de Navalmoral*", con tres médicos especialistas de Beneficencia. El municipio aportaba 1.000 pesetas anuales.

Por las mismas fechas (mayo de 1932), "*aprovechando que tenemos un Hospital Antipalúdico Internacional*", la Corporación pretende que el tan ansiado proyecto de abastecimiento de aguas sea financiado por el Estado. Como es lógico, no lo conseguirán.

El 5 de julio de 1932 comienza a funcionar el "*Centro Secundario de Higiene Rural de Navalmoral*", anexo al Hospital Antipalúdico, con los servicios siguientes: Laboratorio, Paludismo, Higiene Preescolar, Higiene Escolar, Niños Lactantes, Enfermedades Sociales, Otorrinolaringología, Tuberculosis, Odontología,

Maternología, Oftalmología y Vacunaciones. Como podemos ver, muy completo para esa época, influyendo los cursos y becas que se impartían en él.

Ya consta, en junio de 1933, el doctor Eliseo de Buen (hermano de Sadí) como director del centro, que sustituye a Díaz Flores.

Estalla la Guerra Civil que afectará, como es evidente, a este edificio y su organización. Una de las primeras actuaciones de los insurgentes es la de paralizar la actividad antipalúdica, e instalar aquí el "*Hospital de Sangre*", bajo la dirección del doctor don Eliseo de Buen Lozano, hasta que es expedientado y encarcelado en Cáceres. En esos momentos, el Hospital contaba con 37 empleados. En noviembre sucede lo que se temía: nombran al médico de Peraleda de la Mata - don Domingo Juárez- Juez Instructor contra el personal del citado Hospital Antipalúdico procesado por sus ideas y afiliaciones, incluyendo al doctor de Buen Lozano (con otros cuatro hombres y 7 mujeres). En diciembre nombrarán nuevo director; desaparece la actividad anterior y queda destinado, únicamente, a hospital militar (el personal es *militarizado*). Sadí será fusilado en Córdoba, donde ejercía. Otro funcionario del Hospital (Lorenzo Pérez García, chófer) será también ejecutado en Navalморal.

En febrero de 1937, acuerdan que la "*Pensión Sadí de Buen*" se denomine "*Pensión Sanidad Nacional*", ingresando el dinero en el Banco Español de Crédito. El 23 de octubre, el Director General de Sanidad decide clausurar el Centro de Higiene Rural de esta villa. En vista de ello, la Corporación solicita se reponga, "*por los grandes beneficios que reporta a las clases humildes, siendo muy conveniente para los intereses del vecindario y pueblos de la comarca las consultas de Fisiología, Puericultura, Higiene Escolar y Odontología*". El 15 de febrero de 1938 vuelve a abrir sus puertas el Instituto Antipalúdico, con estas secciones: Fisiología, Higiene Infantil, Higiene Escolar, Higiene Bucal, Maternología y Vacunación.

En la Sesión celebrada el 16 de enero de 1937, acuerdan que la calle Sadí de Buen se llame, a partir de ahora, calle Calvo Sotelo (desde el Ayuntamiento al Hospital). El 22 de abril de ese mismo año, hacen lo mismo con la calle Pittaluga, que cambian por el de Isabel la Católica...

Tras el fin del conflicto bélico, en 1939 llega el doctor Álvaro Lozano Morales desde Guinea Ecuatorial y vuelven a adaptar el hospital a su misión antipalúdica anterior, así como a la formación de médicos especialistas en esta materia (en 1940, aunque sólo para españoles, dada la situación de aquella época). Seguirán trabajando, también, otros buenos doctores morales: Urbano Casas, Rafael Rodríguez, etc.

Pero este período ya fue magistralmente tratado por Álvaro Lozano Olivares en los II Coloquios (1995), que también ampliará en esta edición, por lo que establecemos aquí un hito limitativo (aunque no separativo).



**ANÁLISIS COMPARATIVO ELECTORAL
EN DOS MOMENTOS DE NUESTRA HISTORIA RECIENTE:
ANTES DE LA GUERRA CIVIL (LA II REPÚBLICA)
Y EN LA TRANSICIÓN (1977-1979)
EN LA PROVINCIA DE CÁCERES.**

FERNANDO AYALA VICENTE

INTRODUCCIÓN

El objetivo de nuestra comunicación es mucho menos ambicioso que lo que sus posibilidades pueden sugerir. En primer lugar y dado el estrecho marco de actuación con que contamos, nos vamos a limitar a un somero análisis de resultados, cuya mínima profundización exigiría un detallado estudio espacio/temporal de *causas, candidaturas, composición socioeconómica del electorado, estructuración del espacio a mostrar...*

Por otro lado, lo que pretendemos es trazar un sencillo indicador que pretenda demostrar la existencia o no de *memoria*, la comprobación o no de posibles hipótesis de continuidad o fidelidad de tipos de voto y en definitiva, apuntar cuál ha sido la herencia con que contamos, tras la dilatada experiencia dictatorial que supuso un paréntesis o fractura entre los dos modelos cronológicamente separados de vida democrática que indagamos.

Por último, hemos de matizar que detrás de la simple presentación de datos (cuyo análisis consideramos muy necesario escrutar con detalle) se tratará de intuir a modo de conclusión una serie de referentes históricos que hagan más comprensible el contenido del concepto de *cambio*.

A lo largo de nuestro trabajo, vamos a contar con una duplicidad contextual, por un lado en el tiempo, iremos desde los comienzos de la II República en abril de 1931 con distintas convocatorias municipales a las urnas hasta febrero de 1936 que nos va a servir para cerrar la primera parte de esta investigación para pasar a continuación a los primeros momentos de la transición a la democracia, primero con las elecciones generales del 15 de junio de 1977 para culminar con las elecciones municipales del 3 de abril de 1979. En el espacio, aunque lo situaremos dentro de un entramado global, nos centraremos en el análisis provincial e incluso tendiendo al local.

La Segunda República

Aunque ya desde el 5 de abril de 1931 se habían elegido los concejales por el artículo 29 de la ley electoral en aquellos ayuntamientos que presentaban igual o menor número de candidatos al de los elegibles, las auténticas elecciones municipales se producirían el 12 de abril y posteriormente, el 31 de mayo, tras producirse numerosas reclamaciones y quedar invalidados los elegidos por el mencionado artículo 29, además de haber sido designadas una buena parte de Comisiones Gestoras. Las elecciones del 12 de abril supusieron una especie de referéndum para el Gobierno y trajeron como consecuencia el advenimiento de un nuevo régimen político: la República. A nivel nacional se produce una abrumadora mayoría de la conjunción republicano-socialista en las grandes

ciudades, a pesar de que en el conjunto del Estado saldrán elegidos un mayor número de concejales monárquicos que republicanos¹, de los datos totales provinciales podemos constatar a 579 concejales republicano-socialistas y a 392 monárquicos.

Con respecto a las elecciones generales tres van a ser las consultas que se van a producir:

1.- Elecciones Constituyentes del 28 de junio de 1931 (que tuvieron una segunda vuelta el 12 de julio y otra más el 4 de octubre, por renuncia de algún diputado).

2.- Elecciones a Diputados a Cortes el 18 de noviembre de 1933.

3.- Elecciones a Diputados a Cortes el 16 de febrero de 1936.

No vamos a adentrarnos en el desarrollo del sistema electoral por no ser este el objeto de estudio, si bien podemos señalar algunas consideraciones como son el hecho de que la circunscripción era provincial, el voto era masculino en 1931 y a partir de 1933 se conseguiría el sufragio femenino, la edad para ser elector y elegible era de 23 años, las listas eran abiertas con voto restringido (por ejemplo en Cáceres donde había que elegir 9 diputados, cada elector podía votar a 7), se precisaba para ser elegido obtener al menos un 20 por 100 de los votos (luego se aumentaría a un 40 por 100)...

Este sistema electoral llevó consigo una serie de inconvenientes que a nuestro juicio tergiversaron en numerosas ocasiones la realidad política de la masa social española, al primar de manera excepcional a las grandes coaliciones y, sobre todo, al permitir que con un muy escaso margen de diferencia de votos se llevase el 80 por 100 de los escaños una candidatura, mientras que dejaba únicamente para la otra el 20 por 100 restante. De esta manera bastaba un levísimo cambio en la opinión pública para que se trastocase de manera violenta el equilibrio de fuerzas presentes en el Parlamento y con ello el sentido y la orientación del modo de gobernar. A costa de intentar fortalecer la estabilidad se sacrificaba la pluralidad.

Los resultados que expondremos a continuación serán los de las elecciones de febrero de 1936 los cuales trataremos de comparar con los de junio de 1977. El contexto general en el que se produjeron las primeras fue el siguiente: la sociedad española estaba extremadamente polarizada, lo que había hecho que se consolidara una división del espectro en dos grandes coaliciones: por un lado la C.E.D.A. y por otro el Frente Popular (coalición de socialistas, comunistas y republicanos de izquierda). El Partido Republicano Radical, en otro momento

(1) Gabriel Jackson, *La República española y la guerra civil (1931-1939)*. Orbis. Barcelona. 1997, p. 46, habla de unos 22.000 concejales monárquicos frente a unos 5.800 republicanos.

en gran esplendor, estaban ahora desprestigiados por los escándalos del estraperlo y Nombela y casi desaparecen de la escena política nacional. Como veremos, a pesar de que la fuerza de ambos bloques era pareja, los resultados en escaños marcaron una diferencia abismal en la provincia de Cáceres: el Frente Popular obtuvo 7 actas (3 de socialistas, 2 de Unión Republicana y 2 de Izquierda Republicana), mientras que la CEDA tuvo que conformarse con las 2 restantes, en votos, las diferencias entre el último diputado elegido por las mayorías (el séptimo) y el primero por las minorías (el octavo) fue mínima (menos de 600 votos), prácticamente lo mismo se reproduciría a nivel nacional, donde el FP obtendría unos 250 escaños, 130 la CEDA y 50 el centro².

La Transición a la democracia

En este apartado nos vamos a dedicar al análisis de dos tipos de elecciones: las generales del 15 de junio de 1977 y las municipales del 3 de abril de 1979. Con anterioridad se habían producido trascendentales momentos de nuestra reciente historia (nombramiento el 22 de noviembre de 1975 de don Juan Carlos I de Borbón como rey de España, o el Referendum sobre la Reforma Política del 15 de diciembre de 1976).

Tras 41 años los españoles van a poder volver a elegir a sus representantes, aunque no ha sido nada fácil llegar a este momento, a ello habría que sumar la grave coyuntura de crisis económica a la que se añadirían dos grandes problemas: el paro y el terrorismo. Destacaremos el hecho de que, a pesar del miedo y de la desorganización de la clase política, la participación será mayoritaria (78,4% del censo). Algunos partidos con gran tradición e historia no tuvieron dificultades a la hora de elaborar sus listas (PSOE, PCE), el Gobierno al final consigue crear la llamada Unión de Centro Democrático y los conservadores van a salir peor parados, debido a su procedencia del régimen franquista y a las luchas por el poder, a pesar de que al final muchos consiguieron aglutinarse bajo la figura de Manuel Fraga y en torno a la formación de Alianza Popular. El sistema de escrutinio será el proporcional con la fórmula conocida como d'Hondt, que consiste en dividir el número de votos de cada partido por 1, 2, 3 y 4... atribuyendo los diputados a los cocientes en orden decreciente. Este sistema va a favorecer, como veremos, a los grandes partidos. Los resultados a nivel nacional fueron los siguientes para las principales formaciones: UCD:34,72% de los votos, lo que le otorga 165 escaños parlamentarios, PSOE:29,25% de los votos y 118

(2) Sobre la polémica acerca de los resultados, vamos a obviar el adentrarnos, debido a que se sale del objeto de este trabajo, no obstante hemos de hacer constar, que a nivel provincial están en proceso de investigación y que a nivel nacional van a diferir las interpretaciones (y en algunos casos hasta la legitimidad) de acuerdo en ocasiones con la ideología del historiador.

escaños, el PCE: 9% de los votos y 20 escaños y Alianza Popular: 8,34% de los votos y 16 escaños³. En la provincia de Cáceres (de cuyos datos nos ocuparemos más adelante) saldrán 4 diputados de la UCD y 1 del PSOE.⁴

En la Europa democrática fue recibida con gran complacencia las noticias referentes a la recuperación del protagonismo popular en la elección de nuevos representantes. La tarea básica para las nuevas Cortes será la elaboración de una nueva Constitución.

Las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, fueron convocadas tan sólo un mes después de las generales legislativas que había ganado la UCD por segunda vez.. El número total de concejales en todo el territorio nacional favorece a la UCD que consigue más del doble de sus inmediatos seguidores⁵. Hay que señalar, no obstante que los principales ayuntamientos en España se constituyeron sin grandes alegrías para la UCD ya que las izquierdas habían ganado en el 77% de las grandes ciudades y además socialistas y comunistas han llegado a un acuerdo para gobernar en los municipios donde no poseen mayoría absoluta, en manos socialistas estarán Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Málaga, Valladolid y Palma de Mallorca. Sin embargo en la provincia de Cáceres se sigue manteniendo el predominio centrista con 113 pueblos en manos de la UCD, frente a 40 independientes, 35 del PSOE, 1 de Coalición Democrática, 1 de la ORT y 1 del Movimiento Comunista. La capital cacereña y Plasencia serán gobernadas por alcaldes de la UCD (Luis González Cascos y José Luis Mariño Roco, respectivamente).

Como conclusión a este apartado apuntaremos el siguiente cuadro, donde se ven (únicamente para las tres grandes formaciones) el número de escaños obtenidos, tanto a nivel nacional como provincial, en las dos citas electorales estudiadas:

	16 de febrero de 1936			15 de junio de 1977		
	FP	CEDA	PRR	PSOE	AP	UCD
ESPAÑA	278	124	4	118	16	165
CÁCERES	7	2	0	1	0	4

Presentación de los resultados:

Hemos optado por elegir un muestreo de las principales localidades

- (3) Hay que citar también los resultados obtenidos por el Pacte Democràtic per Catalunya: 2,78% de los votos y 11 escaños, el Partido Nacionalista Vasco: 1,60% de los votos y 8 escaños o el socialismo marxista del PSP, liderado por Tierno Galván que obtiene el 4,46% de los votos y 6 escaños.
- (4) Tenemos que reseñar que el nuevo Parlamento va a ser bicameral, eligiéndose miembros para el Congreso y para el Senado, en este último tendremos 3 senadores de la UCD y 1 del PSOE.
- (5) Los resultados fueron los siguientes para las principales formaciones: UCD, 29.614 concejales, Independientes, 14.817, PSOE, 12.220, PCE, 3.608 y CD, 2.412.

cacereñas, de las que intentaremos extraer una serie de consideraciones.⁶ No se hará un estudio pormenorizado individual ya que estimamos que ello daría lugar a distorsiones en la interpretación global. De cualquier forma la suma de la población de la muestra supone un elevado porcentaje del total de la provincia, siendo además los núcleos más dinamizadores en todos los aspectos (político, económico, social, cultural...). Son las siguientes:

- 1.- Arroyo de la Luz
- 2.- Brozas
- 3.- Cáceres
- 4.- Coria
- 5.- Garrovillas
- 6.- Hervás
- 7.- Hoyos
- 8.- Jaraiz de la Vera
- 9.- Jarandilla
- 10.- Logrosán
- 11.- Madroñera
- 12.- Malpartida de Plasencia
- 13.- Miajadas
- 14.- Navalmoral de la Mata
- 15.- Plasencia
- 16.- Trujillo
- 17.- Valencia de Alcántara
- 18.- Zorita.

a.- Las elecciones municipales: en una aproximación al análisis comparativo de las distintas convocatorias, nos hemos tenido que decantar por unos parámetros en detrimento de otros, no sin temor de caer en la posibilidad de una simplificación del balance. Sin embargo, hay que recordar que el presente estudio es meramente un avance y que las fuentes ofrecen una multiplicación de vías que en un futuro habría que aprovechar. Por lo tanto y por lo que respecta a los resultados de las elecciones municipales, hemos prescindido de nombres de candidatos o de votos obtenidos por cada uno de ellos, para centrarnos en la significación política de los concejales elegidos o en los porcentajes de votos obtenidos por las candidaturas. En el caso de la II República y como ya señalamos, la primera de las llamadas a las urnas se produjo el 12 de abril de 1931, pero debido a distintos avatares (los elegidos por el mencionado artículo 29 de la ley electoral, las innumerables protestas...) fueron repetidas en muchas

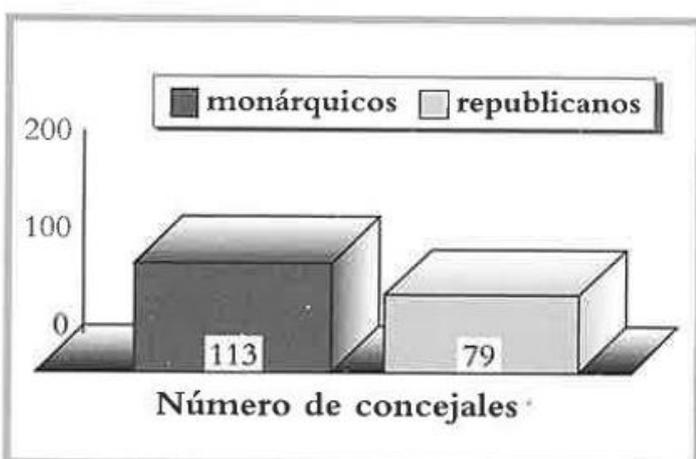
(6) En el apéndice final se pueden ver los datos del resto de los pueblos.

poblaciones el 31 de mayo de 1931⁷. De los 18 municipios mostrados, nos vamos a encontrar como en 7 (los más poblados) se respetarán los concejales elegidos el 12 de abril, en 6 tendremos los datos del 12 de abril y del 31 de mayo y en los 5 restantes, únicamente del 31 de mayo.

ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931

Pueblo	centri.	cons.	libe.	mon.in.	der.rep.	radic.	socia.	ant.m
Arroyo del Puerco	0	0	0	14	0	3	0	0
Caceres	0	6	4	0	3	0	11	0
Coria	6	0	0	3	1	0	1	0
Garrovillas	0	0	0	4	5	0	5	0
Hervás	0	3	0	0	4	0	5	0
Jarandilla	0	7	0	3	0	0	0	0
Logrosán	0	5	2	6	0	0	0	0
Malpartida de Plasencia . .	0	0	2	2	0	0	1	7
Miajadas	0	5	6	4	0	0	0	0
Navalmoral de la Mata . .	0	0	0	2	0	0	1	11
Plasencia	0	5	0	0	13	0	0	0
Trujillo	2	0	5	3	0	0	4	4
Valencia de Alcántara ⁸ . . .	-	-	-	-	-	-	-	- ⁹

En total tendremos en las localidades de las que contamos con datos, 113



Cuadro 1: Elecciones del 12 de abril de 1931

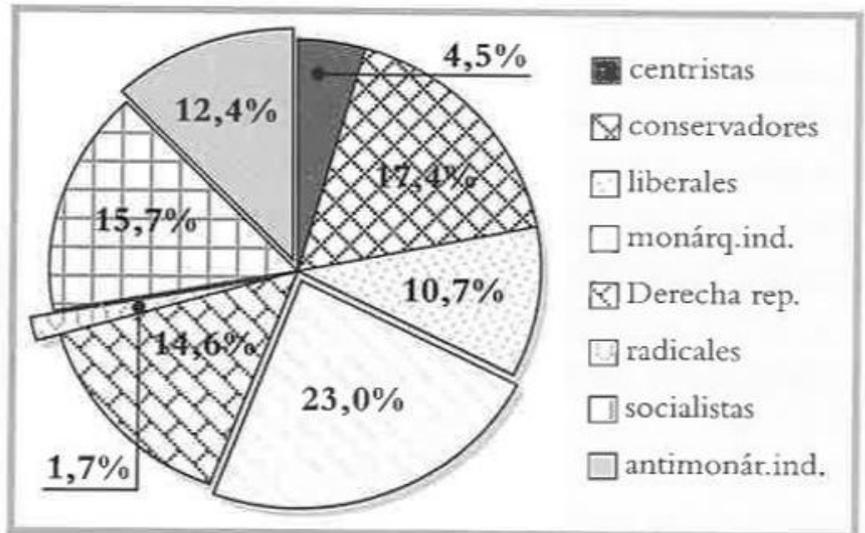
concejales electos considerados monárquicos, frente a 79 encuadrados como republicanos, como expresamos en el siguiente gráfico, aunque también hemos de matizar, que en las grandes poblaciones los resultados difieren sustancialmente, así en Cáceres tenemos 14 republicanos y 10 monárquicos, en Plasencia 13 republicanos y 5 monárquicos y Trujillo que sigue la tendencia general con 10

- (7) Además, también hemos de precisar, que en algunos pueblos (en ninguno de los más importantes y de los que se nutren nuestros principales comentarios) fueron elegidas Comisiones Gestoras, formadas por tres miembros, cuya premisa fundamental era la de ser afines al nuevo Gobierno. El 23 de abril de 1933 se producen nuevas elecciones municipales en algunas localidades. En otro orden de cosas añadiremos que debido al devenir continuo de inestabilidad política, tanto a nivel nacional como local, en muchísimas ocasiones se funcionó de manera interina.
- (8) En el caso de Valencia de Alcántara hubo elecciones tanto el 12 de abril como el 31 de mayo de 1931, de ellas tenemos los datos de los concejales proclamados, pero no así su filiación con lo que no hemos podido poner el número correspondiente en cada agrupación política.
- (9) Las candidaturas a que se refiere cada columna, se pueden dividir en dos grandes bloques: 1.-monárquicos: centristas, conservadores, liberales y monárquicos independientes y 2.-republicanos: derecha republicana, radicales, socialistas y antimonárquicos indeterminados.

monárquicos y 8 republicanos.

Por agrupaciones políticas, destacan los monárquicos independientes con 41 concejales, los conservadores con 31, los socialistas con 28 y los miembros de Derecha Republicana con 26, sobresaliendo los 14 (de 17) concejales monárquicos de Arroyo, los 11 concejales socialistas de Cáceres (casi la mitad del total), los 11 anti-monárquicos indeterminados de Navalmoral o los 13 de Derecha Republicana de Plasencia como síntomas del éxito de una candidatura.

Por último en el mapa de la provincia aparecerán reflejadas aquellas localidades donde el triunfo se decanta para los monárquicos o para los republicanos.



Cuadro 2: Elecciones municipales del 12 de abril de 1931



ELECCIONES MUNICIPALES DEL 31 DE MAYO DE 1931

En esta ocasión hemos encontrado un problema en las fuentes y es que, a excepción de Madroñera, donde resultarán elegidos 12 concejales socialistas y 1 bajo el epígrafe de republicano indeterminado y en Coria donde del total de los ediles, sólo nos aparece la significación política de 4 de ellos, que son socialistas, en todos los pueblos analizados aparecen los nombres y en algunos casos los votos de los candidatos triunfantes, pero no así el partido al que pertenecen. De cualquier forma, recordaremos que estas elecciones tuvieron lugar con motivo de las protestas de las anteriores y de la invalidación de los ayuntamientos elegidos por el artículo 29, suponiendo o tratando de consolidar el sentido del nuevo régimen. Así pues, los candidatos ahora presentados, tratarán de borrar o al menos no mostrar de una forma muy clara la vinculación con etapas anteriores. Todo

ello queda demostrado al comprobar como aparecen ahora nuevas etiquetas, como se multiplican los cambios o “conversiones” al nuevo régimen y en definitiva como las fuerzas que tendrán amplia representación serán fundamentalmente republicanas. Los partidos que van a obtener candidatos electos serán: socialistas, republicanos radicales, republicanos radicales socialistas, Acción Republicana, republicanos de carácter indeterminado y conservadores¹⁰.

ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL DE 1979

Como hemos comentado anteriormente, el vencedor de estas elecciones municipales será la UCD, en la provincia de Cáceres una buena parte de los ayuntamientos estarán gobernados por alcaldes de esta formación¹¹, aunque habría que matizar que en muchas localidades, al no contarse con mayorías absolutas hubo que recurrir a pactos postelectorales para poder llevar a cabo una cierta gobernabilidad. De cualquier forma es también significativo el hecho de que en número de concejales la UCD obtiene más del doble que el PSOE (968 y 409 respectivamente). Por lo que respecta a las localidades elegidas para este estudio, los resultados fueron los siguientes:

pueblo	UCD	PSOE	PCE	CD	ot.iz	otde.	UCD	PSOE	PCE	CD	otiz	otde
Arroyo de la Luz	24,10	65,98	0,00	0,00	0,00	8,70	3	9				
Brozas	44,50	0,00	0,00	0,00	0,00	54,10	5					6
Cáceres	40,12	32,98	8,87	0,00	0,00	17,01	10	9	2			
Coria	45,84	35,62	13,30	0,00	3,75	0,00	9	6	2			
Garrovillas	0,00	55,54	0,00	0,00	0,00	43,40		6				5
Hervás	48,30	39,15	11,24	0,00	0,00	0,00	6	4	1			
Hoyos	94,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9					
Jaraiz	45,62	45,69	3,98	0,00	0,00	3,88	6	7				
Jarandilla	56,64	0,00	0,00	0,00	22,61	19,87	7					2
Logrosán	93,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11					
Madroñera	37,32	59,89	2,39	0,00	0,00	0,00	5	8				
Malpartida de Plasencia	27,20	28,53	13,68	0,00	0,00	29,61	3	4	2			4
Miajadas	16,71	42,27	6,97	0,00	0,00	33,39	2	6				5
Navalmoral de la Mata	52,18	29,26	12,84	0,00	4,72	0,00	10	5	2			
Plasencia	39,43	26,13	5,84	0,00	3,34	24,32	9	6	1			5
Trujillo	74,48	23,96	0,00	0,00	0,00	0,00	10	3				
Valencia de Alcántara	71,17	15,99	0,00	0,00	0,00	12,22	10	2				1
Zorita	27,04	71,83	0,00	0,00	0,00	0,00	3	8 ¹²				

(10) Por lo tanto y de estas elecciones municipales en la II República, solamente no tenemos datos de significación política de los siguientes núcleos: Brozas, Jaraiz de la Vera, Hoyos y Zorita.

(11) El día 5 de abril ya tenía 113 alcaldes proclamados, frente a 35 del PSOE, 1 del PCE, 1 de CD, 1 de la ORT, 1 del MC.Ex. y 40 considerados Independientes, estando tan sólo 25 ayuntamientos restantes para negociar. Hoy, 5-4-1979.

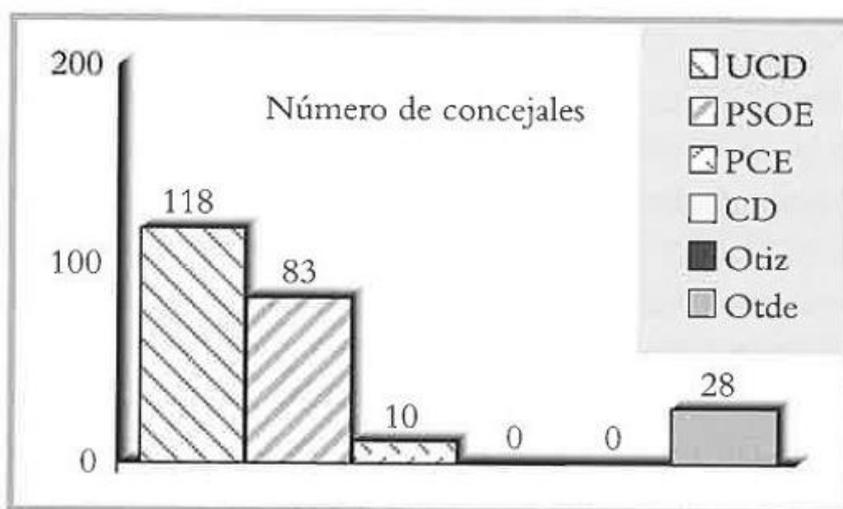
(12) Las siglas corresponden a las siguientes candidaturas: UCD: Unión de Centro Democrático, PSOE: Partido Socialista Obrero Español, PCE: Partido Comunista de España, CD: Coalición Democrática, Otrizq: otros partidos de izquierda (entre ellos la ORT, la Organización Revolucionaria de Trabajadores) o el MC (Movimiento Comunista), Otrder: Otros partidos de derechas (la mayoría acudían bajo la denominación de Agrupación de Electores Independientes).

En la primera parte de las columnas hemos colocado los porcentajes de votos de cada candidatura, mientras que en la segunda mitad, se sitúan el número de concejales que logran obtener. La victoria es clara en esta muestra, como sucederá en el resto de la provincia para la UCD, que va a obtener el triunfo en las principales localidades, además de ser el ganador en 11 de los 18 pueblos analizados: Brozas, Cáceres, Coria, Hervás, Hoyos, Jarandilla, Logrosán, Navalmoral, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara, mientras que el PSOE, lo será en los 7 restantes: Arroyo de la Luz, Garrovillas, Jaraiz, Madroñera, Malpartida de Plasencia, Miajadas y Zorita. Hemos de destacar así mismo el abrumador porcentaje de votos que obtiene la UCD en Hoyos (94,75%), Logrosán (93,81%), Trujillo (74,48%) y Valencia de Alcántara (71,17%), también podemos citar el 71,83% que logra sacar el PSOE en Zorita, el 65,98% en Arroyo de la Luz o el 54,10% de la derechista Asociación de Electores de Brozas.

Por lo tanto el partido gubernamental se va a alzar con la mayoría de los ayuntamientos, si bien en Cáceres capital por muy escasa diferencia con respecto al PSOE, partido éste que por otra parte también obtiene ventajas muy ajustadas en algunos sitios, como en Jaraiz de la Vera donde triunfa por tan sólo 2 votos frente a la UCD.

Con respecto a la abstención ha sido muy superior a la de las elecciones generales del 77 (donde se quedó en el 24,17%), ahora la media en la provincia va a subir hasta el 36,48%, siendo ampliamente superada en zonas como en Logrosán con 62,34% en Madroñera con el 47,23% o en Valencia de Alcántara con el 45,93%. Cáceres capital representará la tónica general del resto de las localidades con un 36,11% de abstención. Por lo tanto observamos que estas elecciones, que en teoría se suponían mucho más cercanas a la gente, sin embargo despertaron una menor movilización. La respuesta pueda estar quizás en que las primeras convocatorias levantaron el impulso democrático del pueblo, dormido durante tantos años y ahora asistimos a un proceso de progresiva normalización. Ello no es óbice de todas formas para que consideremos, que al menos en esta ocasión se ha producido un alto grado de abstención.

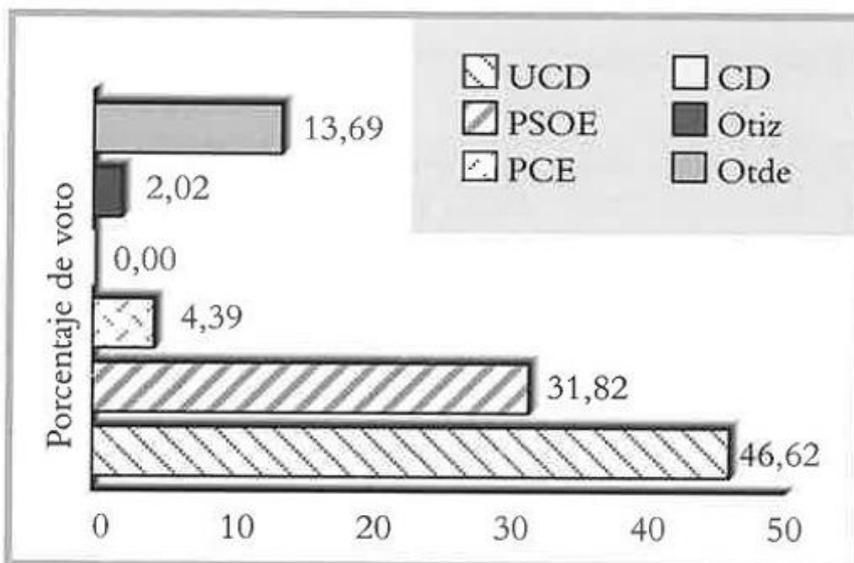
Con respecto al número total de concejales, podemos apreciarlo en el siguiente gráfico:



Cuadro 3: Elecciones municipales del 3 de abril de 1979

Podemos ver claramente como el total de concejales alcanzados por la UCD en los 18 pueblos analizados supera ampliamente a su inmediato seguidor y a su vez y como síntoma de un bipartidismo en la cúspide, también se observa que el resto de las formaciones apenas van a estar representadas en la mayoría de los ayuntamientos. En la totalidad del Estado, quizás se pueda introducir un tercer elemento que aquí en la provincia también adquieren cierta significación, son los considerados independientes, que van a obtener 14.817 concejales, frente a 12.220 del PSOE y 29.614 de la UCD.

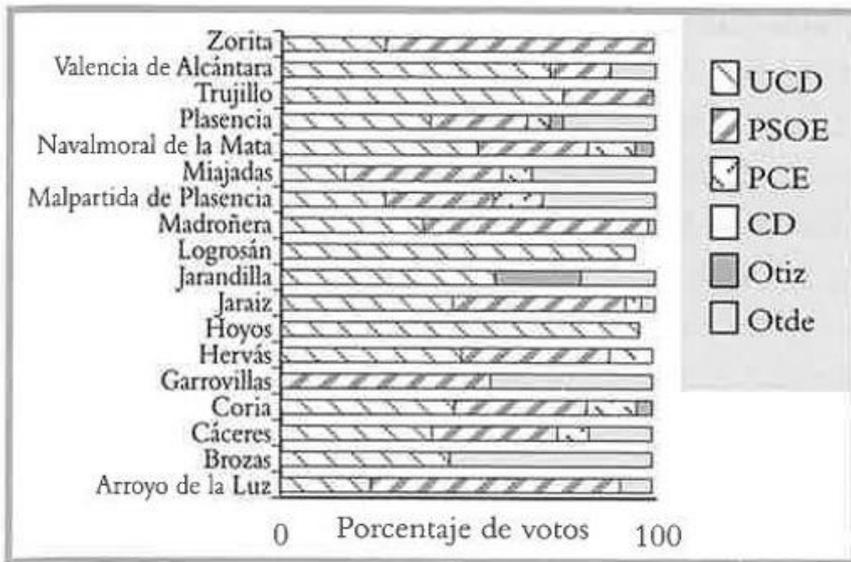
Estas elecciones que en casi todas las localidades se habían desarrollado con absoluta normalidad y con gran impaciencia en las sedes de los partidos por conocer sus resultados, mostraron, como veremos a continuación, la hegemonía de los grandes partidos, la UCD y el PSOE, cuyos militantes y seguidores se apresuraron, tras los primeros nervios por averiguar los puestos definitivos de cada uno, a celebrar, produciéndose una queja general, como venimos comentando, acerca de la fuerte abstención.



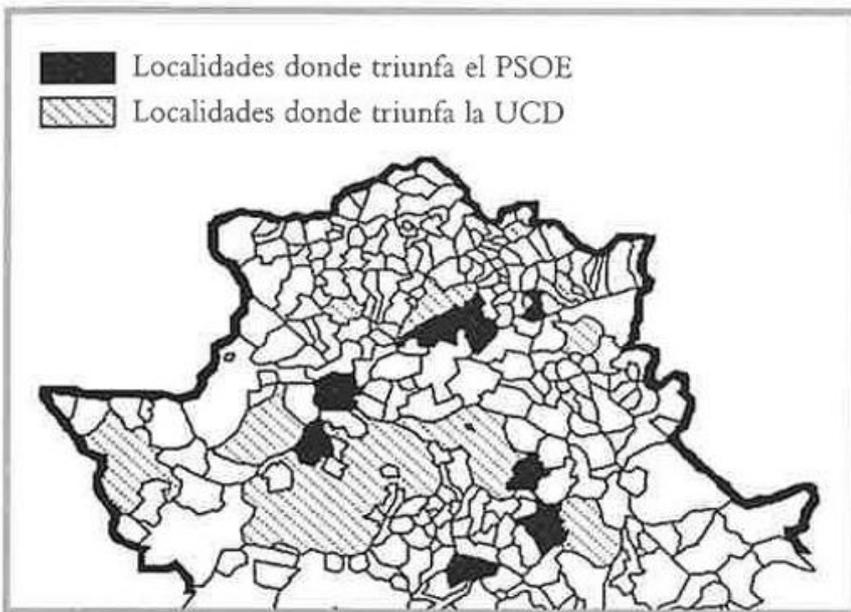
Cuadro 4: Elecciones municipales del 3 de abril de 1979

En este último gráfico mostramos la media de votos obtenido por cada candidatura en los distintos pueblos estudiados, lo cual nos viene a corroborar como la traducción de votos en concejales se va a producir de manera simétrica y cada formación va a tener una representación global proporcional al número de sufragios obtenidos.

Las elecciones municipales de 1979 han ido perfilando estructuras organizativas de los cuadros que registrarán administrativamente la vida política. Se han producido consolidaciones, retrasos, avances, desapariciones... en una aproximación general, podríamos decir que en Cáceres se mantiene la vigorosa presencia del centro, que el PSOE, pese a su retroceso, según algunos de los analistas fruto de la todavía débil configuración del partido, se constituye en la segunda fuerza en la provincia, que el PCE no logra conseguir un cierto respaldo social, quizás porque, al igual que sucede con CD, no serán capaces de conectar con la sensibilidad de muchos de los votantes, para los cuales los primeros presentarán un discurso político radical, mientras que el de los segundos va quedando trasnochado y cada vez más nostálgico de épocas



Cuadro 5: Elecciones municipales del 3 de abril de 1979



pasadas¹³. El siguiente documento gráfico nos presentará el seguimiento del electorado a las distintas formaciones.

Para finalizar veamos como queda el mapa de la provincia, tomando como base la muestra de localidades analizadas, de victorias en esta convocatoria electoral.

A pesar de que resulta ciertamente difícil extrapolar los datos de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 a las del 3 de marzo de 1979, haremos un esfuerzo para intentar establecer algunos paralelismos y/o contrastes.

En primer lugar reseñar que las candidaturas obviamente no presentan el mismo perfil ideológico, además los bloques que establecimos para el primer caso (monárquicos y republicanos) no supondrán equivalencia con la gran

mayoría de las opciones adelantadas en el segundo, ya que en ellas apenas vamos a encontrar ejemplos significativos de apoyo a soluciones que estén fuera del sistema. Por lo tanto nos tendremos que centrar en generalidades como la identificación de el partido ganador y su mantenimiento o no dentro de la misma línea del espectro. A todo ello hay que añadir el cambio sustancial que se produjo en abril de 1931 y que llevó consigo incluso a una repetición en muchas poblaciones de las elecciones municipales, el 31 de mayo, ahora, tan sólo poco más de un mes después, con unos resultados radicalmente diferentes, lo que introduce nuevos elementos distorsionadores.

(13) Prueba de ello, es que la UCD se alza con la victoria en 121 localidades, el PSOE en 42, el PCE en 2, CD en 2 y los conglomerados de fuerzas que hemos etiquetado como otros partidos de izquierda y otros partidos de derechas, en 3 y en 47 pueblos respectivamente.

Así pues, apenas va a haber continuidad, ni siquiera entendiendo ésta como una diferenciación entre voto conservador y voto progresista, si bien tomando como ejemplo a Cáceres capital podemos ver como en 1931 se produce prácticamente un empate entre republicanos y monárquicos y en 1979 éste sucederá entre la UCD y el PSOE, Plasencia en 1931 se decanta por el republicanismo y en 1979 otorga la victoria, no absoluta, a la UCD, en Trujillo ganan los monárquicos, aunque de forma moderada en 1931 y sin embargo el triunfo llega a ser escandaloso por lo abrumador para la UCD en 1979. Otras localidades se mantienen más "fieles" en su trayectoria, como Garrovillas y Malpartida de Plasencia, con triunfo republicano en 1931 y del PSOE en 1979. También son llamativos algunos casos como Arroyo de la Luz, donde en abril de 1931 hay un claro triunfo monárquico, mientras que en 1979 el PSOE se alza con la victoria con más del 65% de los votos, lo mismo sucede aunque no de forma tan apabullante en Miajadas. Hervás y Navalmoral de la Mata, tienen triunfo republicano en 1931 y de la UCD en 1979. Por último y tomando como base que no existe un paralelismo simétrico, hemos de comentar los resultados de sitios como Coria, Jarandilla y Logrosán donde en 1931 ganan los monárquicos y en 1979 la UCD y ya en mayo de 1931 la victoria de los socialistas en Madroñera, que la vuelven a repetir en 1979.

ELECCIONES GENERALES DEL 16 DE FEBRERO DE 1936

Pueblo	CEDA	FP	PRR	FE
Arroyo del Puerco	1.435,71	2.939,71	58,50	53,00
Brozas	1.644,43	1.069,29	7,50	166,00
Cáceres	4.636,71	4.593,57	325,50	350,67
Coria	970,71	695,00	0,25	8,67
Garrovillas	1.369,43	1.768,71	12,50	107,33
Hervás	1.186,57	763,14	34,00	4,00
Hoyos	599,71	180,29	1,00	1,33
Jaraiz	944,86	943,86	175,00	167,00
Jarandilla	695,00	466,00	0,75	0,33
Logrosán	1.029,86	1.654,57	10,00	255,67
Madroñera	729,57	1.480,29	2,50	6,00
Malpartida de Plasencia	1.408,57	451,86	44,00	1,00
Miajadas	1.736,14	1.797,57	0,00	218,67
Navalmoral de la Mata	1.653,71	544,57	42,25	5,00
Plasencia	2.197,43	1.894,14	116,25	79,00
Trujillo	3.079,29	2.085,57	5,50	43,33
Valencia de Alcántara	1.830,86	2.120,14	195,00	35,00
Zorita	1.344,29	1.173,71	0,50	2,67 ¹⁴

(14) Estas cifras se corresponden a la media de los votos obtenidos por cada candidatura, cuyos miembros se exponen a continuación.

Las candidaturas en la provincia de Cáceres, estaban formadas por los siguientes personajes:

CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas):

- Teodoro Pascual Cordero (independiente)
- Francisco Javier Morata y Pedreño (Acción Popular)
- Luis María Narvaez Ulloa (Acción Popular)
- Víctor José Berjano Gómez (Acción Popular)
- Adolfo Rodríguez Jurado (Acción Popular)
- Eduardo Silva Gregorio (Acción Popular)
- Honorio Maura y Gamazo (Bloque Nacional).

FP (Frente Popular de Izquierdas):

- José Giral Pereira (Izquierda Republicana)
- Luis Martínez Carvajal (Izquierda Republicana)
- Fulgencio Díez Pastor (Unión Republicana)
- Faustino Valentín Torrejón (Unión Republicana)
- Luis Romero Solano (Partido Socialista Obrero Español)
- Higinio Felipe Granado Valdivia (Partido Socialista Obrero Español)
- Rafael Bermudo Ardura (Partido Socialista Obrero Español).

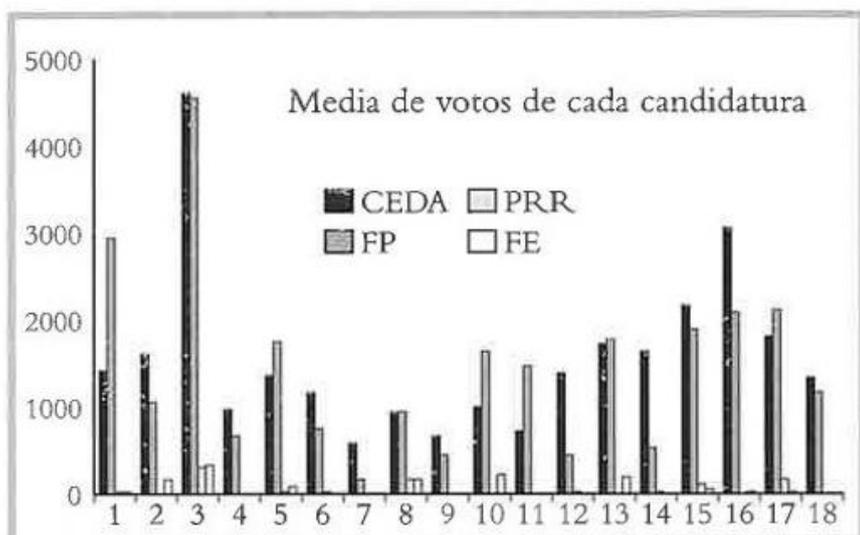
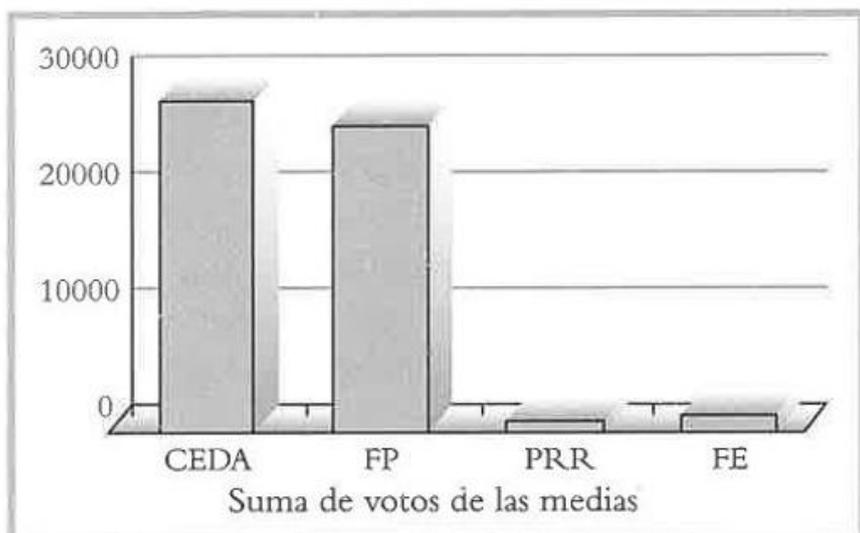
PRR (Partido Republicano Radical):

- Mariano Arrazola Madera
- Miguel Carmona Sobrino
- Martín Duque Fuentes
- Domingo Martín Javato

FE (Falange Española):

- José Antonio Primo de Rivera
- Manuel Mateo Mateo
- José Luna Meléndez.

Como ya hemos indicado anteriormente el sistema de listas abiertas y con voto restringido, hizo que no todos los miembros de una misma candidatura obtuviesen los mismos votos, lo que dió lugar en ocasiones a importantes distorsiones y rupturas en el concepto de fidelidad. El caso más significativo y de clara aplicación, no sólo a los 18 pueblos estudiados, sino al resto de la provincia, fue el de Francisco Javier Morata Pedreño, quien obtiene bastantes menos votos que sus compañeros de coalición, por ejemplo en Jaraiz de la Vera, Logrosán o Navalmoral. Buscando una explicación, podemos aclarar que este personaje que era el Gobernador Civil de Madrid, fue impuesto por la dirección nacional del partido¹⁵ en detrimento del notable político cacereño Fernando Vega Bermejo.



Cuadros 6 y 7: Elecciones generales del 16 de febrero de 1936

Zorita, mientras que el FP obtiene la victoria en 5: Arroyo del Puerco, Garrovillas, Logrosán, Madroñera y Valencia de Alcántara, hay prácticamente empate entre ambas formaciones en Cáceres, Jaraiz y Miajadas, con una ligera ventaja para la CEDA en las 2 primeras y para el FP en la última. El PRR y FE no consiguen vencer en ninguno de los 18 pueblos¹⁷.

Eran vestigios del tradicional encasillado, que situaba a políticos desconocidos en la provincia (cuneros) por intereses particulares de las grandes agrupaciones nacionales.

Sumando el total de las medias de votos de cada candidatura en los 18 pueblos que hemos mostrado, tendríamos una ligera ventaja de la CEDA con 28.492,92, sobre el FP con 26.621,99, quedando muy lejos FE con 1.504,67 y el PRR con 1031¹⁶.

Por localidades, señalaremos que el triunfo es claro para la CEDA en 10 de ellas: Brozas, Coria, Hervás, Hoyos, Jarandilla, Malpartida de Plasencia, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo y

(15) "Extremadura", 8 de febrero de 1936. A una semana de las elecciones Gil Robles escribe una carta a la Derecha Regional Agraria de Cáceres, pidiéndoles que Fernando Vega Bermejo retirase su candidatura en "un gesto de sacrificio y abnegación en beneficio de nuestra causa".

(16) Algo similar va a ocurrir a nivel provincial, aunque hemos de matizar que, a falta de 13 localidades sin datos (pero con escaso peso final en el número de votos), se ha podido hallar los resultados de cada una de las poblaciones, que no coinciden exactamente con los oficiales, los cuales daban el triunfo (por un breve margen pero con gran trascendencia) al FP sobre la CEDA. De la documentación analizada se extrae la conclusión que lo que sucede es a la inversa, triunfo muy ajustado de la CEDA sobre el FP. Con respecto al número de poblaciones, la CEDA, obtiene la victoria en 120, el FP en 92, el PRR en 1 y en 1 hay empate entre CEDA y FP.

(17) Los nombres de los pueblos aparecen identificados en el gráfico con un número en el eje de las x. Se corresponden de la siguiente forma: 1.- Arroyo del Puerco, 2.- Brozas, 3.- Cáceres, 4.- Coria, 5.- Garrovillas, 6.- Hervás, 7.- Hoyos, 8.- Jaraiz de la Vera, 9.- Jarandilla, 10.- Logrosán, 11.- Madroñera, 12.- Malpartida de Plasencia, 13.- Miajadas, 14.- Navalmoral de la Mata, 15.- Plasencia, 16.- Trujillo, 17.- Valencia de Alcántara, 18.- Zorita.

En el siguiente mapa aparecen reflejadas las localidades donde triunfan las candidaturas del FP y de la CEDA:

ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977

Al igual que en el resto de España, en la provincia de Cáceres se han producido las primeras elecciones de la

transición política, si bien en esta ocasión, y a diferencia de las de la II República, el sistema será bicameral, por lo tanto la convocatoria será para el Congreso de los Diputados y para el Senado, contándose con una participación mayoritaria, en medio de un gran entusiasmo democrático y dentro de una normalidad generalizada.

Para el Congreso por la provincia de Cáceres, se presentaron 10 candidaturas y para el Senado 12. Los componentes de las 4 principales a diputados son los siguientes:

UCD

- Juan Rovira Tarazona.
- Manuel Bermejo Hernández.
- Santiago Parras Iglesias
- Felipe Romero Murillo.
- María Dolores Hurtado Molas.

PSOE

- Pablo Castellano Cardalliaguet.
- María del Pilar Merchán Vega.
- Alejo Salas Alonso.
- César Martín Clemente.
- Félix Ramos Vega.

AP

- Francisco Carretero Bautista.
- Carlos Murillo Bernáldez.
- Yolanda Poveda Valsalobre.
- José Juan del Solar Ordóñez.
- Miguel Cantero Mozos.

PCE

- Víctor Jesús González Guerreiro.
- Agustín Clemente Herrero.
- Martín Alonso Polo.
- María Luz Díaz González.
- Antonio Morán Barrado.



Además de estas 4 candidaturas, tenemos a otras 6: Reforma Social Española, Frente Democrático de Izquierdas, FET de las JONS, Partido Socialista

Popular, Agrupación de Electores, y los Proveristas. Como hicimos en el estudio de las elecciones municipales de 1979 van a aparecer agrupadas con la denominación Otros partidos de izquierda y Otros partidos de de derechas.

Pueblo	UCD	PSOE	AP	PCE	Ot.iz	Ot.de
Arroyo de la Luz	51,07	36,32	4,73	2,91	1,29	2,73
Brozas	74,71	9,17	9,41	2,60	1,21	1,99
Cáceres	50,96	25,32	13,76	2,73	2,74	3,17
Coria	41,35	41,94	5,42	4,88	2,52	2,66
Garrovillas	31,12	49,27	12,66	4,24	0,98	1,36
Hervás	52,65	34,06	7,74	2,08	1,97	1,25
Hoyos	84,97	4,41	6,70	0,33	0,16	2,61
Jaraiz	47,61	36,18	4,01	1,50	2,77	6,72
Jarandilla	78,14	10,77	3,55	1,64	1,97	2,69
Logrosán	51,27	28,69	7,16	7,71	1,93	2,31
Madroñera	46,98	25,70	5,73	3,87	13,38	3,77
Malpartida de Plasencia . . .	47,50	28,69	5,06	5,34	2,60	6,52
Miajadas	48,81	32,41	9,04	3,07	1,67	3,58
Navalmoral de la Mata	44,64	36,92	4,32	3,85	4,84	4,39
Plasencia	53,32	21,59	8,82	4,89	4,17	5,04
Trujillo	54,80	20,20	15,21	1,30	1,16	6,25
Valencia de Alcántara	72,07	12,43	9,15	1,09	1,52	3,06
Zorita	35,57	36,05	4,16	2,97	1,96	17,70 ¹⁸

El análisis de estos resultados nos muestra que, como al igual que en el resto de la provincia, el triunfo es arrollador para la UCD. De la muestra presentada únicamente el PSOE consigue vencer en 3 localidades, Coria (con casi un empate con la UCD), Garrovillas y Zorita, estando la victoria en el resto de las poblaciones en manos de la UCD, destacando porcentajes descomunales como el 84,97% de los votos en Hoyos, el 78,14% en Jarandilla, el 74,71% en Brozas o el 72,07 de Valencia de Alcántara. En Cáceres capital, la UCD prácticamente dobla al PSOE, mientras que en Plasencia y en Trujillo les saca más del doble de los votos, más equilibrado queda Navalmoral de la Mata . La aparición del resto de las formaciones no llega a ser más que meramente testimonial, sobrepasando el 10% únicamente AP en Cáceres y en Trujillo, otros partidos de izquierda en Madroñera y otros partidos de derecha en Zorita.

Con respecto a la participación, ya hemos señalado anteriormente que se puede considerar como muy aceptable, con una abstención para toda la provincia del 24,17%, produciéndose algunas variaciones significativas entre las zonas estudiadas como el 42,25% de Madroñera, el 35,27 de Jaraiz de la Vera o el 34,07% de Valencia de Alcántara, muy por encima de la media y el 15,86% de Trujillo, el 16,62% de Arroyo de la Luz o el 17,13% de Cáceres bastante por

(18) Estos datos se corresponden con porcentajes de votos de cada candidatura.

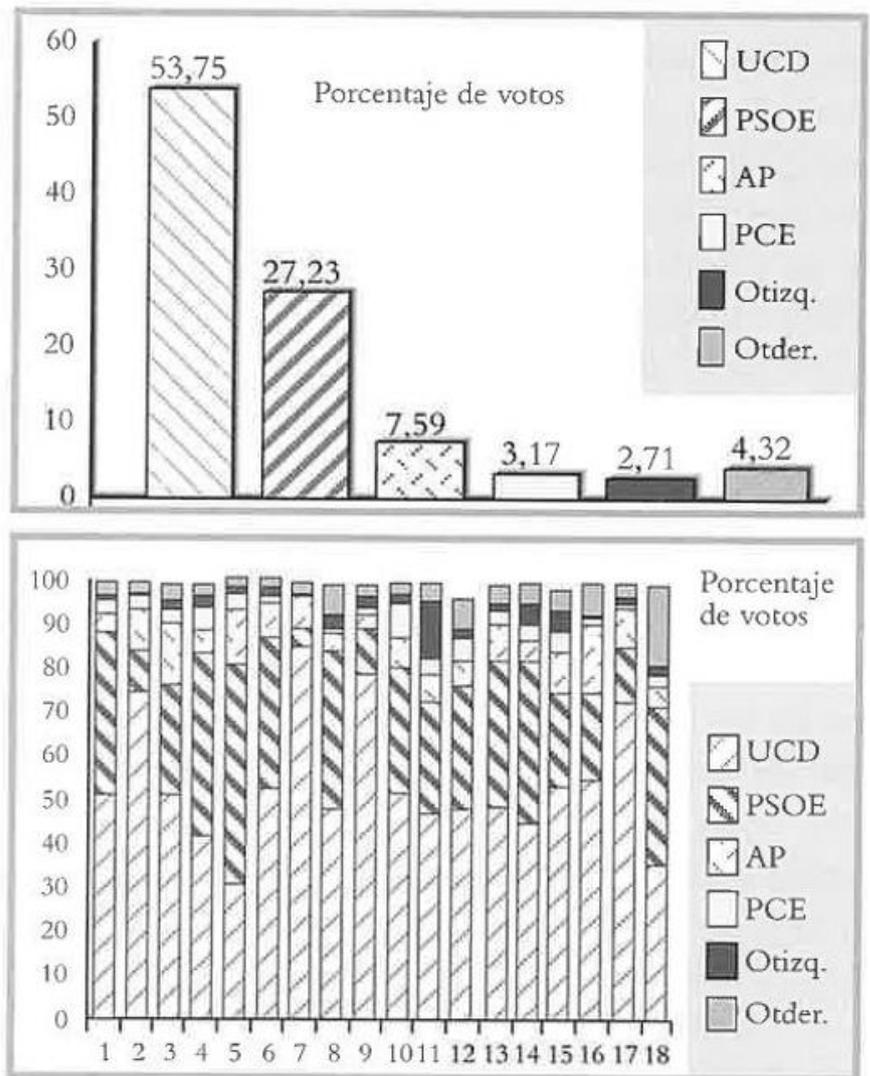
debajo de ésta.

En porcentajes absolutos, la media de votos que obtiene cada formación en los 18 pueblos de la muestra no difiere sustancialmente del resto de la provincia, situándose la UCD con más de la mitad de los sufragios, muy por delante del PSOE que se queda con poco más del 25% y el resto no llega al 10%.¹⁹

En la provincia de Cáceres las listas de la UCD respondían al mensaje dado a nivel nacional, suponían la suma de una serie de pequeños partidos cuyo reflejo en la candidatura cacereña venía dado por el empuje del regionalista Acción Regional de Extremadura, por miembros del Partido Liberal y del Partido Popular. Por su parte el PSOE todavía adolecía de déficit organizativo que se va a suplir con una campaña electoral no muy moderada y que incide directamente en cuestiones sociales como el paro o la emigración. En AP se presentará un programa claramente derechista y tendiendo la mano a la continuidad con símbolos ideológicos del pasado régimen, sin embargo, y al igual que sucederá con el PCE, van a contar con un escaso respaldo del electorado, probablemente debido, según la opinión de algunos analistas²⁰, a la falta de conexión con la realidad extremeña, a la ausencia de líderes o a su radicalización ideológica.

Veamos a continuación los resultados obtenidos en cada una de las poblaciones²¹:

Las votaciones se habían desarrollado con gran normalidad, muchos electores recordaban la últimas elecciones democráticas hace ya



Cuadros 8 y 9: Elecciones generales del 15 de junio de 1977

(19) A ello habría que añadir la victoria de la UCD en 190 poblaciones, frente a 25 donde gana el PSOE y 1 AP.

(20) Alvarez Morales, Angel: Sistema de partidos y comportamiento político en Extremadura, 1977-1987, p.200. Mérida. Editora Regional, 1994.

(21) Los números del eje de las x se corresponden con el nombre de cada una de las localidades estudiadas. Ver nota 14.

más de 40 años, resaltando algunos como en aquellas ocasiones pudieron apreciar un clima de mayor tensión y a veces presión, mientras que ahora todo hacía preveer que se tendía hacia un progresivo sosiego del devenir político. Ha habido mucho interés por participar, sólo salpicado por algunos errores en el censo o por reclamaciones de electores que no aparecían en algunos colegios. También ha sido destacable el confusionismo a la hora de identificar y diferenciar las ideologías, debido al buen número de candidaturas presentadas. Fueron muy numerosas y a veces largas las colas, especialmente en los lugares de mayor población, donde un esmerado servicio de vigilancia intentaba facilitar la espera.

Para finalizar, así quedaría el mapa electoral:

Comparando los resultados de las elecciones del 16 de febrero de 1936 con las del 15 de junio de 1977, podemos extraer una serie de conclusiones. En primer lugar y a nivel provincial, en 1936 saldrán elegidos 7 diputados del FP (Giral, Martínez Carvajal, Díez Pastor, Valentín Torrejón,



Romero Solano, Granado Valdivia y Bermudo Ardura) y 2 de la CEDA (Pascual Cordero y Víctor Berjano) y en 1977 tendremos a 4 de la UCD (Rovira Tarazona, Bermejo Hernández, Romero Morcillo y Parras Iglesias) y a 1 del PSOE (Castellano Cardalliaguet). Nuevamente nos encontramos ante la tesitura de no poder establecer similitudes entre las candidaturas que obtienen escaños en los distintos periodos, si bien podemos analizar si ha ido evolucionando la tendencia hacia diferentes tipos de voto (progresista, conservador, radicales o extremistas...) en cada una de las poblaciones. Hay que partir además de la base, ya mencionada en otras ocasiones, de que las circunstancias no sólo políticas, sino también sociales, económicas y culturales no son las mismas.

Con estos argumentos podemos señalar localidades donde el voto más progresista se ha mantenido, así en Garrovillas con un triunfo del FP en 1936, el PSOE ganará en 1977, mientras que en localidades donde en 1936 se produce prácticamente un equilibrio de votos, en 1977 la UCD va a obtener en muchos casos más del doble que su inmediato seguidor, como por ejemplo en Valencia de Alcántara o en Cáceres, siendo menor la diferencia en Miajadas o en Jaraiz de la Vera. En Trujillo o en Brozas, que en 1936 se había producido un fuerte triunfo

derechista, ahora va a ser abrumador para la UCD. Plasencia, Navalmoral de la Mata y Coria van a mantener las diferencias más igualadas en ambas consultas. En el resto de los casos nos vamos a encontrar con modificaciones porcentuales en el reparto de los votos, pero que no afectarán al establecimiento de una línea coherente de posible continuidad o discontinuidad en la tendencia del voto.

CONCLUSIÓN

La dinámica del voto en dos épocas situadas cronológicamente distantes, nos ha permitido aventurar una serie de apreciaciones que difícilmente han podido ser síntomas de continuidad al no existir grandes equivalencias entre la composición del cuerpo electoral, las características del momento, la diversidad de ofertas presentadas... sin embargo hemos intentado demostrar cómo puede ser posible la evolución o el mantenimiento de al menos ciertas fidelidades en la trayectoria del sufragio.

Así, y con una muestra importante del electorado cacereño y a través de dos tipos de convocatorias: elecciones municipales y elecciones generales, se ha tratado de ver la existencia en ocasiones de *memoria histórica* (identificada pristinamente en aquellos casos que en 1977 recordaban la última vez que votaron) y el deseo de cambio (que queda reflejado en la ruptura general con el pasado inmediato) .

La elección de 18 localidades como muestra significativa de la provincia, ha servido para comprobar como se podían hacer extensivas el conjunto de variables que las han determinado al resto. En los apéndices finales y a modo de documentos gráficos, exponemos los resultados globales de toda la circunscripción, de cuya lectura podrá deducirse el cumplimiento bastante aproximado de los criterios establecidos en el grupo escogido.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES²²

- ALVAREZ MORALES, ANGEL. *Sistema de partidos y comportamiento político en Extremadura, 1977-1987*. Mérida. Editora Regional. 1994.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. Actas del Censo electoral.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. Serie A.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Sección Gobierno civil.
- AYALA VICENTE, FERNANDO. "Las polémicas elecciones de febrero de 1936 en la provincia de Cáceres", en Alcántara, N° 20, pp.43-53. Institución Cultural "El Brocense". Excma. Diputación Provincial de Cáceres. 1990.
- AYALA VICENTE, FERNANDO. *La vida política en Cáceres durante la Segunda República. Elecciones y partidos políticos*. Memoria de Licenciatura. Cáceres. Universidad de Extremadura. 1989 (inérita).

(22) Debido a la numerosísima producción bibliográfica a la que hace referencia nuestro trabajo, hemos optado por citar únicamente algunas de las obras que nos han servido directamente a la hora de elaborarlo.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Crónica del Siglo XX. Diario 16, Plaza & Janes editores S.A. Madrid. 1986.

El gran cambio. La historia sorprendente de un país que desde una dictadura supo conquistar la libertad. 50 años en la vida de España. Información y Prensa S. A. 1993.

"EXTREMADURA". Diario regional.

Gran Enciclopedia extremeña. Ediciones Extremeñas, S.A. Mérida. 1991.

Historia de la democracia. El Mundo. Unidad Editorial S.A. Madrid. 1995.

"HOY". Diario regional.

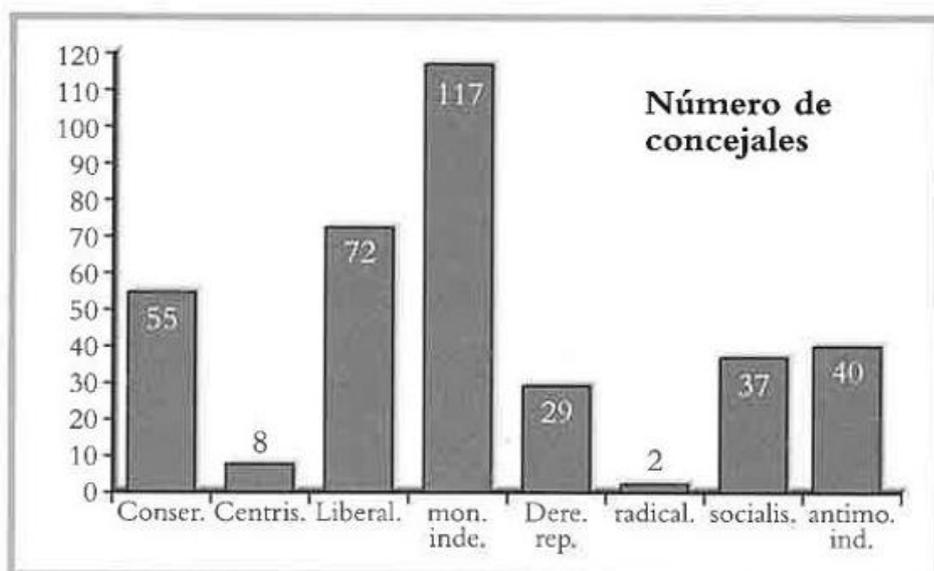
JACKSON, GABRIEL. *La República española y la guerra civil (1931-1939)*. Orbis. Barcelona. 1987.

LACOMBA, J.A. Y OTROS. *Historia contemporánea: El siglo XX (1914-1980)*. Alhambra Universidad, Madrid. 1982.

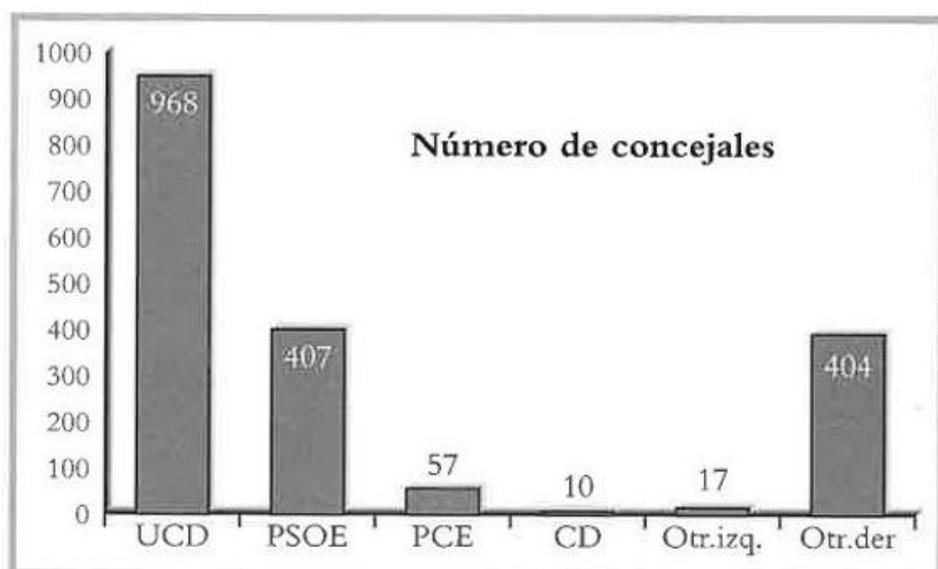
TUÑÓN DE LARA, MANUEL. *La Segunda República*. Cuadernos de Historia 16, N°22. Madrid. 1985.

APÉNDICES

Elecciones municipales del 12 de abril de 1931²³



Elecciones municipales del 3 de abril de 1979²⁴



(23) Los datos de estas elecciones se refieren únicamente a 34 localidades donde pudimos encontrar la filiación de los concejales proclamados entre los 64 pueblos con los que hemos podido contar. En la documentación consultada aparecen a su vez datos globales que hacen referencia a un cómputo más amplio. Así hemos encontrado un Acta final donde se indicaba que habían resultado elegidos 392 concejales independientes (monárquicos), 407 radicales y 172 socialistas, cifras como se ven muy distantes de la suma mostrada por nosotros. De cualquier manera, de los 64 pueblos analizados nos salen 243 concejales monárquicos y 118 republicanos.

(24) Los resultados de estas elecciones municipales, así como de las generales de febrero de 1936 y de junio de 1979, se refieren a todos los pueblos de la provincia.

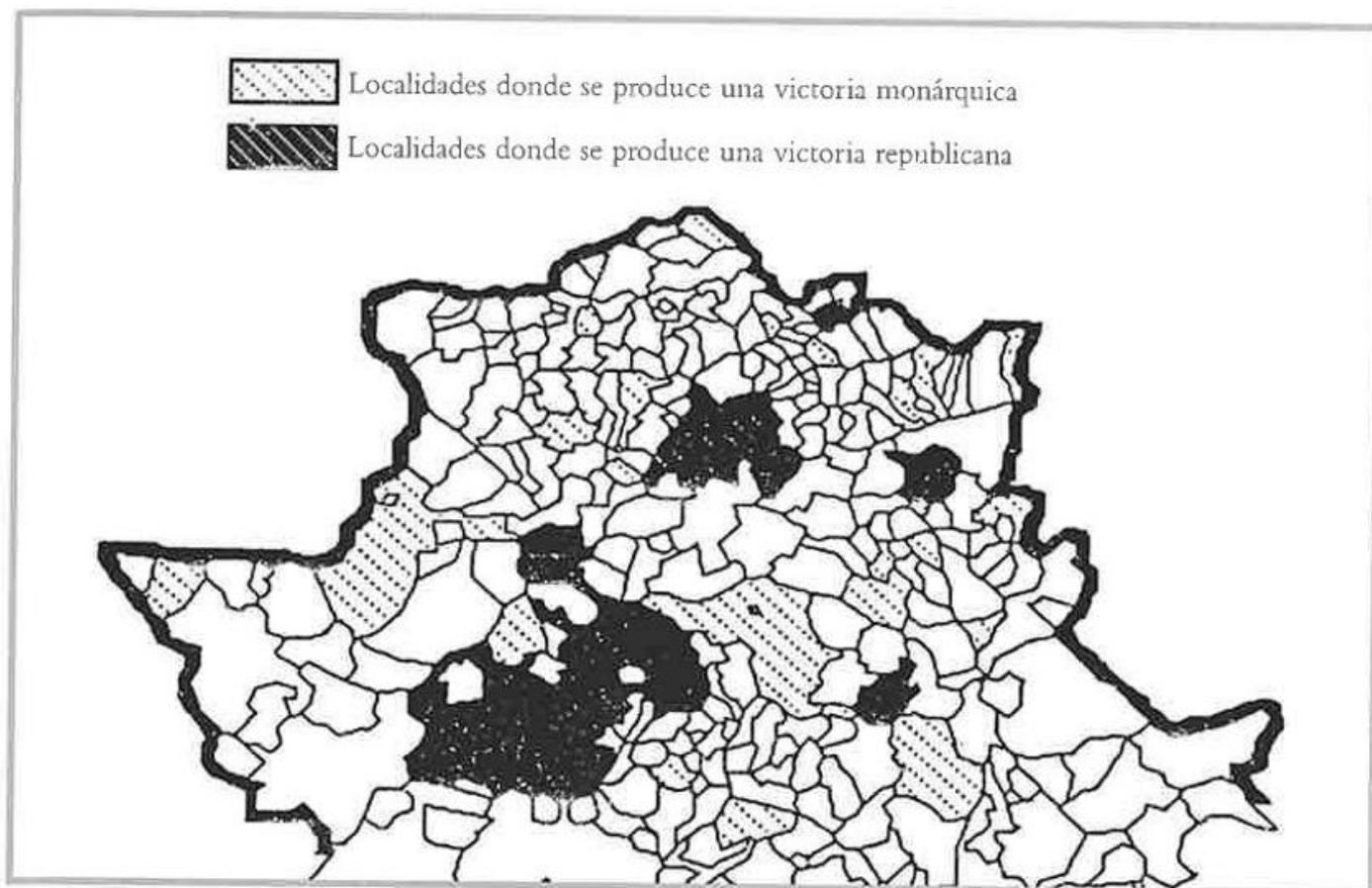
ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931

<i>Victoria monárquica</i>	<i>Victoria republicana</i>	<i>Sin datos de filiación</i>
Alcántara	Caceres	Botija
Arroyo del Puerco	Garciaz	Cabañas del Castillo
Coria	Garrovillas	Calzadilla
Deleitosa	Grimaldo	Caminomorisco
Estorninos	Hervás	Carbajo
Gordo (El)	Malpartida de Plasencia	Carrascalejo
Granadilla	Navalmoral de la Mata	Casas de Don Antonio
Granja (La)	Plasencia	Cumbre (La)
Herguijuela		Garganta la Olla
Hernán Pérez		Guijo de Coria
Herrera de Alcántara		Guijo de Granadilla
Higuera de Albalat		Jaraicejo
Holguera		Jerte
Jarandilla		Madroñera
Ladrillar		Mirabel
Logrosán		Moraleja
Losar de la Vera		Navas del Madroño
Madrigalejo		Nuñomoral
Mesas de Ibor		Peraleda de San Román
Miajadas		Pozuelo de Zarzón
Millanes de la Mata		Puerto de Santa Cruz
Montánchez		Robledillo de Trujillo
Montehermoso		Robledollano
Navaconcejo		Santa Cruz de la Sierra
Navalvillar de Ibor		Santiago del Campo
Trujillo		Serradilla
		Talaván
		Torremocha
		Valencia de Alcántara
		Villanueva de la Sierra

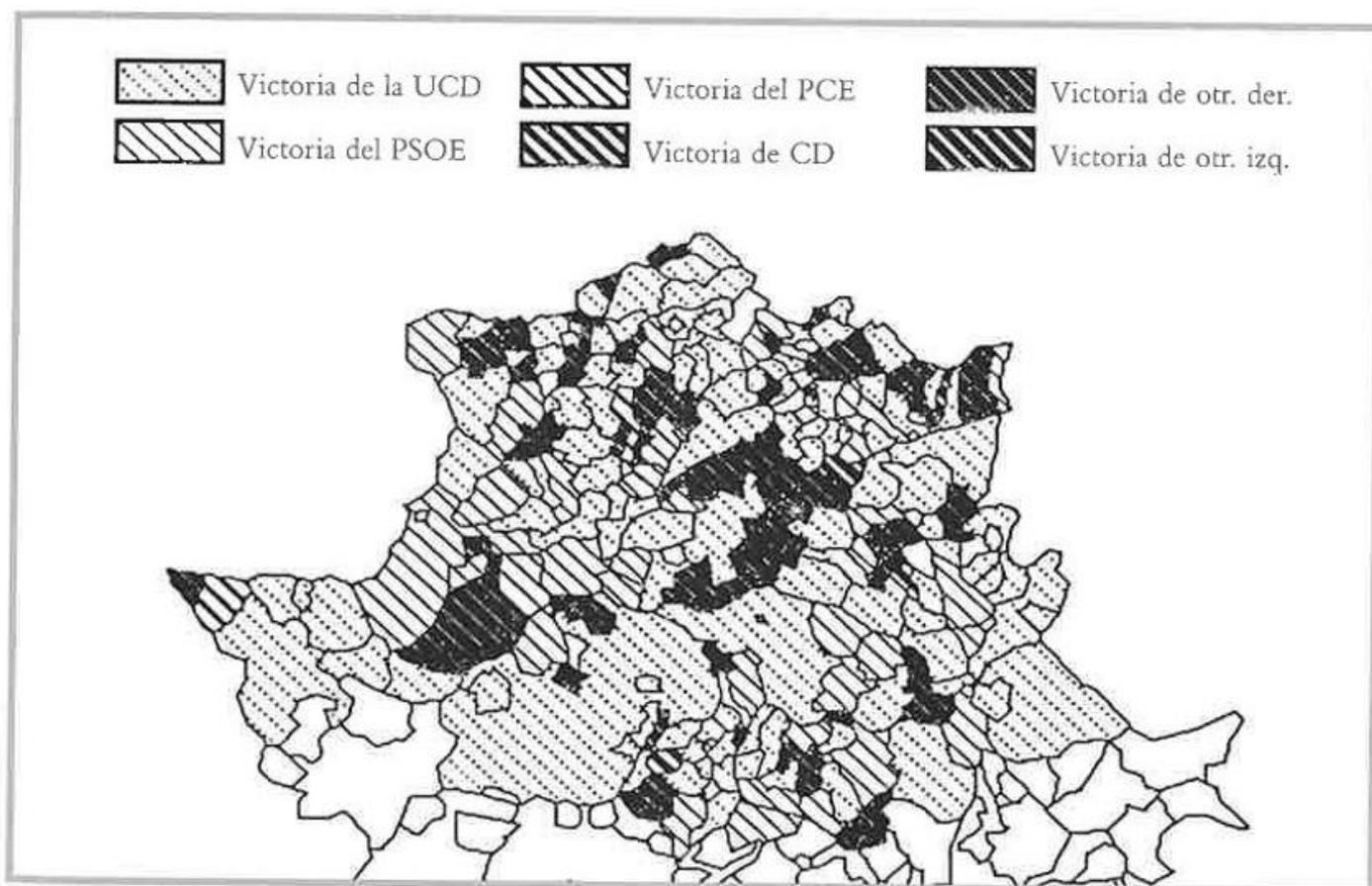
ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL DE 1979

victoriaUCD			victoria PSOE	victoria PCE	victoria CD	victoria Otr.izq	victoria Otr.der
Acehuche	Guadalupe	Segura de Toro	Abadía	Guijo de Galisteo Herrera del Duque	Albalá Campillo de Deleitosa Valdastillas	Majadas Talaveruela	Abertura
Alhigal	Guijo de Coria	Serradilla	Alcántara				Acebo
Alcollarín	Guijo de Granadilla	Serrejón	Aldeacentenera				Aceituna
Aldea de Trujillo	Hernán Pérez	Sierra de Fuentes	Aldehuela del Jerte				Alcuescar
Aldea del Cano	Herrerueta	Talaván	Arroyo de la Luz				Almaraz
Aldeanueva de la Vera	Hervás	Talayuela	Arroyomolinos de Montánchez				Baños
Aldeanueva del Camino	Hoyos	Tejeda del Tiétar	Barrado				Belvis de Monroy
Alía	Huéclaga	Tornavacas	Benquerencia				Berzocana
Aliseda	Ibahernando	Torno (El)	Campo Lugar				Brozas
Almoharín	Jaracejo	Torre de Santa María	Cañamero				Cabezabellosa
Arroyomolinos Vera	Jarandilla	Torrecillas de los Angeles	Castañar de Ibor				Cabezuela del Valle
Berrocalejo	Jarilla	Torrejón el Rubio	Ceclavín				Carcaboso
Bohonal de Ibor	Ladrillar	Torremenga	Cuacos				Casar de Cáceres
Botija	Logrosán	Torremocha	Cumbre (La)				Casares de las Hurdes
Cabañas del Castillo	Marchagaz	Torreorgaz	Escutial				Casas de Don Gómez
Cabrero	Membrío	Trujillo	Galisteo				Casillas de Coria
Cáceres	Mohedas	Valdefuentes	Garganta (La)				Cedillo
Cachorrilla	Montánchez	Valdehúncar	Garrovillas				Granja (La)
Cadalso	Navalmoral de la Mata	Valdelacasa de Tajo	Hinojal				Guijo de Santa Bárbara
Calzadilla	Navezuelas	Valdemorales	Holguera				Herguiejuela
Caminomorisco	Nuñomoral	Valencia de Alcántara	Jaraiz				Higuera
Cañaveral	Oliva de Plasencia	Valverde de la Vera	Madrigalejo				Jerte
Carbajo	Palomero	Viandar de la Vera	Madroñera				Losar de la Vera
Carrascalejo	Pasarón	Villa del Campo	Miajadas				Madrigal de la Vera
Casar de Palomero	Pedroso de Acín	Villamesías	Millanes				Malpartida de Cáceres
Casas de Don Antonio	Peraleda San Román	Villar de Plasencia	Mirabel				Malpartida de Plasencia
Casas de Millán	Pescueza	Villar del Pedroso	Moraleja				Mata de Alcántara
Casas de Miravete	Pesga (La)	Villasbuenas de Gata	Navalvillar de Ibor				Monroy
Casas del Castañar	Piedras Albas	Zarza de Montánchez	Navas del Madroño				Montehermoso
Casas del Monte	Pinofranqueado	Zarza la Mayor	Portaje				Morcillo
Casatejada	Piornal		Riolobos				Navaconcejo
Cerezo	Plasencia		Romangordo				Peraleda de la Mata
Cilleros	Plasenzuela		Santa Cruz de la Sierra				Perales del Puerto
Collado	Portezuelo		Santa Cruz de Paniagua				Puerto de Santa Cruz
Conquista de la Sierra	Pozuelo de Zarcón		Santiago del Campo				Robledillo de Gata
Coria	Rebollar		Saucedilla				Ruanes
Deleitosa	Robledillo de la Vera		Torre de don Miguel				San Martín de Trevejo
Descargamaria	Robledillo de Trujillo		Torreillas				Santa Marta de Magasca
Eljas	Robledollano		Valverde del Fresno				Santibáñez El Alto
Fresnedoso de Ibor	Solorino		Villa del Rey				Toril
Garciaz	Salvatierra de Santiago		Zarza de Granadilla				Torrejoncillo
Garganta La Olla	Santa Ana		Zorita				Torrequemada
Gargantilla	Santiago de Alcántara						Valdecañas del Tajo
Gargüera	Santibáñez El Bajo						Valdeobispo
Garvín	Segura de Toro						Villamiel
Gata	Serradilla						Villanueva de la Sierra
Gordo (El)	Serrejón						Villanueva de la Vera

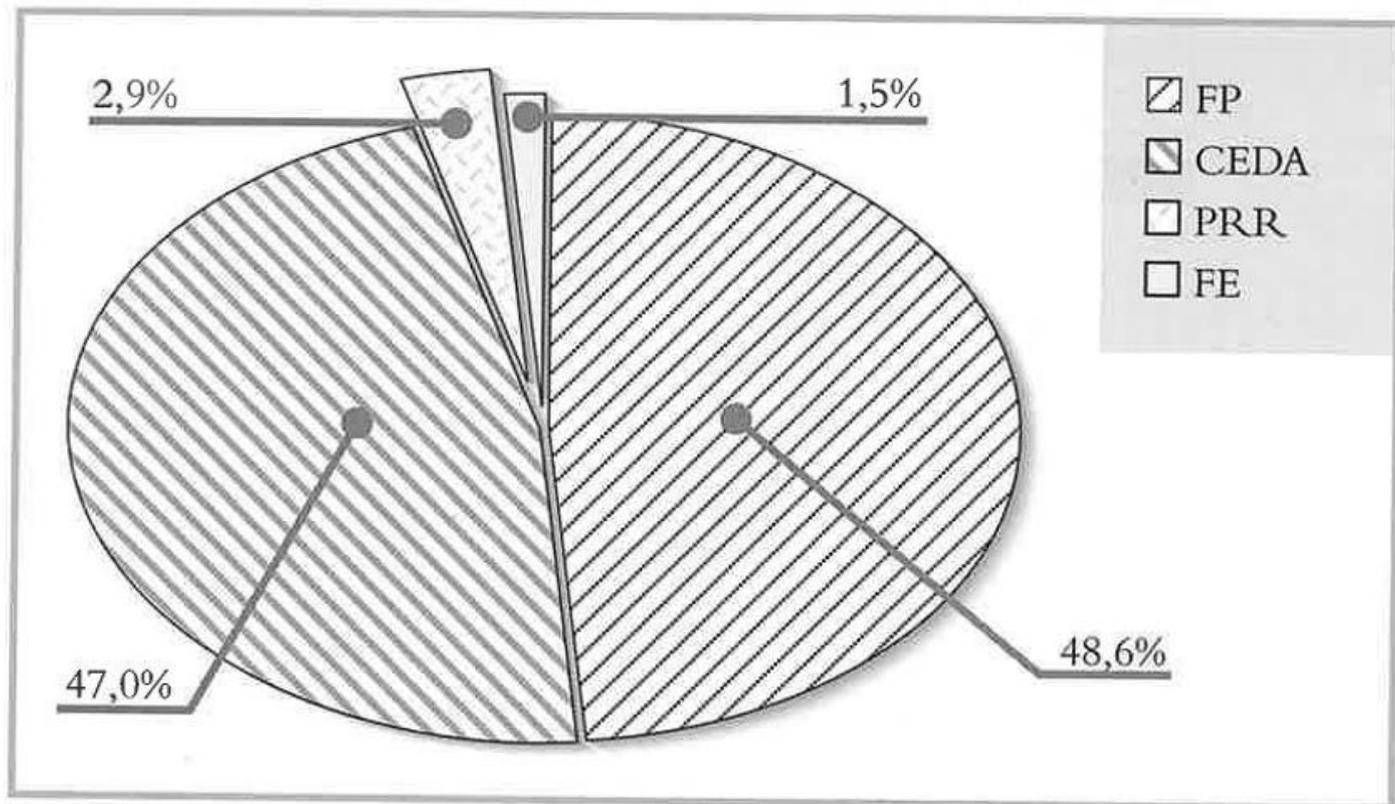
MAPA ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931



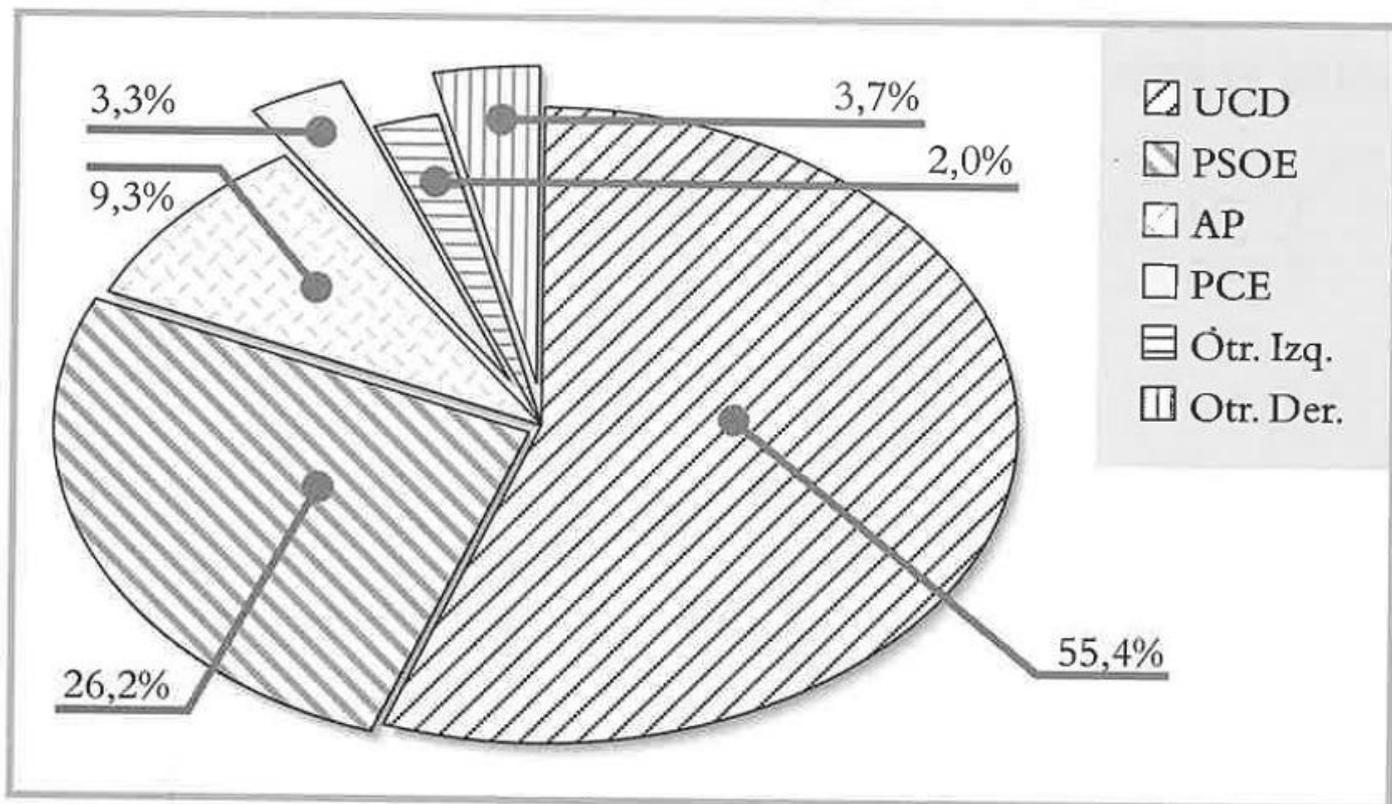
MAPA ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL DE 1979



ELECCIONES GENERALES DEL 16 DE FEBRERO DE 1936²⁵



ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977



(25) Hay que reseñar que estos porcentajes se corresponden a los resultados oficiales de toda la provincia. Han sido calculados sumando los votos de cada candidato y hallando la media de la candidatura. Difieren ligeramente con los datos que hemos extraído del Archivo Histórico Provincial, situándose en este caso la escasa ventaja para la CEDA, lo que sucede es que esta ligerísima ventaja, como hemos explicado anteriormente era trascendental a la hora de traducirla en escaños.

ELECCIONES GENERALES DEL 16 DE FEBRERO DE 1936²⁶

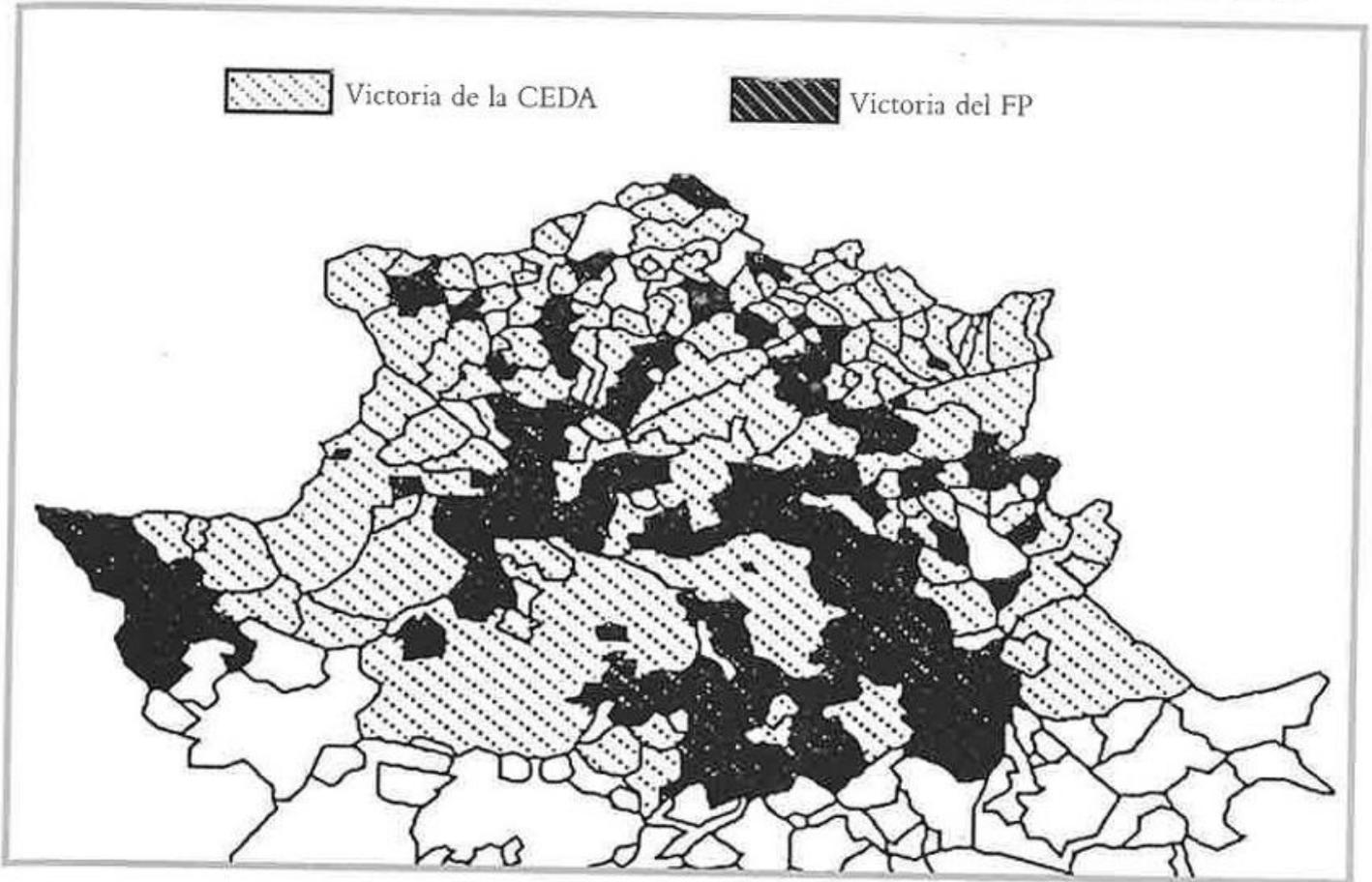
victoria CEDA			victoria FP		
Acebo	Eljas	Pescueza	Abadía	Hinojal	Torreorgaz
Acehuche	Garganta (La)	Plasencia	Abertura	Ibahernando	Torrequemada
Aceituna	Garganta La Olla	Pozuelo de Zarcón	Albalat	Jaraicejo	Valdefuentes
Ahigal	Gargantilla	Puerto de Santa Cruz	Alcollarín	Ladrillar	Valdemorales
Alcántara	Gata	Robledillo de Gata	Aldea de Trujillo	Logrosán	Valdeobispo
Alcuescar	Granja (La)	Robledollano	Aldea del Cano	Madroñera	Valencia de Alcántara
Aldeanueva de la Vera	Grimaldo	Salorino	Aldeacentenera	Majadas	Villa del Campo
Aldeanueva del Camino	Guadalupe	Santiago de Carbajo	Aliseda	Mata de Alcántara	Villamiel
Aldehuela del Jerte	Guijo de Galisteo	Santibáñez El Alto	Almoharín	Miajadas	Villar de Plasencia
Alía	Guijo de Santa Bárbara	Santibáñez El Bajo	Arroyo del Puerco	Millanes	Zarza la Mayor
Almaraz	Hernán Pérez	Saucedilla	Arroyomolinos Montánchez	Monroy	
Arco	Herrerucla	Segura de Toro	Barrado	Navalvillar de Ibor	
Arroyomolinos de la Vera	Hervás	Serradilla	Belvís de Monroy	Navas del Madroño	
Baños	Higuera	Talaván	Benquerencia	Peraleda de la Mata	
Berrocalejo	Holguera	Talaveruela	Berzocana	Perales del Puerto	
Bohonal de Ibor	Hoyos	Talayuela	Botija	Piedras Albas	
Brozas	Huélaga	Toril	Cabezabellosa	Piornal	
Cabañas del Castillo	Jaraiz	Tornavacas	Cabrero	Plasenzuela	
Cabezuela del Valle	Jarandilla	Torno (El)	Campo Lugar	Portaje	
Cáceres	Jarilla	Torre de don Miguel	Cañamero	Portezuelo	
Cadalso	Jerte	Torremenga	Carcaboso	Rebollar	
Calzadilla	Losar de la Vera	Trujillo	Casas de Don Gómez	Riolobos	
Caminomorisco	Madrigalejo	Valdastillas	Casas de Millán	Robledillo de la Vera	
Campillo de Deleitosa	Malpartida de Cáceres	Valdecañas del Tajo	Casatejada	Robledillo de Trujillo	
Cañaveral	Malpartida de Plasencia	Valdehúncar	Cedillo	Romangordo	
Carbajo	Marchagaz	Valdelacasa de Tajo	Conquista de la Sierra	Ruanes	
Carrascalejo	Membrijo	Valverde de la Vera	Cumbre (La)	Salvatierra de Santiago	
Casar de Cáceres	Mesas de Ibor	Valverde del Fresno	Deleitosa	San Martín de Trevejo	
Casar de Palomero	Mirabel	Viandar de la Vera	Escorial	Santa Ana	
Casares de las Hurdes	Mohedas	Villa del Rey	Fresnedoso de Ibor	Santa Cruz de la Sierra	
Casas de Miravete	Montánchez	Villamesías	Galisteo	Santa Marta de Magasca	
Casas de San Bernardo	Montehermoso	Villanueva de la Sierra	Garciaz	Santiago del Campo	
Casas del Castañar	Moraleja	Villanueva de la Vera	Gargüera	Serrejón	
Casas del Monte	Navaconcejo	Villar del Pedroso	Garrovillas	Sierra de Fuentes	
Casillas de Coria	Navalmoral de la Mata	Villasbuenas de Gata	Garvín	Talavera la Vieja	
Ceclavín	Nuñomoral	Zarza de Granadilla	Gordo (El)	Tejeda del Tiétar	
Cilleros	Oliva de Plasencia	Zarza de Montánchez	Granadilla	Torrebillas de la Tiesa	
Collado	Palomero	Zorita	Guijo de Coria	Torrebillas de los Angeles	
Coria	Pasarón		Guijo de Granadilla	Torrejón el Rubio	
Cuacos	Pedroso de Acím		Herguijuela	Torrejoncillo	
Descargamaria	Peraleda de San Román		Herrera de Alcántara	Torremocha	

(26) A todos estos datos, habría que añadir el empate entre la CEDA y el FP en Torviscoso y la victoria del PRR en Estorninos, que no aparece en el mapa debido a que este municipio desaparece en el año 1974, agregándose al de Alcántara. Las 13 poblaciones de las que no tenemos documentación para estas elecciones son las siguientes: Cachorrilla, El Campo, Casas de Don Antonio, Castañar de Ibor, Cerezo, Madrigal de la Vera, Morcillo, Navezuelas, La Pesga, Pinofranquedo, Santa Cruz de Paniagua, Torre de Santa María y Tervejo, en total sumaban aproximadamente unos 6.300 electores.

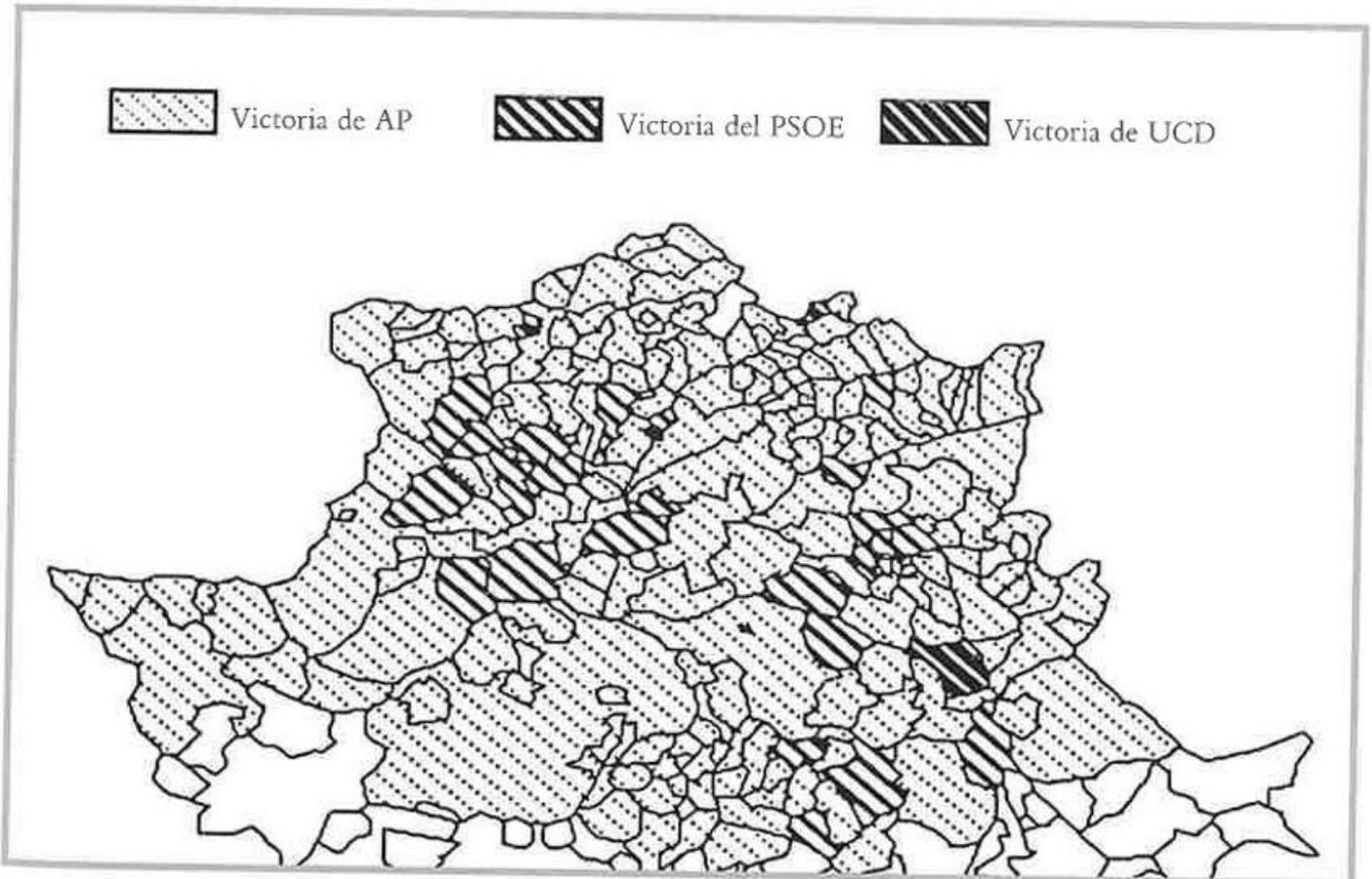
ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977

victoria UCD				victoria PSOE	victoria AP
Abadía	Casares de las Hurdes	Hinojal	Piedras Albas	Torreorgaz	Aldeanueva del Camino
Abertura	Casas de Don Antonio	Holguera	Pinofranqueado	Torrequemada	Aldehuela del Jerte
Acebo	Casas de Don Gómez	Hoyos	Piornal	Trujillo	Almaraz
Acehuche	Casas de Miravete	Huélaga	Plasencia	Valdastillas	Belvis de Monroy
Aceituna	Casas del Castañar	Ibahernando	Plasenzuela	Valdecañas del Tajo	Campo Lugar
Ahigal	Casas del Monte	Jaraiz	Portezuelo	Valdefuentes	Cañamero
Albalá	Casatejada	Jarandilla	Pozuelo de Zarzón	Valdehúncar	Carcaboso
Alcántara	Castañar de Ibor	Jarilla	Puerto de Santa Cruz	Valdelacasa de Tajo	Casas de Millán
Alcollarín	Cedillo	Jerte	Rebollar	Valdemorales	Casillas de Coria
Alcuescar	Cerezo	Ladrillar	Riolobos	Valdeobispo	Ceclavín
Aldea de Trujillo	Cilleros	Logrosán	Robledillo de Gata	Valencia de Alcántara	Coria
Aldea del Cano	Collado	Losar de la Vera	Robledillo de la Vera	Valverde de la Vera	Garrovillas
Aldeacentenera	Conquista de la Sierra	Madrigal de la Vera	Robledillo de Trujillo	Valverde del Fresno	Jaraicejo
Aldeanueva de la Vera	Cuacos	Madrigalejo	Robledollano	Viandar de la Vera	Majadas
Alía	Cumbre (La)	Madroñera	Ruanes	Villa del Campo	Mirabel
Aliseda	Deleitosa	Malpartida Cáceres	Salorino	Villa del Rey	Montehermoso
Almoharín	Descargamaría	Malpartida Plasencia	Salvatierra de Santiago	Villamesías	Moraleja
Arroyo de la Luz	Eljas	Marchagaz	San Martín de Trevejo	Villamiel	Navas del Madroño
Arroyomolinos de la Vera	Escurial	Mata de Alcántara	Santa Ana	Villanueva de la Sierra	Portaje
Arroyomolinos Montánchez	Fresnedoso de Ibor	Membrío	Santa Cruz de Paniagua	Villanueva de la Vera	Romangordo
Barrado	Galisteo	Mesas de Ibor	Santa Marta de Magasca	Villar de Plasencia	Santa Cruz de la Sierra
Benquerencia	Garciaz	Miajadas	Santiago de Alcántara	Villar del Pedroso	Saucedilla
Berrocalejo	Garganta-(La)	Millanes	Santiago del Campo	Villasbuenas de Gata	Torrecillas de la Tiesa
Berzocana	Garganta La Olla	Mohedas	Santibáñez El Alto	Zarza de Granadilla	Torrejuncillo
Bohonal de Ibor	Gargantilla	Monroy	Santibáñez El Bajo	Zarza de Montánchez	Zorita
Botija	Gargüera	Montánchez	Segura de Toro	Zarza la Mayor	
Brozas	Garvín	Morcillo	Serradilla		
Cabezabellosa	Gata	Navaconcejo	Serrejón		
Cabezuela del Valle	Gordo (El)	Navalmoral Mata	Sierra de Fuentes		
Cabrero	Granja (La)	Navalvillar de Ibor	Talaván		
Cáceres	Guadalupe	Navezuelas	Talaveruela		
Cachorrilla	Guijo de Coria	Nuñomoral	Talayuela		
Cadalso	Guijo de Galisteo	Oliva de Plasencia	Tejeda del Tiétar		
Calzadilla	Guijo de Granadilla	Palomero	Toril		
Caminomorisco	Guijo de Santa Bárbara	Pasarón	Tornavacas		
Campillo de Deleitosa	Herguijuela	Pedroso de Acím	Torno (El)		
Cañaveral	Hernán Pérez	Peraleda de la Mata	Torre de Santa María		
Carbajo	Herrera de Alcántara	Peraleda San Román	Torrecillas de los Angeles		
Carrascalejo	Herreruela	Perales del Puerto	Torrejón el Rubio		
Casar de Cáceres	Hervás	Pescueza	Torremenga		
Casar de Palomero	Higuera	Pesga (La)	Torremocha		

MAPA ELECCIONES GENERALES DEL 16 DE FEBRERO DE 1936



MAPA ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977





"LA REDENTORA"
(SOCIEDAD OBRERA DE SOCORROS MUTUOS)
1915-1936

DOMINGO QUIJADA GONZÁLEZ

1.- INTRODUCCIÓN

Cuando surge una gran obra tiene unos fundamentos para su creación, unos motivos para ello. Y esta sociedad no podía ser menos.

Hasta bien entrado este siglo los ciudadanos estaban desamparados ante cualquier enfermedad, accidente, horfandad o viudedad, etc. Algo que nos puede resultar hoy incomprensible o de difícil asimilación, pero que los mayores todavía recuerdan muy bien. Si no se trabajaba no se percibía el jornal; y, cuando ya no se podía (por vejez, invalidez u otra desgracia), había que recurrir a los hijos o a la *Beneficiencia* pública o religiosa. La única ley que protegía a los obreros frente a los accidentes de trabajo databa de 1900, pero sólo amparaba a los de la rama industrial: sector mínimo en Navalmoral entonces e, incluso, muchas veces los trabajadores no tenían regulada su situación (no estaban dados de *alta*, para que nos entendamos).

En 1908 se dieron los primeros pasos para aportar alguna ayuda ante la presencia de un infortunio de los enumerados: *la Ley del 27 de febrero creaba el Instituto Nacional de Previsión*, que trataba de establecer un sistema de seguros voluntarios que permitieran difundir e inculcar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de *pensión de retiro*, y que preparaba el camino a una posterior implantación de regímenes obligatorios.

A partir de entonces surgen numerosas compañías aseguradoras, que se encargan de proteger a sus afiliados a cambio de la contratación de una póliza (por supuesto, *de pago*).

Sin embargo, a través del estudio de este hecho en Extremadura, observo que en la mayoría de las localidades de nuestra Comunidad recurren a un sistema muy similar en todas ellas: la creación de *sociedades de socorro* mediante la aportación de una cuota fija, organizadas y gestionadas por los propios contribuyentes. Los mismos nombres hacen referencia a sus objetivos y a la seguridad que en ellas mantenían: "*la Redentora*", "*La Esperanza*" (Trujillo), "*La Salvadora*", "*La Previsión*", etc. Mediante el mutualismo y la cooperación trataban de cubrir ciertas necesidades asistenciales a sus socios, que el poder público no atendía. Veamos nuestro caso:

2.- NACIMIENTO DE LA REDENTORA

Varios moralos, encabezados por Manuel Gallego Sánchez (veterinario, alcalde de Navalmoral entre 1886-1890 y en 1905, y uno de los mayores *contribuyentes* en aquella época), proponen crear una *Sociedad Cooperativa de*

“LA REDENTORA”
Sociedad Obrera de Socorros Mútuos

1.º y 2.º CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca en 1.ª convocatoria el día 10 de Septiembre a las nueve de su noche y en domicilio social calle de las Fábricas núm. 4, y en el caso de no reunirse el número de asociados que el art. 56 del Reglamento en su primer párrafo indica se celebrará en 2.ª convocatoria en el mismo día y local a las diez de su noche.

— ORDEN DEL DÍA —

- 1.º Lectura de papeleta de convocatoria.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la general anterior.
- 3.º Dar a conocer a los asociados la carta enviada en contestación al presidente de la misma, por D. Delfín Marcos Nebreda, en asuntos del capital social en Fermentación de Tabacos
- 4.º Discusión de todo lo que se proponga sobre el contenido de lo anterior.

LA DIRECTIVA.

Navalmoral de la Mata 7 de Septiembre 1932.

NOTA.—Se ruega la asistencia de todos los asociados.

IMP. BARRIO ALBAZ - TOLEDO

Socorros Mutuos e Indemnización de Ganados para agricultores y ganaderos (aunque después se ampliará la admisión, como veremos). Para ello, dan los primeros pasos el 17-XII-1914, convocando entonces una reunión, con este fin, en el baile de *Angelillo*. El 26-III-1915 vuelven a citarse en el Teatro de *Amarnie* (por lo visto costaba convencer al personal, a pesar de tratarse de un tema tan trascendente), y crean "*La Redentora*" (Sociedad Obrera de Socorros Mutuos), cuyos Estatutos se aprobarán el 28 de abril e inicia sus actividades el día uno de mayo de este año; apareciendo el citado e inquieto Manuel Gallego Sánchez como "*gerente interino*", hasta que nombran la primera Junta.

Sería una de las mejores fundaciones de nuestra Villa, como iremos comprobando a lo largo de esta breve exposición (aunque la mejor opinión viene dada por los supervivientes que la conocieron y vivieron su evolución y actividad).

- *Fecha de la Fundación*: 1-V-1915 (los reglamentos se elaboraron el 28 de abril de ese mismo año, siendo presentados en la fecha indicada en primer lugar).

- *Socios*: en los primeros estatutos se especificaba que para poder ingresar en ella los afiliados debían pertenecer a la clase agrícola, obrera o artesanal, sin distinción de categorías; ser mayor de 20 años y menor de 50. Aunque más adelante se amplió la admisión a cualquier trabajador por cuenta propia o ajena; a la vez que se modificaron algo esas edades, buscando mayor cotización o fuente de ingresos, a la vez que campo de asistencia.

- *Objetivos*: socorrer a los asociados en caso de enfermedad, accidente, vejez e inutilidad para el trabajo; y para auxiliar a sus herederos en caso de muerte. Estudiar cuantas cuestiones de interés general para la clase asociada se presenten, y defender constante y decididamente los intereses de sus socios, contando sólo con sus recursos: que obtendrán mediante la aportación de una cuota de entrada y otra mensual (una peseta en 1915).

- *Número de Socios*: no se conservan datos para conocer el número exacto de afiliados con que contaba al principio (debido a que fueron inutilizados sus archivos o registros tras la Guerra Civil), aunque me comunican que su evolución fue constante a partir de un grupo notable. Desde luego, sí obtengo cifras registradas posteriores que nos justifican lo que decimos: 292 (en 1919), 442 (1920), 540 (1924) y 808 (en 1931).

Como es evidente, había muchas dificultades en aquella época para organizar cualquier sociedad de tipo económico, debido a los numerosos condicionantes culturales y sociológicos existentes; sin olvidar los típicos recelos o

miedo al engaño, fracaso, pérdida de lo aportado, etc. (por ejemplo en otros pueblos, como en Peraleda de la Mata, intentaron llevar a cabo algo similar; lo que no se consiguió, por lo antes señalado).

- *Sede*: en C/ *Las Fábricas* (actual sede de *Cruz Roja*, C/ *Castúo*), que entonces pertenecía al barrio de la *Gamonosa*, anexo al popular barrio de *San Miguel* (más conocido como *El Perchel*).

Como podemos apreciar por el subtítulo, consta también como *Sociedad Obrera* (no confundir con la famosa *Federación Obrera* anarquista, que surgirá en 1919); e interviene como tal en temas laborales que afectaban al municipio y a sus asociados (incluidos en los objetivos, como exponía), como en el replanteo de la carretera de Guadalupe en 1916: "para que dicho enlace se aproxime lo más posible a Navalmoral, facilitando medios (expropiaciones, prestaciones personales, etc.) y cuantos sacrificios sean necesarios; pues ello daría importancia a la población y mejoraría la crisis obrera existente, además de dar prosperidad a la Industria y al Comercio Local" (como queda registrado en el Archivo Municipal).

Adelantaba que comenzó sus actividades con una junta provisional, hasta

LA PREVISIÓN MORALA

Sociedad de Socorros Mutuos de Ganados

1.ª y 2.ª CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de ésta para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 del corriente, a las nueve de la noche, en el Salón de «La Redentora», en 1.ª convocatoria; y caso de no reunirse el número de asociados que marca el art. 42 de nuestro Reglamento, se celebrará en 2.ª convocatoria a las diez de la misma noche y en el mismo local, con el número de asociados que hubiere.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura de la papelota de convocatoria.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.º Dar cuenta del fondo social que queda.
- 4.º Dar cuenta de un escrito que mandó Arellano.
- 5.º Todos cuantos asuntos presente la Junta directiva o propongan en forma reglamentaria los señores socios.

LA DIRECTIVA.

Navalmoral, 7 de septiembre de 1931.

Navalmoral.—Tip. de Joaquín S. Oñra.

Una Circular del Gobernador

El cumplimiento de las leyes de Seguros Sociales por los Ayuntamientos

La importancia cada día creciente, de los Seguros Sociales Obligatorios, amparadores de los económicamente débiles en los riesgos de Vejez, Maternidad y Accidentes del Trabajo y fomentadores de la pública riqueza mediante la inversión de sus fondos en obras de utilidad común, con lo cual contribuyen asimismo a resolver o atenuar el problema del paro, exige de todas las autoridades un celo cada vez mayor en el cumplimiento de las Leyes que los crearon y de los Reglamentos dictados para su ejecución.

Ciertamente que Extremadura ocupa uno de los más destacados puestos de la Previsión Española y que Cáceres en los aspectos cultural, económicos, sanitarios, etc., han realizado, merced a la Caja Extremeña de Previsión Social y al Instituto Nacional de Previsión que han prestado su ayuda económica, una labor que la honra y yo me complazco en aplaudir, esperando que todos los pueblos han de saber aprovechar estos inmediatos beneficios que la Previsión Social les brinda.

Pero como hay algunos Ayuntamientos, por fortuna pocos, que en el cumplimiento de los servicios que les encomienda la Inspección Regional de Seguros Sociales, no ponen todo aquel cuidado y diligencia que requieren tan importantes Leyes, a ellos me dirijo especialmente advirtiéndoles que en lo sucesivo presten el máximo auxilio, como dice el artículo 215 del Estatuto municipal, a la referida Inspección, despachando con prontitud cuantos asuntos le encomiende y produciéndose con absoluta imparcialidad en cuantas informaciones les demande y que, en el plazo de diez días, den cumplimiento a la obligación que la Ley de Accidentes del Trabajo y su Reglamento de 31 de Enero de 1933 les impone como patronos, pues de no hacerlo así me verá precisado a corregir severamente a los señores Alcaldes que desatiendan el cumplimiento de las citadas disposiciones legales.

Cáceres a 22 de Mayo de 1934.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Miguel Ferrero Pardo

Editorial Extremadura.-Cáceres

que en ese mismo año (1915) los socios eligen la primera directiva, que quedó conformada así:

. **Presidente:** Urbano Millanes Sánchez (carretero, tendero y que será elegido concejal este año).

. **Vicepresidente:** Miguel Alfonso Gómez (albañil).

. **Secretario:** Juan Bravo Sánchez (que también era miembro de la *Asociación de Cazadores Moralos* y uno de los fundadores del *Partido Republicano Radical*).

. **Tesorero:** Álvaro Casas Marcos (edil con la 2ª República, dueño de una fábrica de gaseosas).

. **Vocales y otros:** Francisco Lirón Ayuso (relojero), Crispulo Nieto Alcázar (*yuntero*, concejal *sindicalista* con la República), Marcelino Soria Rodríguez (fábrica de curtidos), Emilio

Fernández Mateos, Juan Rebate Rebate, Getulio Hernández Moreno ("*El Requeté*", comerciante), Constantino Ballesteros Sánchez (obrero de la fábrica de harina de Amalio Toboso, alcalde en la 2ª República) y el citado Manuel Gallego. De ideología diversa todos ellos.

Cuatro años más tarde (1919) vuelvo a encontrar noticias de la sociedad en cuestión, cuya junta directiva ha sufrido bastantes cambios:

. **Presidente:** Constantino Ballesteros Sánchez.

. **Vicepresidente:** Fermín Jiménez (herrero).

. **Secretario:** Daniel Romero González (edil con la 2ª República).

. **Tesorero:** Angel Millanes.

. **Vocales:** Crispulo Nieto Alcázar, Miguel Moreno, Germán Moreno y Cándido Casas.

La cual, de acuerdo con los estatutos, vuelve a modificarse en 1920:

. **Presidente:** Martín Sarró Sánchez (formó parte de numerosas sociedades: *Centro Moralo*, *Asociación de Cazadores*, *Partido Republicano Radical*, alcalde y secretario pedáneo de Torviscoso, administrador de *Amarnie*, etc.).

. **Vicepresidente:** Lucio del Monte González (ebanista).

. **Secretario:** Juan Bravo Sánchez.

. **Tesorero:** Zenón García Simón.

Precisamente por esta fechas, el 21 de febrero de 1921 exactamente, se crea el *Retiro Obrero Obligatorio*; que aparece en España por primera vez. Aunque ya aclaraba que estas leyes apenas se aplicaban en las zonas rurales.

Volviendo a Navalmoral y a *La Redentora*, conocemos que en 1922 era regida por una **Comisión**, compuesta por: Teodoro Castañares Marcos (vocal de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia*, y secretario del *Centro Moralo*), Urbano Millanes Sánchez, Álvaro Casas Marcos y Getulio Hernández Moreno. Que es reemplazada en 1924 por la siguiente Junta Directiva:

. **Presidente** (interino): Martín Casado García.

. **Vicepresidente:** Gerardo Diéguez Sánchez (comestibles).

. **Secretario:** Doroteo Serrano Calero.

. **Tesorero:** Facundo Marcos Sánchez (agricultor).

El 17 de mayo de 1926 se crea la "*Previsión Morala*" (sociedad de socorro mutuo para el ganado). La primera Comisión fundadora estaba compuesta por Ruperto Gómez (agricultor), Eugenio Cobos, Urbano García y Felipe del Monte. Muy ligada a *La Redentora*. Ya, en los inicios de ésta, se pretendió crearla atendiendo a este sector también, aunque no comprendo los motivos por los que no se incluiría después (tal vez por los numerosos riesgos que el ganado comporta). Igualmente, observo que *La Previsión Morala* estaba muy unida a los *yunteros* y a los *cenetistas* (pues, en nuestra localidad, este sindicato anarquista tuvo gran aceptación entre los campesinos sin tierra). En 1934 seguía en activo, siendo su presidente Elías Montero.

En ese mismo año de 1926 la *Caja Extremeña de Previsión Social*, que colaboraba con el *Instituto Nacional de Previsión*, premia a un anciano moralo con una pensión de vejez. Deben llevarlo a Cáceres a recogerlo (está claro el interés propagandístico).

En 1929, además de "*La Redentora*", cuyo presidente era Perfecto Feliú, encuentro información sobre "*La Previsión Morala*", que amplía la cobertura con Seguros de Ganado. Precisamente, ese mismo año aprueban el *seguro de Maternidad* (como es evidente, para las mujeres obreras que tenían hijos), que afectará poco a las moralas (amas de casa o trabajadoras autónomas agrarias en su mayoría).

Surge un problema de tipo médico (profesional y político, más bien) en agosto de ese año: la Sociedad de Socorros Mutuos "*La Redentora*" pretende cubrir sus servicios con la contratación del doctor Francisco Barnés González (nieto de Urbano González Serrano, hijo de Francisco Barnés Salinas y de Dorotea González de la Calle), lo que molesta a los médicos de esta vecindad,

"que la habían atendido muchas veces desinteresadamente" (como el propio Pablo Luengo, o Urbano Casas y Rafael Rodríguez), que se niegan a asistir a los socios de dicha Compañía "culpando de ello a la Directiva". En el mismo año obtuvo 3.429'26 ptas. de beneficio.

Conceden los Títulos de *Familia Numerosa* a los obreros que tengan 8 ó más hijos menores de edad, entonces.

Hemos hablado otras veces de la construcción en Navalmoral del *Centro de Fermentación de Tabacos* en 1930. Pues bien, "La Redentora" participa con 25.000 pesetas en la citada obra, que prometía el 5 % de intereses, así como el reintegro total en 5 años: era un buen negocio, con excelentes posibilidades de inversión (lo que también entraba dentro de los fines de esta sociedad, para lograr beneficios que redundaran en la beneficencia de sus socios).

Muchos de los afiliados y miembros de la Directiva también lo eran de "*Hidroeléctrica Morala*", que fue creada en 1926 con capital moralo (accionistas): puede que esta última sociedad surgiera desde "La Redentora", como inversión y forma de obtener energía más barata (hasta entonces la obtenían de "*Hidroeléctrica de la Vera*", de Antón Martínez Herráiz, procedente de Losar de la Vera-garganta de Cuartos).

Tras la proclamación de la **República**, en junio de 1931 se disuelve el *Sindicato Católico Agrario* -que fundaron en 1919 los hacendados derechistas y católicos moralos, a imitación de otros lugares del país y como contrarréplica a la *Federación Obrera*-, y donan sus bienes a "La Redentora" (que seguía como altruista y apolítica). Esta decisión es agradecida por la Corporación.

En esa conflictiva e ilusionada época, nuestra sociedad estaba regida por la siguiente Junta Directiva:

- . **Presidente:** Perfecto Feliú Paz (guarnicionero, *contador del Círculo de Artesanos*).
- . **Vicepresidente:** José Sarró Sánchez (sastre).
- . **Secretario:** Doroteo Serrano Calero.
- . **Tesorero:** Magdaleno Moreno García (tenía una taberna, y también ocupó la presidencia de *Hidroeléctrica Morala*).

En 1931, el secretario de la Federación Obrera era Arsenio Feliú; hermano del presidente de "La Redentora", Perfecto Feliú.

Nuevos cambios en la organización se producen en 1933:

- . **Presidente:** Florentino Alvarez Suárez ("*Fu-Chan-Pa*", dueño de la fonda "*Sampayo*", uno de los dirigentes de la CNT local y que dimite de la directiva de *Hidroeléctrica Morala* al ser elegido presidente de *La Redentora*, en sustitución de Perfecto Feliú). Que será sustituido este año por Magdaleno Moreno García, tal vez por el *alzamiento anarquista* que se produce ese año en Navalmoral (el propio

C. N. T.

Federación local de Navalmoral de la Mata

Se convoca a todos los socios de la Federación obrera a Junta general extraordinaria, para el día 1º de octubre, a las nueve de la noche, donde se tratarán asuntos de gran interés para los asociados. *en el local de la*

Redentora

LA DIRECTIVA.

Navalmoral de la Mata, 30 de septiembre de 1932.

Navalmoral.—Tip de Joaquín S. Oliva.

Florentino será encarcelado, junto con la cúpula cenetista de Navalmoral). En marzo de 1934 encuentro a Perfecto Feliú Paz que la preside.

. **Vicepresidente:** José Sarró Sánchez.

. **Secretario:** Doroteo Serrano Calero.

. **Tesorero:** Ladislao Mirón Plata (conserje del colegio).

En 1931 también, legislan el *Seguro Obligatorio de Accidentes*

de Trabajo para la Agricultura; que se ampliará, al siguiente año, a los trabajadores de la industria. Encuentro reseñas de numerosos obreros de la localidad amparados por ellos, aunque también denuncias por casos de incumplimiento. Lógicamente, a los autónomos no les concernía, por lo que serán la masa mayor de afiliados en *la Redentora* (agricultores, ganadores, empresarios, comerciantes, etc.). En agosto de 1932 exponen al público la *Ley del Trabajo* del 21-XI-1931; de la que destacamos estos puntos:

. *Los trabajadores tendrán, al menos, derecho a 7 días de permiso si llevan un año de contrato, cobrando en esos días el jornal completo, sin que pueda trabajar en otro sitio durante ese tiempo (vacaciones).*

. *Igualmente, tendrán derecho a un día de permiso por muerte o enfermedad grave de un familiar directo (esposa, hijo, padre, hermano, etc.).*

Ramón González Cid, alcalde de Navalmoral en aquellos momentos, matiza que "no se cumplía aquí hasta ahora", alegando que "no hay contratos para comprobarlo en muchos casos".

Tal vez, por ello, tenía tanto éxito la sociedad que estamos estudiando. La cual, en agosto de 1932, celebra una Junta en la que acuerdan retirar el capital (25.000 pesetas) que tenían invertido en acciones del Centro de Fermentación de Tabacos, "al retirar el interés devengado": es decir, al dejar de abonar intereses (quizás por la muerte de Modesto Marcos, que tuvo lugar el pasado 2 de julio).

Por las mismas fechas, ya aparecen los doctores Juan Bautista Becerra y Adrián Gómez Valero atendiendo a los socios de "La Redentora". Mientras que Urbano Casas Sánchez y Rafael Rodríguez Oliva cuidaban de los obreros del Centro de Fermentación de Tabacos, a la vez que en el Hospital Antipalúdico o a los enfermos de la *Beneficiencia* (eran los médicos titulares). Y José Calvo Martín pone un taxi al servicio de "La Redentora", "para el traslado de los enfermos y

familiares a los centros que necesitaran".

En su sede, además de ellos, celebraban sus reuniones el *Gremio de Labradores y La Previsión Morala* (sociedad de socorro mutuo del ganado, similar o sección de "La Redentora"). Incluso utilizan sus instalaciones (sala de reuniones, fundamentalmente) la *Federación Obrera* (CNT), sobre todo cuando les clausuraron su sede; así como los asentados tras la Reforma Agraria de 1934 (campesinos sin tierras que fueron colocados en dehesas del Marqués de Comillas, fundamentalmente). Celebraban muchas conferencias en su salón, de toda índole, aunque sobresalían las culturales, laborales y sociales.

La "Redentora" sale al paso de los rumores que circulaban por Navalmoral, referentes a una supuesta crisis económica de la sociedad, en vísperas de la Guerra Civil (julio del 36). Gracias a las aclaraciones que realizan, conocemos las normas principales y evolución de las mismas en esos años (los Estatutos se regularon el 13-IV-1936, con nuevo Reglamento o actualización del anterior):

Al vecindario

El día 28 del actual, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el Frontón Amarnie una conferencia sobre asuntos sanitarios, tomando parte en la misma los doctores Srta. Fons, de Buen (Eliseo) Casas, Rodríguez y Díaz Florez,

Se ruega a los vecinos no dejen de acudir a tan importante acto que redundará en beneficio general.

Vuestro Alcalde,

VICTORIO CASADO.

Navalmoral, 27 agosto 1931.

Navalmoral.--Tip. de Joaquín S. Oliva

. El capital social asciende a 69.769'23 pesetas (el mayor que tuvo en su historia), con un promedio de alza anual sobre el capital de 4.445 pesetas.

. Artículo 10 (enfermedad): cuando un afiliado enferma percibe 1'5 pesetas diarias durante 90 días, como máximo, en un mismo año.

. Artículo 11 (enfermedad): modificaba al anterior, ya que la ayuda pasa a ser de dos pesetas diarias (el sueldo base, en esas fechas, ascendía a 5 pesetas diarias).

. Artículo 12: el asociado, al cumplir los 60 años (edad a la que empiezan a disfrutar el derecho de pensión), percibirá 180 pesetas anuales por este concepto. Desde ese momento, ya no podrán recibir las ayudas por enfermedad (como es lógico), ni tendrán que abonar la cuota mensual de socio.

. Artículo 14 (inutilidad): en el momento en que los socios empiecen a disfrutar la pensión de inutilidad (similar a la de jubilación), pierden el derecho a socorro de enfermedad; y, al cobrar durante dos años la pensión de 0'5 pesetas diarias, sus beneficiarios pierden el derecho al socorro por defunción.

. Artículo 17 (defunción): al morir, los herederos percibirán de 150 a 200 pesetas, más una peseta que les entregará cada uno de los afiliados que haya en

esos momentos (si había 800 socios, recibiría 800 pesetas, lógicamente).

. Artículo 18: actualiza y ampliaba el anterior, ya que permitía al asociado recibir "en vida" esas 150 ó 200 pesetas a que tenía derecho en concepto de socorro de defunción; dejando para la familia o herederos el subsidio de la peseta que tenía que entregarle cada afiliado (artículo 21, que también se añadió en 1936).

En la mencionada fecha del 13 de abril de 1936 se actualizó el nuevo Reglamento, especialmente lo relativo a las pensiones de vejez y abono de cuotas, incorporándose nuevos artículos:

. Artículo 24: todo socio que se encuentre en descubierto en tres mensualidades (deuda) causa baja provisional, perdiendo todos los derechos a los beneficios generales que la sociedad concede.

. Artículo 25: el que no recoja los recibos de la baja provisional después de transcurridos tres meses de ésta, será baja definitiva.

. Artículo 26: el que quiera reingresar después de producirse la baja definitiva, ha de abonar los recibos anteriores que adeudaba y esperar un mes para conseguir los plenos derechos.

Todo lo anterior se basaba en la situación crítica que afectaba a gran parte de los moralos en esa época, lo que daba origen a un gran número de morosos (algunos debían más de un año de cuota). Sin embargo, en este nuevo Reglamento, se dan facilidades a éstos para ponerse al día en las cuotas: se les concedían seis meses de plazo (hasta el 31 de agosto), "*por la crisis tan enorme que hay, afectando sobre todo a los obreros*"...

La Ley del 10-I-1937 incautaba todos los bienes de los partidos y sindicatos. En Navalmoral carecían de ellos, pero se apoderan de otros; como los que poseía "La Redentora", que serán administrados por el Estado desde entonces.

Tras la Guerra Civil se irá creando y desarrollando un sistema que desembocará en la Seguridad Social actual, mediante la paulatina aprobación y ampliación de decretos: *Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares* para todos los obreros y funcionarios (18-VII-1938), *Seguro de Invalidez y Vejez* (1939 y 1944), *Seguro de Enfermedad* (1942), *Seguro de Enfermedades Profesionales* (1947), *Seguro Escolar* (1953), *Accidentes de Trabajo* (1955), *Desempleo* (1961), etc.



LA OBRA CIENTÍFICA DEL DR. ÁLVARO LOZANO MORALES

ÁLVARO LOZANO OLIVARES

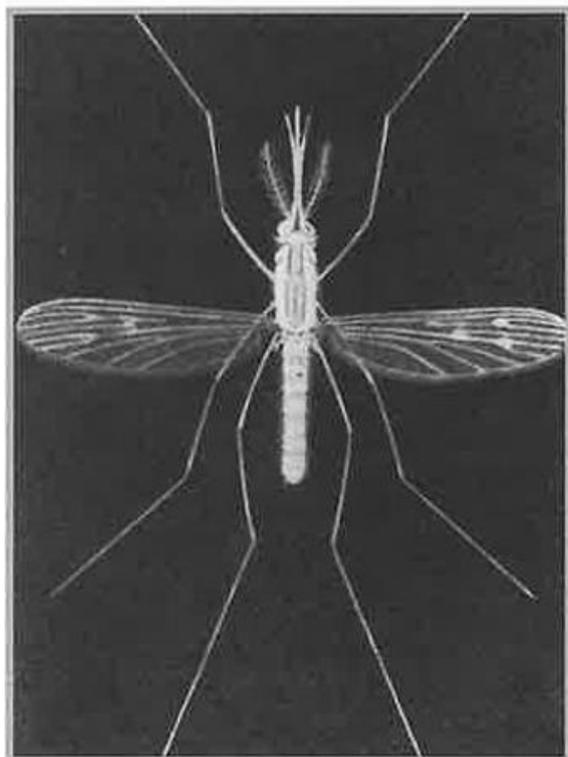


Habiendo sido expuesta con anterioridad la personalidad CIENTÍFICA del Dr. Lozano Morales (II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Mayo de 1995), vamos a glosar ahora, aunque sea someramente, su obra CIENTÍFICA comentando los trabajos que en forma de publicaciones vieron la luz a lo largo de su vida (1910-1960).

La endemia palúdica que asolaba nuestro país en los años 1930-1940, y que no desaparece hasta su total erradicación en el año 61, propició un buen número de publicaciones sobre esta enfermedad. Era evidente el interés científico que despertaba por el perjuicio humano y económico que producía y por tanto la intranquilidad y el interés por eliminarla que demostraron los distintos responsables sanitarios.

Don ÁLVARO dedicó su vida a la lucha contra el paludismo y a lo largo de ella realizó más de 70 publicaciones. Este médico moralo de reconocido prestigio internacional, aporta en la "guerra" contra el paludismo destacadas contribuciones y experiencias en cuanto a uso de insecticidas y quimioterápicos, así como otras actuaciones contra las fiebres palúdicas, marcando las pautas a seguir no solo en nuestro país, sino que tales experiencias fueron aceptadas y utilizadas en otros países.

Aunque hasta el año 39 no entra a formar parte oficialmente del Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata, ya lleva sobre sus espaldas una



Anopheles maculipennis, principal vector del paludismo en España

especialización en este tema. Había pasado por otros dispensarios antipalúdicos nacionales y había trabajado durante tres años en los territorios españoles del Golfo de Guinea, donde actuó como director del Hospital de Bata, todo ello le proporciona unos conocimientos prácticos en medicina tropical realmente trascendentes en su especialidad.

El confusionismo que existía entonces en cuanto a la profilaxis medicamentosa y la nula efectividad de la misma entre los colonos de Guinea (el mismo sufrió paludismo pese a la quimioprofilaxis a que estaba sometido) hace que el Dr. Lozano Morales revise las pautas seguidas y aporte, con los trabajos realizados allí, nuevas y mas seguras actuaciones a tenor de los medicamentos utilizados entonces.

Establece así la dosis curativa mínima y continuada totalmente diferente a la que marca el método Ziemann que se venía utilizando o la pauta aconsejada por Decourt y otros. En resumen 40 centigramos diarios de quinina administrados inmediatamente después de la comida o la cena, o bien 40 centigramos de ATEPE dos días a la semana, separados y equidistantes. Estas pautas de tratamiento fueron corroboradas por el profesor Mullens, en una breve visita que realizó por entonces a la Guinea Española. Esta quimioprofilaxis, debe apoyarse con un tratamiento curativo intenso al regreso a España.

En el año 1940 la Jefatura del Servicio Central Antipalúdico, encarga al Dr. Lozano Morales que realice un ensayo clínico sobre el "Quinio-Espiro-Faes". Este fármaco está compuesto por quinina y arsénico. Conocedor de la dificultad que entrañan en la población los tratamientos largos y complicados y a tenor de las pautas terapéuticas introducidas por Lozano Morales de acuerdo con las propiedades del fármaco, llega a las siguientes conclusiones:

1.- El "Quinio-Espiro-Faes" se ha mostrado plenamente eficaz contra los parásitos y estado general del enfermo en las infecciones por *Pl. vivax*, aconsejándose su uso unido a la "Plasmoquina" en las laverianas.

2.- En las esplenomegalias de origen palúdico, cualquiera que sea el *Plasmodium* que las origine, el "Quinio-Espiro-Faes" satisface plenamente la terapéutica de las mismas.

3.- No se observa toxicidad.

4.- A los tres meses de seguimiento no se han presentado recidivas en los enfermos tratados, afectados de tercianas.

Desde 1931, se venía procediendo a diagnosticar el "Pl. Falciparum" siguiendo el método que el Dr. Morales (no existe relación con el Dr. Lozano Morales) tenía en uso en el dispensario Antipalúdico de Lebrija (Sevilla). La importancia del diagnóstico exacto revierte en un correcto tratamiento y de ahí, tras innumerables observaciones concluye en que "siempre que nos encontremos con un caso dudoso de Laverania, administraremos al enfermo tres dosis de quinina en tres días seguidos, haciéndole volver después de esto al dispensario o a la consulta, para someterle a un nuevo análisis, en la seguridad de que de ser un caso de paludismo por Pl. Falciparum, presentará gametos en esta nueva observación".

En 1942, publica sus experiencias y hace una valoración del ATEPE en el marco epidemiológico de la infección palúdica.

En este trabajo, realizado en una zona de paludismo hiperendémico, se controlan los resultados obtenidos en 843 enfermos de tercianas y 242 de laverania, siendo estos últimos portadores todos de formas asexuadas (semilunas). Así mismo, se corrobora con los resultados de otros 1000 enfermos más tratados con ATEPE en la misma forma que los controlados y que no lo fueron por razones materiales.

Sus premisas de trabajo eran buscar una medicación que conlleva: 1.º tratamiento breve, 2.º que evite el mayor número de recidivas posibles y 3.º sencillez en el método.

Tanto en tercianas como en laveranias, el tratamiento era idéntico en cuanto a duración y dosis diaria:

Lactantes	media tableta
1 - 4 años	una tableta
4 - 8 años	dos tabletas
más de 8 años	tres tabletas.

La duración del tratamiento será de 7 días.

Las conclusiones de este trabajo son:

1.- El ATEPE se ha mostrado, en todos los aspectos, medicación insustituible para el tratamiento de todas las formas de paludismo.

2.- Su fuerte poder antigametocítico y antirrecidivante, la sencillez de su pauta terapéutica y la uniformidad de su acción ante cualquier tipo de Plasmodium, le colocan en lugar preferente y único en las grandes campañas antipalúdicas.

3.- Esta desprovisto de toxicidad ante cualquier tipo de enfermo.

4.- Posee una potente y específica acción sobre cualquier esplenomegalia

de origen palúdico, cualquiera que sea el Plasmodium causante de la misma.

El trabajo fue presentado en 1941 al Premio Bayer sobre ATEPE bajo el lema "Gametos, mosquitos, esporozoito", obteniendo el primer premio.

Así mismo fue publicado en la revista alemana "Deutsche Tropenmedizinische Zeitschrift" en Noviembre de 1942.

En el mismo año ve la luz un trabajo sobre la acción del "canfosulfonato de quinina". Este producto de nueva aparición es una sal dependiente de la combinación del ácido canfosulfónico con la molécula de quinina. El estudio fue realizado entre marzo de 1941 y marzo de 1942. La dosis utilizada fue de 5 comprimidos diarios ingeridos 2 y 3 después del almuerzo y cena respectivamente, con una duración de tratamiento de 15 días. A estas dosis, el fármaco no presentaba toxicidad para el paciente.



Recolección de larvas de mosquitos

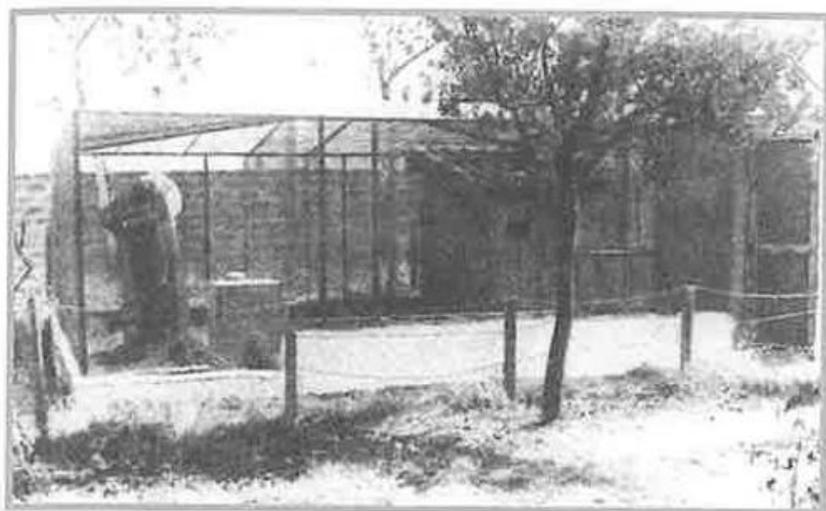
En 1943, publica un trabajo que bajo el título "Breves consideraciones sobre la "Gambusia Holbrooki" y su actual distribución en España", se detallan los lugares donde este ciprino-dontide se encuentra y sobre todo se analizan otros procedimientos de lucha antipalúdica que dado el momento por el que pasaba Europa debido a la guerra, había

que instaurar, ya que la medicación, procedente casi toda de extranjero, sufría restricciones y entorpecimientos en el suministro. "Hay que llamar la atención sobre otros métodos de lucha, si no de resultados tan brillantes como aquel, si muy estimables y de estar bien y racionalmente ejecutados, de resultados mejores y permanentes a larga. Es menester desplegar toda la actividad posible para atajar el problema palúdico por caminos distintos a la medicación tratando de destruir o aminorar el número de anofeles habilitando procedimientos como el método biológico de lucha antilarvaria por medio de la acción de las Gambusias, que tiene la ventaja de ser poco costoso y no trastorna en nada las costumbres de la población de las regiones palúdicas".

El Kala-Azar o Leishmaniasis visceral, era otra enfermedad infecciosa, que en términos absolutos y en el año 43 podría considerarse como mortal de no ser

tratada. No existían, no obstante, tratamientos efectivos y después de varios preparados surge el Solustibosán, con el que el Dr. Lozano Morales realiza pautas de tratamiento siendo publicadas sus conclusiones en el artículo titulado: El “Solustibosán concentrado” en el tratamiento del Kala-Azar infantil. Ensayos previos. Pauta alterna.

El solustibosán o hexonato de antimonio posee una toxicidad menor que los preparados por entonces empleados y sus características de manejo eran muy superiores a los mismos. Por ende la concentración del solustibosán concentrado era 5 veces superior al producto base. Tras varios tratamientos, se consigue fijar las dosis idóneas concluyendo en que el solustibosán concentrado carece de toxicidad en las dosis estudiadas.



Insectario del Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata

Sus soluciones, ya preparadas, y su aplicación en dosis fijas con arreglo a grupos de peso de amplio margen, le hacen extremadamente sencillo en su manejo.

Su acción terapéutica le coloca en lugar preferente entre los preparados de antimonio.

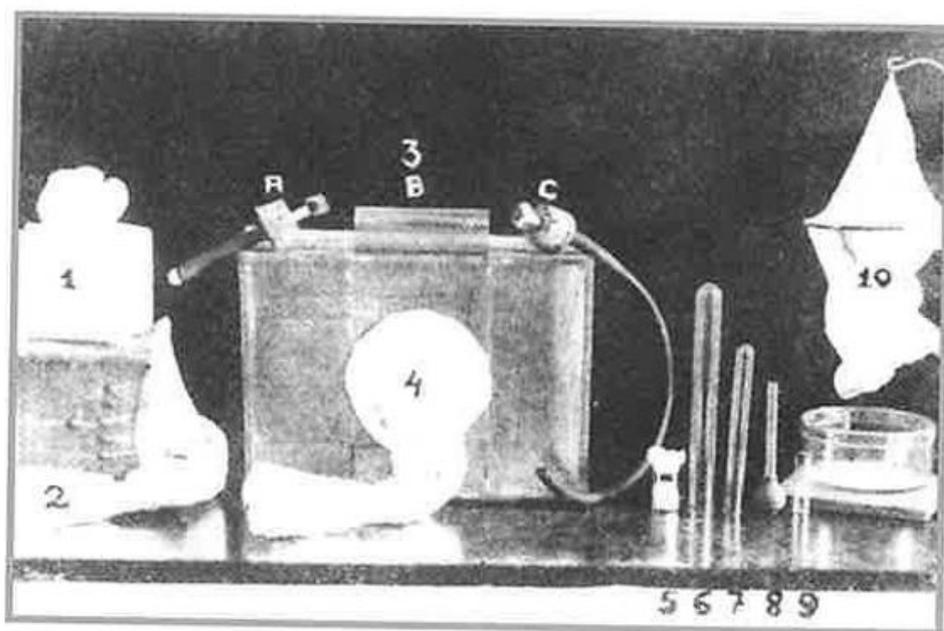
Durante los años 44 y 45, ven a la luz una serie de trabajos bien en forma de artículos o de comunicaciones a Congresos u otros eventos científicos, en

los que los métodos de lucha contra la endemia palúdica, distintos a la quimioterapia, adquieren una importancia vital, entendiéndose que dichos procedimientos incidirán de forma definitiva en la reducción y futura eliminación del paludismo.

En uno de estos trabajos publicado en la Revista Ibérica de Parasitología, titulado “Anofelinos españoles. Algunos datos de interés en la lucha antipalúdica”, el Dr. Lozano Morales hace una introducción a la problemática palúdica que no podemos omitir y que dice así:

“El conocimiento casi completo que en la actualidad poseemos respecto a la epidemiología del paludismo, sitúan en condiciones inmejorables para afrontar desde bases científicas la lucha contra esta enfermedad. Sin entrar en el terreno crítico sobre que métodos son los más eficaces para emprender esta lucha (medidas sobre el hombre sano; medidas sobre los vectores de la endemia; medidas sobre el hombre enfermo), hemos de decir, por lo que afecta a España,

que hasta la fecha, y fuera de algunos intentos que no dejan de pasar de meros ensayos y que fracasaron porque al considerar la distancia de vuelo del *Anopheles maculipennis* se calculó esta en dos o tres kilómetros (cuando en realidad es bastante mayor), sólo un tipo de técnica antipalúdica ha sido puesta en práctica: Eliminar la fuente de infección, actuando sobre el hombre enfermo. Esta medida, que desde luego hemos de decir no ha alcanzado en ningún momento el grado de madurez que justifica su indiscutible bondad por sí sola, ha permitido, en primer lugar llevar la epidemia a límites perfectamente soportables para la población y para la economía patrias, reducir en gran manera la enorme tasa de mortalidad por paludismo de principios de siglo, alejar de nuestros campos el terrible espectro de la caquexia palúdica, influenciándose al mismo tiempo la mortalidad por otras causas”.



Diferentes artilugios para la captura, transporte y manejo de mosquitos y larvas

zonas hiperendémicas, a partir de las cuales la enfermedad se difunde por todo el ámbito nacional, limitar nuestra actuación antianofélica a estas zonas sería, a buen seguro, garantía absoluta de un rebajamiento del dintel endémico en las mismas, y por otro, con la asociación a las medidas terapéuticas, afianzar las múltiples ventajas que ya hemos anotado se consiguen con éstas solamente”.

“Repetimos que carecemos en absoluto de datos a este respecto, derivados de una actuación específica en este sentido. Pero si bien es esto verdad, no es menos cierto que del estudio de la pasada epidemia de paludismo se obtienen conclusiones muy interesantes en este sentido”. “Correlativamente era curioso observar en nuestra estación de captura (casa y cuadra situadas a un kilómetro de la población) cómo el número de anofeles disminuye ya desde primeros de julio,

“En este exclusivismo operativo, hemos, sin embargo, olvidado ese aspecto de la lucha que dirige su actuación contra el agente vector de la enfermedad. Verdad es que el volumen de este proceder hace punto menos que imposible el acometerle en la totalidad de nuestro territorio. Pero no es menos cierto que siendo el problema palúdico en España problema de

decrecimiento que se mantiene para agosto y meses sucesivos en números desconocidos en las referencias de los últimos años, y que desde luego no guardaba relación con la disminución normal de mosquitos que en estos meses se aprecia. Al mismo tiempo, en nuestro insectario del Instituto Antipalúdico (en el que en ambiente natural se cultiva el *A. maculipennis* var. *Atroparvus*), reedificado a mediados de ese año, las cifras de captura son parejas, haciéndonos temer en algunas ocasiones la posibilidad de pérdida de la especie cultivada. En este mismo sentido, la invernación se ha caracterizado por el reducido número de ejemplares habidos en este estado, y que ha dado lugar a que la misma población nos lo indicara en múltiples ocasiones como un hecho de observación vulgar”.

“Las razones de este proceso no son otras que las condiciones climatológicas, que imprimieron una crudeza extremada a la estación seca: escasez de lluvias y, por lo mismo, en primer lugar, reducción de las colecciones larvarias. Exceso de temperatura, mantenido durante varias semanas en una máxima a la sombra de más de 40 grados centígrados. Y en estrecha relación con los dos anteriores factores, un índice de humedad tan escaso, que impedía por sí solo la vida del anofeles”.

“El hecho cierto es que de esa lucha antianofélica, ejecutada en España por las condiciones climatológicas, obtuvimos los sorprendentes resultados antes anotados y que consideramos deben animarnos a emprenderla por nuestros propios medios, limitándola a aquellos focos que de antiguo son considerados como hiperendémicos”.

A continuación y de la mano de la obra del entomólogo Dr. Gil Collado, su íntimo amigo y compañero, realiza una detallada exposición de los vectores españoles del paludismo, no sólo desde el punto de vista anatómico, sino analizando su biología (comportamiento, índices de densidad anofélica, alimentación, invernación, distribución geográfica, captura, transporte y estudio de los mismos, etc.)

El Dr. Lozano Morales ensaya un nuevo larvicida y expone sus resultados en distintos artículos haciendo nosotros mención al trabajo publicado en 1945, titulado “Problemas prácticos de lucha antipalúdica. Estudio experimental de un nuevo larvicida”.

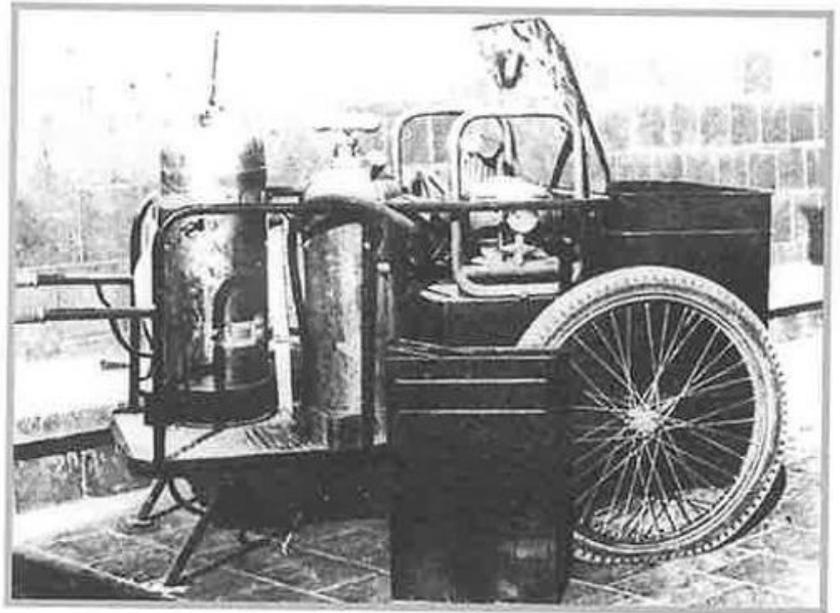
El autor da cuenta de los primeros trabajos con un nuevo larvicida, obteniendo resultados que mejoran notablemente los conseguidos hasta ahora con cualquiera otro de los empleados en lucha antilarvaria. Se trata del Hexacloruro de Benceno (producto puro) mezclado con polvo de carretera al 1 por 100. Los resultados han sido controlados por el autor en el laboratorio y en el campo, y junto a la exposición de los mismos, se detalla, en primer lugar, la

técnica a seguir para su utilización por el método seco, para el que se obtienen conclusiones excelentes de tipo práctico.

A continuación, y tras de hacer una breve reseña del método húmedo de BARBER para el esparcimiento del verde París, el autor trata la aplicación de este método al nuevo larvicida, exponiendo sus experiencias con respecto al mismo y los resultados obtenidos de su aplicación. Tras fijar normas para la confección de las soluciones larvicidas, hace, por último, un estudio del mecanismo de acción antilarvaria, basado en una observación minuciosa.

En 1945, en la publicación titulada "Nuevas aportaciones a la quimioterapia del Kala-Azar infantil por el Solustibosán concentrado", el Dr. Lozano Morales, continuando sus trabajos con este fármaco, da cuenta de los resultados obtenidos con la pauta continua y dosis totales de 1 c.c. y 1,5 c.c. por kilo de peso, llegando a la conclusión de que "este medicamento, en inyecciones intraglúteas diarias y dosificación fuerte (1,5 c.c.) supera ampliamente a cualquiera de los fármacos utilizados hasta entonces en la terapéutica de esta enfermedad".

La actividad científica se multiplica en el año 45 y siguientes y aparecen los primeros resultados de sus experiencias con el Hexacloruro de Benceno (666 o HCH), insecticida descubierto al unísono por franceses y el español Dr. Gomeza y cuyos trabajos de campo, fueron encomendados al Dr. Lozano Morales. En un artículo titulado "Problemas



prácticos en lucha antipalúdica. Estudio experimental de un nuevo larvicida", se valoran las primeras experiencias habidas en la zona de Navalmoral utilizando el método seco y el método húmedo.

El primero se desarrolló en su totalidad en las colecciones de agua del arroyo tizonoso, donde existían larvas de anofeles, culex y charcos con gambusias. La aplicación del producto debía ser estudiada con arreglo a las premisas enunciadas por E. de Buen sobre las condiciones que debía reunir un larvicida y que eran:

1.- que tenga acción suficiente sobre la fase acuática del anofeles y, a ser posible, sobre la de otros mosquitos.

2.- que no modifique las aguas, haciéndolas perjudiciales para los usos a que están destinadas.

3.- que su precio sea asequible.

a las que Lozano Morales añadió una cuarta e importante característica entonces y que se refería a que no matase a las gambusias, al objeto de poder efectuar una lucha tipo mixto con métodos físicos y biológicos. En el año 46, ve la luz un Manual de Medicina Práctica de la Editorial SALVAT, S.A. titulado “Técnicas de lucha antipalúdica”, prologado por el Profesor Dr. Gerardo Clavero del Campo, catedrático de Higiene y Sanidad, director de la Escuela de Sanidad y Jefe Nacional de la lucha antipalúdica.

El libro consta de siete capítulos dedicados a:

- I.- Diagnóstico (pág. 9-46)
- II.- Tratamiento (pág. 47-92)
- III.- Epidemiología y estudio de una zona palúdica (pág. 93-102)
- IV.- Vectores del paludismo (pág. 103-132)
- V.- Profilaxis (pág. 133-148)
- VI.- Paludoterapia (pág. 149-158)
- VII.- El dispensario Antipalúdico (pág. 159-162)

El profesor Clavero hace en el prólogo una reseña histórica de la contribución española en la historia del paludismo.

Queremos destacar aquí los párrafos finales de este prólogo: “Cuando a

fin del siglo XIX es descubierta la etiología y la epidemiología del paludismo, España no tarda mucho en incorporarse al movimiento científico. En 1903, el doctor PITTALUGA publica ya una excelente Memoria sobre el Paludismo en España y los doctores HUERTAS y MENDOZA realizan por encargo del Gobierno un estudio sobre el paludismo en Extremadura, en el que comprueban la certeza de los nuevos descubrimientos. En aquella fecha el paludismo pesaba intensamente sobre el agro español y causaba anualmente en España de 3.500 a 4.000 defunciones. La repatriación de nuestras tropas coloniales había contribuido a agudizar considerablemente el problema”.



“La labor realizada desde entonces es considerable y aparece reflejada no solamente en el orden epidemiológico al conseguir cifras de 200 a 400 defunciones anuales por paludismo, sino en el orden científico. El personal de la Lucha antipalúdica es autor de una bibliografía sobre este asunto, se destacan los de PITTALUGA, LUENGO, DE BUEN, LOZANO, etc., constituyen una gran parte del contenido de nuestras revistas sanitarias. España figuró en destacado lugar en todos los Congresos de paludismo y realizó en su propio territorio una labor de enseñanza antipalúdica de carácter internacional, en la que el lugar más destacado correspondió al Instituto de Navalmoral de la Mata en donde se formaron casi todos los malariólogos nacionales y un no despreciable número de extranjeros”.

Durante el año 46, ven la luz otros trabajos del Dr. Lozano Morales que citamos a continuación:

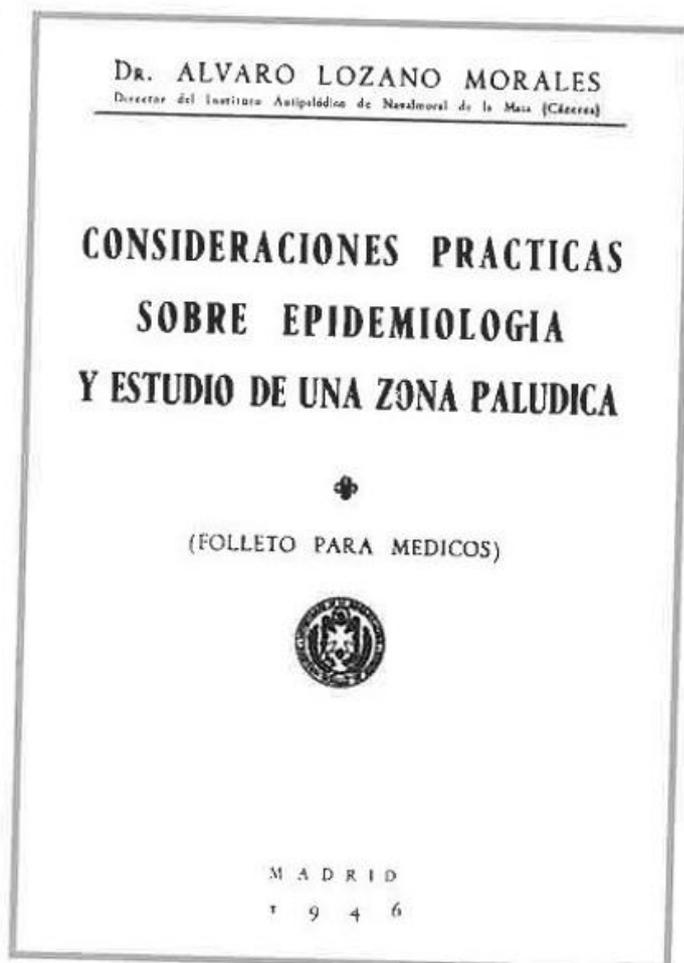
- “Contribución al estudio de la biología del *A. Maculipennis* var. *atroparvus* en función del ambiente. Densidad y ciclo anual”.

- “Nota previa sobre un nuevo método de lucha antilarvaria con el hexacloruro de benceno (666)”.

- “Aportación al estudio de la epidemiología del Kala-Azar infantil”.

- “La terapéutica del paludismo por la metoquina”.

Aparece también una publicación de la Dirección General de Sanidad, por entonces adscrita al Ministerio de la Gobernación, titulada “Consideraciones prácticas sobre epidemiología y estudio de una zona palúdica”. En este folleto, para médicos, se resumen en 50 páginas, las experiencias de cuatro años anteriores estudiando entre otras cosas, la densidad de los “mosquitos” con arreglo a la climatología zonal, sobre todo en cuanto a cantidad de lluvia caída. El Instituto contaba con una pequeña estación meteorológica que permitió este y otros estudios. De una forma esquematizada, el estudio y valoración del paludismo en una zona puede ajustarse a la marcha que el Dr. Lozano Morales indicaba en aquel trabajo:



CAUSAS DE LA ENFERMEDAD

Geografía física:	Terreno. Flora. Climatología (Humedad, temperatura, altitud y vientos). Hidrografía (Lluvias, cursos de agua, estancamientos).
Geografía anofelina:	Larvas, Adultos. Biología.
Geografía humana:	Nivel intelectual y económico. Vivienda y costumbres. Población. Migraciones. Agricultura. Ganadería. Industrias. Receptividad. Inmunidad.

VALORACIÓN DE LA ENDEMLIA

Existencia:	Informe de los médicos. Consumo de quinina.
Extensión:	Indices: Plasmódico: Esquizóntico. Gametocítico. Esplénico: Cuantitativo. Cualitativo. Entomológicos: Oquístico. Esporozoítico.
Gravedad:	Mortalidad.

En el año 47 publica siete trabajos en los que aborda entre otras materias, el tratamiento de los portadores de gametos como medida en la lucha antipalúdica, el tratamiento de la Leishmaniasis visceral mediterránea. Una ponencia oficial en la 2.^a Reunión de Sanitarios Españoles celebrada en Barcelona, en colaboración con el Dr. Luengo Arroyo y Nájera Angulo sobre el



problema sanitario de la Leishmaniosis visceral en España.

En colaboración con los Drs. Clavero del Campo y Romeo Viamonte, aborda los primeros ensayos llevados a cabo en España con la Paludrina, un nuevo fármaco sintético Antipalúdico.

El método húmedo de lucha antilarvaria, se revelaba fundamental en el control de la endemia palúdica. El Dr. Lozano Morales continúa sus trabajos de campo con el Hexacloruro de benceno (666) para tratamiento de charcas artificiales (carreteras y vías férreas), remansos de arroyos, embalses pequeños para riego, etc., excelentes criaderos de mosquitos. Así se trabaja en varias charcas situadas a orillas de la carretera a Peraleda de la Mata, charca de la Huerta de Mirón y charcas a orillas de la vía férrea. Las dosis de tratamiento se ajustan de forma que se obtienen concentraciones del producto que no son tóxicas para las gambusias (lucha biológica).

Dadas las lógicas limitaciones de espacio impuestas en los trabajos a presentar en estos coloquios, dejaremos para nuevas ocasiones los comentarios al resto de la obra de este médico moralo, tratando de completar toda su aportación científica con la que contribuyó a la erradicación de paludismo en nuestro país.

RESUMEN

La personalidad científica del Dr. Alvaro Lozano Morales, quedó en los II coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo en 1995.

A lo largo de sus años como Director del Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata, desarrolla una labor investigadora dirigida fundamentalmente a la lucha y erradicación del Paludismo. Más de 70 publicaciones avalan una labor científica efectuada en los cortos años de su vida profesional (fallece con 49 años).

Estas publicaciones, fruto de su trabajo, son las que se estudian en esta ocasión destacando las conclusiones, que en algunas de sus obras resultan más llamativas, en una primera parte dedicada a tal menester.

No debemos olvidar que "el Hospital" adquirió su prestigio gracias a las labores desarrolladas en el mismo desde su fundación en 1925 por los distintos profesionales que allí trabajaron, correspondiendo al Dr. Lozano (1939-1960) un extenso período de actividad al frente de dicha institución.

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Imprime: Imprenta RIVERO. C/. Genaro Cajal, 17. Teléfono, 927 530 186.
10300-NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)

Fotografía y Diseño de Portada: Pedro Manuel Rivero Sánchez. Teléfono, 927 532 649

Depósito Legal: CC-27-1999